

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE EDUCACIÓN



La intervención docente para el desarrollo de la resiliencia
socioambiental en el marco de los programas de Educación
Ambiental en Educación Básica Regular

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA
EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN
PRIMARIA

AUTOR :

Morales Maravi, Danae Annie

ASESOR:

Camargo Cuellar, Monika Nelly

2021

RESUMEN

La presente investigación se lleva a cabo para explorar las percepciones de los docentes referentes a temas de Educación Ambiental y cómo su metodología está orientada al desarrollo de la resiliencia socio ambiental. En ese sentido, se tiene como objetivo describir la intervención metodológica de los docentes del IV ciclo de EBR para desarrollar la resiliencia socio ambiental desde los programas de educación ambiental presentes en sus discursos dialógicos de una IE pública de Lima. Este estudio es abordado desde un enfoque cualitativo. Se empleó el método estudio de caso a nivel descriptivo debido a que el interés fue de identificar, dentro de los programas y políticas educativas, la promoción del desarrollo de la resiliencia socio ambiental. Asimismo, identificar si las intervenciones metodológicas evidenciadas en los discursos docentes se asemejan al componente promotor de resiliencia socioambiental. Para el recojo de información, se utiliza los instrumentos de entrevista semiestructurada y análisis documental empleando una guía de entrevista y matriz de análisis, respectivamente. Los informantes son docentes del 3er, 4to grado, 2 docentes miembros del comité ambiental y la coordinadora del programa EDUCCA. Se concluye que, a pesar de que los programas y políticas educativas a nivel nacional son orientados hacia el desarrollo sostenible y la formación de ciudadanos ambientales, lo que permite decir que ayuda a fomentar la resiliencia socioambiental, los docentes mantienen un desconocimiento del tema, pues su discurso dialógico evidencia concepciones limitadas hacia temas de conservación de las plantas y separación de residuos sólidos.

Palabras clave: Resiliencia Socioambiental, Educación Ambiental, Enfoque Ambiental, Práctica Docente, Programas De Educación Ambiental

ABSTRACT

The present research is carried out to explore about teacher's perception regarding environmental education issues and how their methodology is oriented towards socio-environmental resilience. In this sense, the objective of this investigation is to describe how the methodological intervention, indicated in the dialogic discourse of teachers, encourages the development of socio-environmental resilience in primary school students in the fourth cycle of their school stage. This study is focused on a qualitative approach. The method used was the case study at descriptive level because the interest was to identify within the educational programs and educative politics promote socio-environmental resilience. L, identify if the methodological interventions, evidenced in the teaching discourses, resemble the promoter component of socio-environmental resilience. The instruments for collection information are a semi-structured interview and documentary analysis using an analysis matrix. The informants are teachers of 3rd and 4th grade, 2 teachers who were members of the environmental committee and the coordinator of the EDUCCA program. After deep analysis, the results show that even though the educational programs at the national level are oriented towards sustainable development and the training of environmental citizens, which allows saying that it helps to promote socio-environmental resilience, teachers evidence a lack of knowledge of the subject, as it follows practices based on about conceptions oriented towards plant conservation and solid wasted separation.

Keywords: socio-environmental resilience, environmental education, environmental approach, teaching practice, environmental education programs

DEDICATORIA

A Dios, por darme fuerzas para afrontar las situaciones adversas que se presentaron durante este año en contexto atípico.

A mis padres y demás familiares, por brindarme el soporte afectivo necesario cuando y al apoyo constante para la culminación del trabajo de investigación.

A PRONABEC, por brindarme la oportunidad de acceder a una beca de estudios para así permitir desarrollarme profesionalmente y cumplir mis metas a favor de la educación en nuestro país.

A mi asesora e informante para que este inicio de investigación en el campo de la Educación Ambiental en base a la resiliencia socioambiental empiece su rumbo hacia el establecimiento en modelos de prácticas metodologías para el conocimiento de muchos docentes.

A mis amigos de nuestra comunidad Munay, Equipo Interdisciplinario para el desarrollo Sostenible, que gracias a su ejemplo y dedicación por lograr un campus sostenible pudieron cultivar en mí, interés por la indagación y ejecución en temas de Educación Ambiental

ÍNDICE

1.1. DESARROLLO DE LA IDEA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN AMÉRICA LATINA.....	5
1.1.1. Programa Internacional sobre Educación Ambiental	9
1.1.2 La educación ambiental hacia un desarrollo sostenible dentro de la agenda 2030	12
1.1.3. Repercusión de las políticas Ambientales en América Latina y el Caribe	14
1.1.4 La Educación Ambiental: Enfoques y Paradigmas	16
1.2. POLÍTICAS EDUCATIVAS QUE FOMENTEN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL PERÚ.....	21
1.2.1. Política Nacional de la Educación Ambiental	22
1.2.2. Plan Nacional de educación ambiental 2017-2022 PLANEA	27
1.2.3. Programa EDUCCA 2019 Municipalidades de Magdalena del Mar	29
1.3. ENFOQUE AMBIENTAL DEL CURRÍCULO NACIONAL.....	33
2.1¿QUÉ ES LA RESILIENCIA SOCIOAMBIENTAL?.....	37
2.2 PROBLEMÁTICAS SOCIO AMBIENTALES IDENTIFICADAS A NIVEL PAÍS Y REGIÓN.....	41
2.3. LA RESILIENCIA SOCIOAMBIENTAL EN LAS ESCUELAS.....	43
2.3 EL ROL DOCENTE PARA EL DESARROLLO DE LA RESILIENCIA SOCIOAMBIENTAL.....	47
2.4. EL DESARROLLO DE LA RESILIENCIA SOCIOAMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	49
2.4.1 Enfoques y perspectivas relacionadas con el desarrollo de la resiliencia socioambiental	50
2.4.2 Estrategias metodológicas aplicadas para desarrollar la resiliencia	53
Capítulo 1: Diseño de la Investigación.....	56
1.1 Enfoque, nivel y método de investigación.....	56
1.2 Objetivos y categorías.....	59
1.2.1 Objetivo General	59
1.2.2 Objetivos Específicos	59
1.2.3 Pregunta de Investigación	60
1.2.4 Categorías y Subcategorías	60

1.3 Fuentes de información	61
1.4 Técnica e instrumentos para la recolección de datos	62
1.5 Técnicas para la organización, procesamiento y análisis.....	64
1.6 Principios de la ética de la Investigación	65
1.7 Diseño y validación de instrumentos.....	67
Categoría 1: Documentos enfocados al desarrollo de Programas de educación ambiental.....	71
1.1. Subcategoría: Enfoque Ambiental del Currículo Nacional	71
1.2 Subcategoría: Educación Ambiental para el desarrollo sostenible	76
1.3 Subcategoría: La educación Ambiental: Enfoques y perspectivas	78
1.4 Subcategoría: Programa EDUCCA 2017-2019	82
2. Categoría 2: La relación existente entre la resiliencia socioambiental en la educación ambiental.....	87
2.1 Subcategoría: Concepto de resiliencia socioambiental.....	88
2.2 Subcategoría: Importancia del desarrollo de la resiliencia socioambiental en las escuelas	91
2.3 Subcategoría: El rol docente para el desarrollo de la resiliencia socio ambiental	94
2.4 Subcategoría: El desarrollo de la resiliencia socioambiental en la Educación Ambiental	97
Referencias Bibliográficas	109

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N°1: Programa Internacional de Educación Ambiental.....	10
Figura N°2: Clasificación de los enfoques en Educación Ambiental.....	19
Figura N°3: Valores propiciados hacia la Educación Ambiental en el país.....	23
Figura N°4: Lineamientos de la Política Nacional de Educación Ambiental.....	24
Figura N°5: Política Nacional de Educación Ambiental	26
Figura N°6: Características del PIANEA (2017-2022).....	28
Figura N°7 Características principales del programa EDUCCA	32
Figura N°8: Definición del concepto de Resiliencia Socio Ambiental.....	40
Figura N° 9: La Resiliencia Socioambiental en la escuela.....	46
Figura N°10: Características del docente que fomenta la resiliencia en el aula.....	47

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Descripción de códigos de los informantes.....	62
Tabla N°2: Criterios de evaluación para validar instrumento guía de entrevista.....	67
Tabla N°3: Criterios evaluación para validación instrumento matriz de análisis documental.....	67
Tabla N°4: Hallazgos del Programa EDUCA 2017-2022.....	86



Introducción

La investigación que lleva como título: La intervención docente para el desarrollo de la resiliencia socioambiental en el marco de los programas de Educación Ambiental en la Educación Básica Regular. Se realizó bajo el interés de describir información relevante desde el discurso docente acerca de su accionar en el aula sobre la Educación Ambiental y cómo esto se relacionaba al fomento para el desarrollo de la resiliencia socioambiental en los estudiantes del nivel primario. Y se plantea como interrogante de investigación la siguiente pregunta: ¿Cómo la intervención metodológica docente, evidenciada en sus discursos dialógicos, desarrolla el concepto de resiliencia socioambiental en el IV ciclo de primaria de una IE pública de Lima desde los programas de educación ambiental?

De acuerdo con las diversas experiencias que tuve en los voluntariados buscando fomentar la Educación Ambiental, se considera necesario identificar en las docentes aquellas prácticas de ciudadanía ambiental que mantienen con sus estudiantes durante las horas de clase. Tal y como se muestra dentro del Currículo Nacional Ministerio de Educación (2016) son orientadas para propiciar un desarrollo sostenible en donde las decisiones para satisfacer las necesidades de hoy no tienen que comprometer a futuras generación en problemáticas socio ambientales de carácter irreversibles. Asimismo, se encuentran ciertas competencias que reflejan su abordaje en el aula proyectándose como perfil de egreso del estudiante. En efecto, se considera relevante orientar las prácticas metodológicas y discursivas con Enfoque Ambiental hacia una dimensión más completa sobre las implicancias del accionar docente en los estudiantes para lograr una Educación Ambiental con principios hacia el desarrollo sostenible que necesita el país.

Considerando, entonces lo anteriormente mencionado, se planteó como objetivo general: Describir la intervención metodológica de los docentes del IV ciclo de EBR para desarrollar la resiliencia socio ambiental desde los programas de educación ambiental presentes en sus discursos dialógicos de una IE pública de Lima, el cual comprende dos objetivos en específico: en primer lugar, describir el programa de educación ambiental que asume la institución educativa pública dentro de los lineamientos que la Municipalidad, MINEDU y MINAM disponen para la formación de la resiliencia socio ambiental en sus estudiantes, en segundo lugar, identificar como la intervención metodológica docente, desde las programaciones curriculares que se evidencian en sus discursos, se relaciona con el concepto de resiliencia socio ambiental aplicado desde los programas de educación ambiental

En cuanto al estudio de la academia sobre este tema se encuentra que, en México, Flores (2011) planteó un modelo de intervención para la capacitación hacia el fortalecimiento de sus prácticas de enseñanza y aprendizaje con referente a temas ambientales en los docentes del nivel primario. Asimismo, en Perú, Muro y Gálvez (2017) realizaron una investigación en los colegios del distrito de Ferreñafe sobre la calidad referente a Educación Ambiental que propiciaban los docentes en la institución con el fin de plantear mejoras al respecto.

En ese sentido, se considera que esta investigación contribuye al desarrollo y al proceso de implementación dentro del discurso y accionar docente la resiliencia socioambiental en su práctica educativa. De esta manera, se logra formar a ciudadanos ambientales que estén comprometidos con el accionar ético y empático que el ambiente necesita para su cuidado y conservación. Asimismo,

se señala que el tema es considerado innovador ya que en estudios previos sólo se llega a concretizar la conciencia ambiental como el logro alcanzable dentro de una Educación Ambiental, sin embargo, en este estudio se plantea la resiliencia socioambiental como aquella capacidad para adaptarse y plantearse nuevas acciones o estrategias que ayuden a sobreponerse de las problemáticas existentes, buscar alternativas de solución para lograr un desarrollo sostenible.

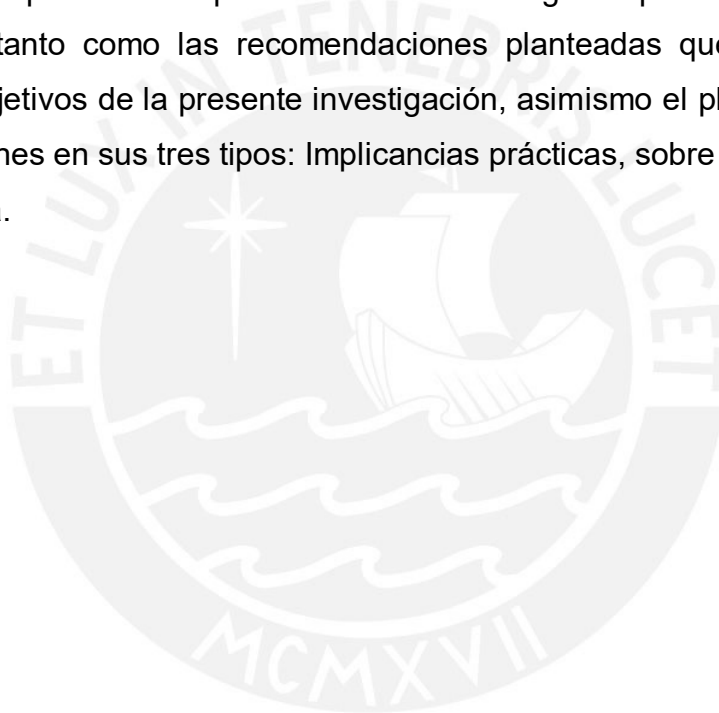
En ese sentido, se pretende responder a la línea de investigación de currículo y didáctica dentro de un enfoque cualitativo a nivel descriptivo que mediante la realización de un estudio de caso pueda desarrollarse el problema planteado en la investigación. En ese sentido se disponen de 5 informantes, considerando a docentes del nivel primario y a la coordinadora del programa EDUCCA de la Municipalidad de la localidad. Los instrumentos utilizados fueron guion de entrevista y matriz de análisis documental.

Referente a los principales hallazgos más resaltantes que se identificaron es que las acciones que realizan los docentes del IV nivel de una escuela pública fomentan de manera poca o nula la participación del estudiante en adoptar comportamientos desarrollados por un ciudadano ambiental. Asimismo, el discurso que manejan los docentes en cuanto a definiciones sobre Educación Ambiental, Enfoque Ambiental y desarrollo sostenible aún son escasos y a un nivel básico que corresponden a sus ideas preconcebidas orientadas a la educación para la conservación.

Esta investigación está dividida en dos partes, la primera se especifica todo lo referido al marco conceptual que a su vez está organizada en dos capítulos. El primer capítulo responde a la primera categoría de la investigación: “Programas

de Educación Ambiental” y el segundo capítulo responde: “Desarrollo de la resiliencia socioambiental en la Educación Ambiental”.

La segunda parte de la investigación está comprendida por dos capítulos. En el primero, se describe el diseño comprendido en el informe, es decir se describen de manera detallada las técnicas e instrumentos para organizar y analizar la información recogida, así como el procedimiento que se realizó para concretar las respectivas interpretaciones. Y como segunda parte se muestran las conclusiones tanto como las recomendaciones planteadas que responden al problema y objetivos de la presente investigación, asimismo el planteamiento de recomendaciones en sus tres tipos: Implicancias prácticas, sobre el tema y sobre la metodología.



Parte I

CAPÍTULO 1: LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LAS PERSPECTIVAS PARA SU ABORDAJE EN LAS ESCUELAS

En el presente capítulo se presentará como es que la Educación Ambiental fue desarrollándose en el contexto latino para luego describir lo que se ha realizado después de la promulgación de políticas públicas en nuestro contexto referente a programas de educación ambiental. Es decir, se pretende describir cual es la perspectiva en que se originó el concepto de educación ambiental y cómo fue desarrollada durante los años. Asimismo, identificar cuál es la orientación que actualmente se mantiene dentro de los programas educativos referentes a temas ambientales dentro de las escuelas públicas.

1.1. DESARROLLO DE LA IDEA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN AMÉRICA LATINA

El contexto en el que nace esta iniciativa de formar ciudadanos con responsabilidad ética en el uso y cuidado de recursos naturales, remonta a los años 70 cuando se presentaba un panorama, dentro de los países desarrollados, con incesantes problemáticas sociales, pues se acrecentaban los movimientos sociales en forma de protesta y exigencia para una vida más pacífica, saludable, menos consumista y justa para todos. (Terrón, 2004). Todas aquellas personas que se vinculan con el capitalismo industrial demostraron una calidad de vida

superior cuando adquirirían nuevos estilos de vestir, productos vinculados a la industrialización, etc. Es decir, se crea una concepción superflua de desarrollo y calidad de vida.

Consecuente a ello, surgieron colectivos conformados por protestantes que luchaban con estos pensamientos tras las publicaciones de libros en los que se denunciaban las injusticias cometidas con el medio ambiente y el fuerte contaminante destructivo que estaba siendo la mano del hombre durante el crecimiento económico de las sociedades. Bautista, Murga y Novo (2019) señalaron que la tierra ha entrado en una nueva era geológica causada por el accionar del ser humano. Pues cada vez son más los movimientos ambientalista y ecologistas que proponen una nueva forma de estilo de vida y reclaman un cambio social para el bien ambiental. Los problemas que se han visto reflejados durante los últimos años han sido de grados mayores causando grandes pérdidas de biodiversidad y recursos dentro de la faz de la tierra. Todo lo antes mencionado es causado por la mirada antropocentrista que se construyó durante años atrás.

En los años 1972, se congrega la primera conferencia de las Naciones Unidas llamada la Declaración del Medio Humano celebrado en Estocolmo, en el que tuvieron participación los presidentes de los países miembros, los representantes de las sociedades civiles. Durante esta conferencia se realizó una reflexión teórica previa para luego llegar a un consenso general. Eschenhagen (2007) indicó que el acuerdo más importante fue el que se reconozca que los recursos naturales no son limitados y, por ende, necesitan que la economía sea más cuidadosa al respecto. Luego de ello se hicieron coloquios y conferencias hacia la conservación del medio ambiente de modo que los conceptos alusivos a ello se plantearon desarrollar en el ámbito de las ciencias naturales y ciencias sociales. aludiendo a la solidaridad con el medio para un desarrollo responsable.

Del mismo modo se acuerda el día mundial del ambiente¹ y la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Asimismo, cabe resaltar que, dentro de esta conferencia nace esta idea de educación ambiental, citado por Gonzáles (2001):

Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos, y que preste la debida atención al sector de la población menos privilegiada para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades, inspirada en el sentido de responsabilidad en cuanto a la protección del medio en toda su dimensión humana. Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos. (González, 1996; Unesco, 1983)

Estos indicios dan origen entonces al Programa Internacional para la Educación Ambiental (PIEA). Con respecto a ello, se entiende que gracias a esa declaración se pudo tener un indicio del surgimiento de la toma de acción mediante la educación en favor de la enseñanza del cuidado del medio ambiente.

Por otro lado, se llegaron a concluir dentro de esa conferencia según Terron (2004) que los problemas que enfrentaba el medio humano no sólo son causados por un orden físico o hechos de carácter fenomenológicos sino se deben a factores sociales tales como el hambre, la pobreza, las enfermedades, etc., todos aquellos aspectos que los gobiernos en desarrollo luchan por combatir o controlar. En efecto, señaló que la solución no sólo depende de la ejecución y/o implementación de programas de EA, sino en realizar un ajuste al modelo

¹ El 5 de junio, desde 1974, se conmemora el fomento de la acción ambiental, convirtiéndose, en el transcurso de años, en una plataforma global de alcance público para reunir gobiernos, empresas, celebridades y ciudadanos que discuten sobre asuntos ambientales emergentes. (ONU, 2020)

económico, político, institucional y social con el fin de establecer empatía con el ambiente natural.

En el tratado de la Educación Ambiental llevada a cabo el año 1993 tras la conferencias y foros realizados, resumida en la siguiente premisa, la Educación Ambiental fue definida como:

Un proceso de aprendizaje permanente, basado en el respeto a todas las formas de vida. Tal educación afirma valores y acciones que contribuyen para la transformación humana y social y para la preservación ecológica. Ella estimula la formación de sociedades socialmente justas y ecológicamente equilibradas, que conserven entre sí una relación de interdependencia y diversidad. Esto requiere responsabilidad individual y colectiva a nivel local, nacional y planetario. (p.2)

Años después en la conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental en Tbilisi en 1977 se describieron lo siguiente: “La Educación Ambiental debe adoptar una perspectiva holística en la que se examinen los aspectos ecológicos, sociales y culturales y otros que pudieran ser propios de problemas específicos”(p.12) Aquí se puede evidenciar que la Educación Ambiental empieza a orientarse hacia un concepto integrador pues no sólo busca que se conozcan temas referentes a la ecología sino que trata de que se promuevan valores y actitudes éticas. Cabe resaltar que el objetivo que UNESCO (1977) se había planteado en esta conferencia, es el hecho de que el ciudadano sea capaz de comprender las complejidades del medio ambiente y las diversas necesidades de que las naciones puedan adaptar sus actividades económicas hacia una comunidad más armoniosa con el medio ambiente.

A continuación, los siguientes apartados describen de manera general cuales son las características que presenta el Programa Internacional de Educación Ambiental, luego se especifica cual es la relación existente entre la Educación Ambiental y el Desarrollo Sostenible. Después se identifica cuáles

fueron los objetivos que se propusieron dentro de las políticas ambientales en América Latina y el Caribe. Finalmente, se describen los enfoques y orientaciones que tienen los programas de Educación Ambiental dentro de las escuelas de educación básica.

1.1.1. Programa Internacional sobre Educación Ambiental

El programa de Educación Ambiental a nivel internacional realizado como una de actividades de la Unesco en colaboración con el PNUMA, elaborado en el año 1997, abarca varios aspectos referentes a los temas educativos tanto en las escuelas como en las zonas rurales y centros poblados. Cabe resaltar que el programa tiene varias vertientes, pero por fines de la investigación solo se enfocará en la identificación de los proyectos en escuela, el cual se describe a continuación.

Este plan, en primera instancia, distinguió 10 problemas globales y se conformó pensando en los objetivos que se necesitaba lograr para identificar una sociedad que se preocupe por el cuidado y respeto del medio ambiente. En ese sentido se diseña un plan que tenga un enfoque interdisciplinario, y de carácter extraescolar y escolar en el que se abarque a todos los niveles de enseñanza y público en general. Los objetivos que se tuvieron en consideración fueron los siguientes:

- Propiciar una coordinación, planeamiento en conjunto y la reprogramación de las actividades para realizar en el programa internacional de Educación Ambiental (EA) de modo que sea accesible y de fluida comunicación entre los países participantes para fortalecer el intercambio de ideas e informaciones.

- Realizar y diseñar nuevos métodos de planes de estudio, material didáctico y programas en el campo educativo ambiental para los contextos curriculares y extracurriculares dirigidos a jóvenes y adultos.
- Capacitación a las personas involucradas con el dicho programa
- Otorgar asesoría técnica a los países miembros para que desarrollen el programa de EA.

En ese sentido, como el estudio corresponde a la descripción de la metodología implementada dentro de este programa para la intervención de escuelas, el punto que más se va a resaltar es en la realización y diseño de nuevos métodos y planes de estudio destinados a las escuelas abarcando un contexto curricular. Sin embargo, se construyó el siguiente gráfico (*Figura 1*) en el que se brinda un panorama general de lo que se quería lograr con dicho programa.

Figura 1: Programa Internacional de Educación Ambiental

Programa Internacional de Educación Ambiental			
Meta	Objetivos	Relación (vinculada)	Consideraciones, Necesarias
Lograr que toda la población mundial desarrolle una conciencia ambiental y se mantenga interesada tanto de su medio como de los problemas que le perjudican	Desarrollar conciencia, adquirir sensibilidad sobre el medio ambiente y los problemas que lo convergen	Alumnos del sector educación formal de los niveles de inicial, primaria, secundaria y superior.	EA debe ser un proceso continuo en las escuelas con un enfoque educativo interdisciplinario
	Generar conocimiento que ayude a comprender los aspectos básicos sobre temas medioambientales	Docentes que estarán a cargo de los proyectos.	La EA debe propiciar la participación activa hacia una prevención y solución en problemas ambientales.
	Ayudar a las personas a que desarrollen el sentido de responsabilidad social y del medio ambiente demostrándose con actitudes y aptitudes de forma participativa	Sector de educación no formal que está constituido por los jóvenes y adultos de todas las poblaciones.	La EA debe estudiar las principales cuestiones ambientales desde la globalidad atendiendo las diferencias de cada región.

Adaptado del Boletín de Educación Ambiental UNESCO-PNUMA. *Contacto* (1976, pág.67)

De acuerdo con los objetivos ya visualizados de manera macro, se identifican los principales proyectos que se llevaron a cabo de manera experimental con una dimensión reducida. Estos proyectos fueron seleccionados por la UNESCO que se ejecutaron en todas las regiones del mundo con el fin de dar soporte financiero y técnico. En efecto, sólo se enfatizará en los proyectos destinados al ámbito de educación formal en escuelas.

El primer proyecto se observó que estaba destinado a ser utilizado por docentes del nivel primario en África en el que se elaboraba y se les otorgaba a los docentes un material auxiliar que estaba relacionado con elementos de didáctica sobre las ciencias del medio. Tuvo como objetivo elaborar los materiales didácticos para los estudiantes del nivel primario que estuvieran vinculados con el medio ambiente, basándose en principios científicos y apoyados en el accionar social. Asimismo, fomentar que se utilicen estos materiales para que sirvan como instrumento para la enseñanza en países africanos de habla inglesa y francesa. Los materiales elaborados fueron: guías del maestro relativas a la utilización de módulos, evaluación de materiales producidos.

El segundo proyecto, que estuvo orientado a la educación ambiental en las escuelas del nivel primario, fue ejecutado en coordinación y dirección del ministerio del ambiente en Afganistán. Cabe considerar que el objetivo principal era iniciar, en los programas de enseñanza, la introducción de temas referentes al medio ambiente. Y, como resultados, se obtuvieron la elaboración de los materiales didácticos y las capacitaciones al personal.

El tercer proyecto, con los mismos involucrados que los anteriores, se evidenció estar basado dentro de un enfoque integrador. El objetivo principal consistió en acondicionar el ambiente, los instrumentos pedagógicos y el comportamiento de los profesores que estarán a cargo de ello con miras hacia la

ambientación del medio para propiciar el aprendizaje basado en temas de medio ambiente con la aplicación de los módulos interdisciplinarios de EA en el nivel primario en algunos colegios de Indonesia.

Se esperó como resultado que los docentes fueran correspondientemente capacitados para poder realizar las prácticas educativas con la utilización de los módulos interdisciplinarios. Jones (2010) definió la interdisciplinariedad como una técnica en que los profesores de diversas disciplinas trabajan en conjunto para poder diseñar las programaciones curriculares o instrucciones para llevar a cabo las sesiones de aprendizaje durante un tiempo en específico. Básicamente consiste en complementarse con los aportes de los demás que de acuerdo con cada formación profesional puedan participar en la creación del programa de intervención en la escuela. El siguiente recuadro resume la perspectiva que se tenía sobre la implementación de EA en las escuelas básicas de nivel internacional tras la haber realizado el seminario de Belgrado de octubre 1975

En efecto, tal programa tuvo varias intervenciones que fueron de mucha utilidad para los países que empezaban a implementar las políticas referidas a temas ambientales en el ámbito educativo.

1.1.2 La educación ambiental hacia un desarrollo sostenible dentro de la agenda 2030

El concepto de desarrollo sostenible se origina a finales de los años sesenta en el que aparece oficialmente en un documento firmado por 33 países africanos respaldados por los auspicios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. La NEPA, (el National Environmental Policy Act de 1969), De Vincentiis (2012) definió el concepto de desarrollo como: “Desarrollo económico que pueda llevar beneficios para las generaciones actuales y futuras sin dañar a los recursos o los organismos biológicos en el planeta”. Luego de ello,

en el Informe de Brutland, se alude al bienestar humano y a la calidad del ambiente que este le corresponde. De esta forma se fomenta el principio ético en el que involucra a las personas a sentirse responsable para el bien por venir de las futuras generaciones sobre los siguientes aspectos: “la sostenibilidad ambiental: el mantenimiento de los recursos y el equilibrio ambiental de nuestro planeta.” (De Vincentiis, 2012, p.45).

En 1992, se organizó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo en Río de Janeiro. Esta reunión tuvo como objetivo establecer una alianza mundial mediante la creación de niveles que dieron origen a principios básicos para lograr el desarrollo sostenible en los países que lo conforman.

Estupiñán (2013) señaló:

Su propósito no es pretender sólo la modificación de la conducta, como las anteriores tendencias de la educación ambiental, sino que el nuevo objetivo consiste en desarrollar en los individuos la capacidad para la acción, es decir, la utilización como marco general de la democracia, así como del diálogo, la negociación y el consenso para resolver los conflictos, incidiendo especialmente en la participación de los individuos en estos procedimientos como parte esencial de su capacitación (p.22)

Lo que se pretende con el desarrollo de este concepto es que durante el proceso de educación ambiental integre, además de aquella capacidad para sintetizar los asuntos ambientales, así como atender a los problemas existentes en ecología, factores socioeconómicos y tendencias políticas, por medio de una visión global e integradora de los problemas a través o del accionar.

En efecto, se entiende que la educación es un factor clave para lograr formar y preparar a las sociedades a afrontar los cambios propiciados por la

globalización. Asimismo, cumple un rol fundamental para llevar a cabo la agenda de Desarrollo Sostenible. Siendo entonces 17 objetivos planteados para lograr el desarrollo sostenible a nivel mundial, existen 12 se encuentran directamente relacionados al enfoque ambiental. (MINEDU, 2016)

1.1.3. Repercusión de las políticas Ambientales en América Latina y el Caribe

Año tras año se promulgan y ratifican políticas que están orientadas al cuidado y protección del medio ambiente. Ciertamente políticas orientadas a disminuir el impacto en contaminación y con la utilización de tecnologías limpias, no contaminantes para el beneficio de la sociedad hacia un desarrollo sustentable. Entendiéndose, según Nadal (2007) este término, como aquel objetivo en el ámbito ambiental, económico y social en un largo plazo que garantice a las nuevas generaciones el uso eficiente y equitativo en la utilización de los recursos naturales ya sean renovables como no renovables para así lograr su debida protección. Desde las escuelas se podrían empezar a plantear estos objetivos.

Ahora bien, para explicar un poco sobre la ejecución de las políticas y normativas dentro de un país Nadal (2007) expone lo siguiente:

La situación de México puede afirmarse que, entre la adopción retórica del concepto de desarrollo sustentable y la integración de programas para alcanzarlo, existe un gran vacío, como también en otras partes del mundo. El hecho es que el deterioro ambiental en México ni se ha controlado de manera adecuada ni se ha revertido. Continúa produciéndose a ritmo muy preocupante, ya que algunos de los deterioros pudieran ser irreversibles o poco recuperables, aún a plazos medianos y largos, y a costos muy grandes. (p.201)

En ese sentido, se entiende que no sólo basta con la implementación de programas y políticas establecidas pues en los hechos se puede seguir apreciando intereses personales de por medio y acciones que no necesariamente

se rigen por las políticas ya establecidas o que de alguna se solapan como si en realidad no se hubiera establecido el accionar en el concreto. En efecto, se puede evidenciar esta problemática porque continuamente se sigue observando agotamiento y un deterioro del medio ambiente, siendo las consecuencias aún más irreparables en el tiempo.

Un estudio realizado por Conte y D'Elia (2008) sobre la adopción de políticas ambientales activas en los países de América latina y el Caribe, señalan como criterios de evaluación dos aspectos para considerar que el país promueve y ejerce con acciones activas las políticas ambientales dentro de su estado. El primero consiste en identificar la cantidad total de tratados internacionales que fueron ratificados, entendiéndose el proceso de ratificación como la confirmación totalitaria suprema de aceptación sobre lo dicho o realizado dentro de un concilio, y cuantificar la cantidad de programas cumplidos que fueron sugeridos por la agenda 21.

En ese sentido se explica la situación al 2008, los datos que manifiestan la cantidad de acuerdos ratificados y la cantidad de aplicación de programas sugeridos a la agenda 21. En ese caso, se presenta que la situación del Perú se encontraba en promedio con respecto a los demás países pues siendo 11 el total de acuerdos por ratificar, el gobierno del Perú había aprobado 9 y con 6 metas logradas para la fecha. Estas cifras representan el promedio entre el total de todo lo realizado por los demás países. Por otro lado, cabe mencionar que el país que tuvo una ratificación de acuerdos del 100% fueron México y Bolivia teniendo como metas logradas 16 y 7 respectivamente. Estas cifras representan una diferencia muy marcada con respecto a las metas logradas.

Este indicador nos señala lo siguiente según Conte y D'Elia (2008) que consideran que para tener políticas ambientales más activas se requiere de un alto nivel de ingreso del país. Esto se explica con la teoría de la U ambiental de Kuznets en la que se explica que cada vez que un país va creciendo económicamente se va interesando más en sus trabajos y los ingresos que van adquiriendo que en la calidad ambiental en el que conviven, pero una vez ya establecidos como país desarrollado este comportamiento va modificándose uno porque ya tienen los recursos necesarios para pagar reducciones de contaminación o implementan inversiones en proyectos con fines de desarrollo sustentable. En efecto, ya se preocupan más por la subsistencia saludable de las futuras generaciones en la comunidad.

En ese sentido, existe en su mayoría políticas y ratificaciones y acuerdos que se plantean pero que a la vez no son logradas en su totalidad o, sino que a pesar de su existencia son influenciadas por la situación actual que afronta el estado siendo su condición de desarrollado o en vías de desarrollo para determinar si presenta condiciones necesarias para aplicar los programas de intervención. Con ello, el siguiente subtema enfatiza la importancia que tiene el proceso de aplicar la política de Educación Ambiental como el instrumento necesario que constatar un desarrollo social.

1.1.4 La Educación Ambiental: Enfoques y Paradigmas

Los programas de Educación Ambiental han estado vigentes desde el siglo pasado En este apartado se describe aquellos enfoques que responden a ciertas acciones realizadas o son planteadas de acuerdo con las necesidades. En efecto, considerando que la educación ambiental se define como la herramienta que ayuda a facilitar el proceso de transformación de las futuras generaciones que estarán a cargo de grandes decisiones con respecto a los temas ambientales que

repercutirán dentro de su desenvolvimiento en la sociedad. Según Toro (2005) señala que es la que orienta y transforma el pensamiento y el actuar por medio de competencias hacia la solución de problemas para que luego puedan ejercer el rol de exigir o implementar políticas alternativas que desarrollen y reconstruyan un mundo en base a la sustentabilidad, equidad y democracia ambiental.

En ese sentido, se resalta la importancia asumida cuando se interviene metodológicamente en la práctica de Educación Ambiental partiendo entonces de modelos y enfoques que orientan el proceso de aprendizaje del estudiante hacia los fines establecidos dentro del marco de ciudadanía ambiental.

Ante lo mencionado, es necesario describir cuáles son los predominantes en los programas y cómo fueron evolucionando durante el pasar de los años. Covas (2004) quien describió tres enfoques que se suelen tomar como perspectiva de referencia para intervención metodológica de la institución escolar.

Enfoque comunitario: Paradigma en el predomina la importancia de realización del proceso de aprendizaje contextualizada a la realidad del estudiante en el que se desenvuelve con el entorno. El estudiante se caracteriza por su capacidad de observación crítica, comprensión y su responsabilidad con el medio ambiente en base a los problemas existentes dentro de su comunidad que forma parte del contenido de las actividades.

Este enfoque destaca 3 objetivos que se deben lograr a raíz de la aplicación de esta. En primer lugar, identificar las principales problemáticas existentes dentro de su comunidad. En segundo lugar, analizar las causas que originaron dicha problemática y las consecuencias que este tendrá dentro de la comunidad lograr una conciencia de los principales problemas en la vida y salud de las personas de

la comunidad. Por último, desarrollar la implicancia que ayudará a implementar una solución práctica para así afrontarla con éxito.

Enfoque sistémico: El medio ambiente es entendido como un sistema compuesto de elementos que se relacionan entre sí tales como el medio físico, biótico, económico y sociocultural. Este enfoque es caracterizado, entonces, por la integración que presenta de los anteriores componentes que le da un carácter.

Enfoque interdisciplinario: Se caracteriza principalmente por establecer una estrecha interrelación de coordinación y cooperación entre diferentes disciplinas en el que el docente adopta el rol de gestor o persona de investigación que de acuerdo con sus marcos teóricos y metodológicos realiza su intervención cooperativamente a la realización de los objetivos en común de formar a los estudiantes en una cultura ambiental logrando así conductas correctas para su entorno.

Por otro lado, García y Muñoz (2013) en su investigación documental en el que dan a conocer sobre los enfoques y perspectivas que tuvo la educación ambiental durante la historia dándole, además, una mirada pedagógica al respecto, señalaron primero los puntos de vista que se crearon para la concepción de esta.

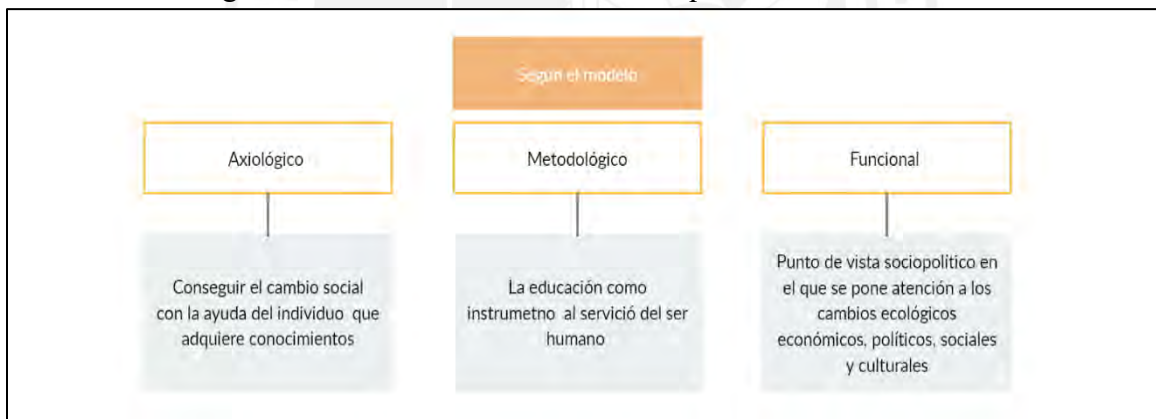
- **Educación para conservar:** Se revaloriza el medio posicionándolo como punto central asumiendo ya que no todo debe girar en torno al hombre. De modo que se reconoció que los recursos naturales están siendo explotados sin medir las consecuencias. En ese sentido se plantea la idea de educación hacia medir las implicancias de nuestros actos para conservar los recursos.
- **Educación para concientizar:** Tras la conferencia en Tbilisi, se destaca este enfoque ya que forma parte del argumento para hacer que la sociedad entienda la importancia de su medio para el desarrollo de

su vida. En ese sentido se plantea la idea de vivir responsablemente con el entorno.

- **Educación para transformar:** Tras entrelazar las problemáticas ambientales con el desarrollo se establece una forma de ver la educación ambiental que se basa en una ideología ecológica orientada a una educación crítica y social que integra los principios éticos, sostiene fundamentos económicos y lo que es necesario para el ambiente.

Por otro lado, los mismos autores destacaron tres modelos que serían los enfoques adoptados para la concepción de EA. Se entiende por enfoque educativo a la forma que adopta el sistema de educación para estructurar y organizar los elementos del Currículo Nacional (MINEDU, 2016). En ese sentido, se describen los modelos que identificaron los autores antes mencionados. En el siguiente cuadro

Figura N° 2: Clasificación de los enfoques en Educación Ambiental





Elaboración propia

No obstante, ahora el tema de Educación Ambiental debería replantearse en ciertos aspectos. De acuerdo con el contexto en el que vivimos, la práctica educativa en modalidad virtual no tiene la oportunidad de establecer una conexión física con el medio externo. (Quay, Gray, Thomas, et al., 2020). Esto ha causado que la práctica de costumbres o estilos de vida sostenibles y coherentes con la naturaleza sean diferentes a los que se tenía dentro del marco previo a la pandemia, cambiando la manera de pensar y actuar. Asimismo, se pronostica que pueda incrementarse el nivel de protección y responsabilidad hacia el cuidado del ambiente.

En tal sentido, la educación vista desde los diferentes enfoques y paradigmas educativos comprende una formación que de aplicarse dentro de los lineamientos le corresponde el logro de estos, haciendo así una comunidad o escuela con estudiantes más interesados y críticos con respecto a los temas de carácter ambiental que afrontan o desean descubrir.

1.2. POLÍTICAS EDUCATIVAS QUE FOMENTEN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL PERÚ

Con respecto a temas de política activa que han sido promulgadas en pro del desarrollo y fomento de la EA en el país se debe tener en cuenta principalmente lo que Agogliá y Sales (2018) señalan como cambios prioritarios:

[...] desarrollo de un nuevo marco normativo y de una cultura democrática cimentada en la solidaridad y la sustentabilidad, en la que primen las dimensiones cualitativas, la promoción del bienestar individual y colectivo, así como la formación de una cultura política más participativa y sensible a las cuestiones ambientales y al desarrollo humano. (p.737)

La cita anterior revela que es necesario precisar que las políticas públicas referidas a temas ambientales deben ser realizadas de forma participativa y que sean pensadas de manera contextual en las problemáticas existentes dentro del medio ambiental y social para el beneficio de ambos.

En otras palabras, se añade que una cultura democrática cimentada en la sustentabilidad, según Brazil y Oliveira (2019), tiene que cumplir con estas 6 condiciones para lograr dicho fin, empezando por satisfacer las necesidades básicas, solidarizarse con las futuras generaciones, mantener una participación poblacional comprometida, preservar los recursos naturales de manera general, garantizar un sistema social en el que haya empleo, seguridad ciudadana y respeto hacia las diversas culturas y realización de programas de educación

enfocadas a el desarrollo y formación de estudiante para construir y aportar a la sociedad de manera justa y coherente, despertando sensibilidad con su medio.

A continuación, se identifican los principios por las que sustenta la Política Nacional de Educación Ambiental para luego identificar cuáles son los lineamientos que conllevarían a un plan de intervención ambiental. Asimismo, se identifica cuáles son los objetivos y acciones por realizar descritas en el Plan Nacional de Educación Ambiental. Finalmente, se detalla cuáles son las acciones y las esferas de acción, tanto como fases de implementación del Programa EDUCCA 2019, direccionado por la Municipalidad del distrito en estudio.

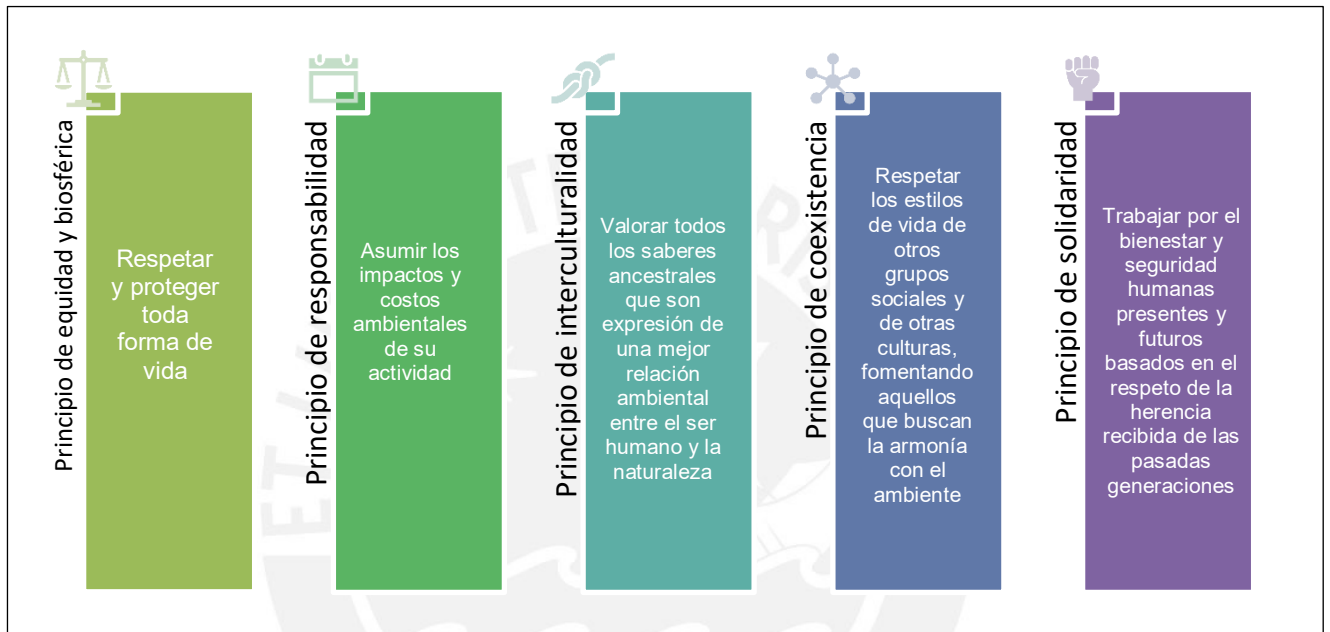
1.2.1. Política Nacional de la Educación Ambiental

Al 2012, durante el gobierno de Ollanta Humala se aprueba con el decreto supremo N°017-2012-ED la Política Nacional de Educación Ambiental cuya elaboración se concedió al MINEDU en coordinación con el Consejo de Nacional del Ambiente con la obligación de aplicar y coordinar con entidades del Estado y de la población peruana para el cumplimiento y desarrollo de planes, programas estrategias hacia y para la Educación ambiental. Asimismo, manejar el proceso de evaluación para la visualización de resultados en el cumplimiento de metas a cargo del MINEDU y la Autoridad Ambiental Nacional. Cabe mencionar que se consideran los aspectos de transversalidad en la ejecución de la Educación Ambiental. (MINAM, 2012).

Asimismo, dentro de las características principales de esta política nacional se desprende que está fundamentada con las diferentes problemáticas existentes referidas a la problemática detrás del cambio climático, por las pérdidas de gran biodiversidad y recursos naturales, así como el debilitamiento de la capa de ozono. Otro de los fundamentos que la justifica es que toma en consideración que los valores y nuevos estilos o formas de vivir han perjudicado a la naturaleza. Frente a esos problemas se toma en consideración que las acciones y formas de

vivir deben estar orientadas al desarrollo sostenible asimismo se señala que la sociedad requiere una reorientación en el vivir hacia una población más inclusiva y democrática que asuman la responsabilidad social y ambiental dentro de su accionar. (MINAM, 2012)

Figura N°3 Valores propiciados hacia la Educación Ambiental en el país



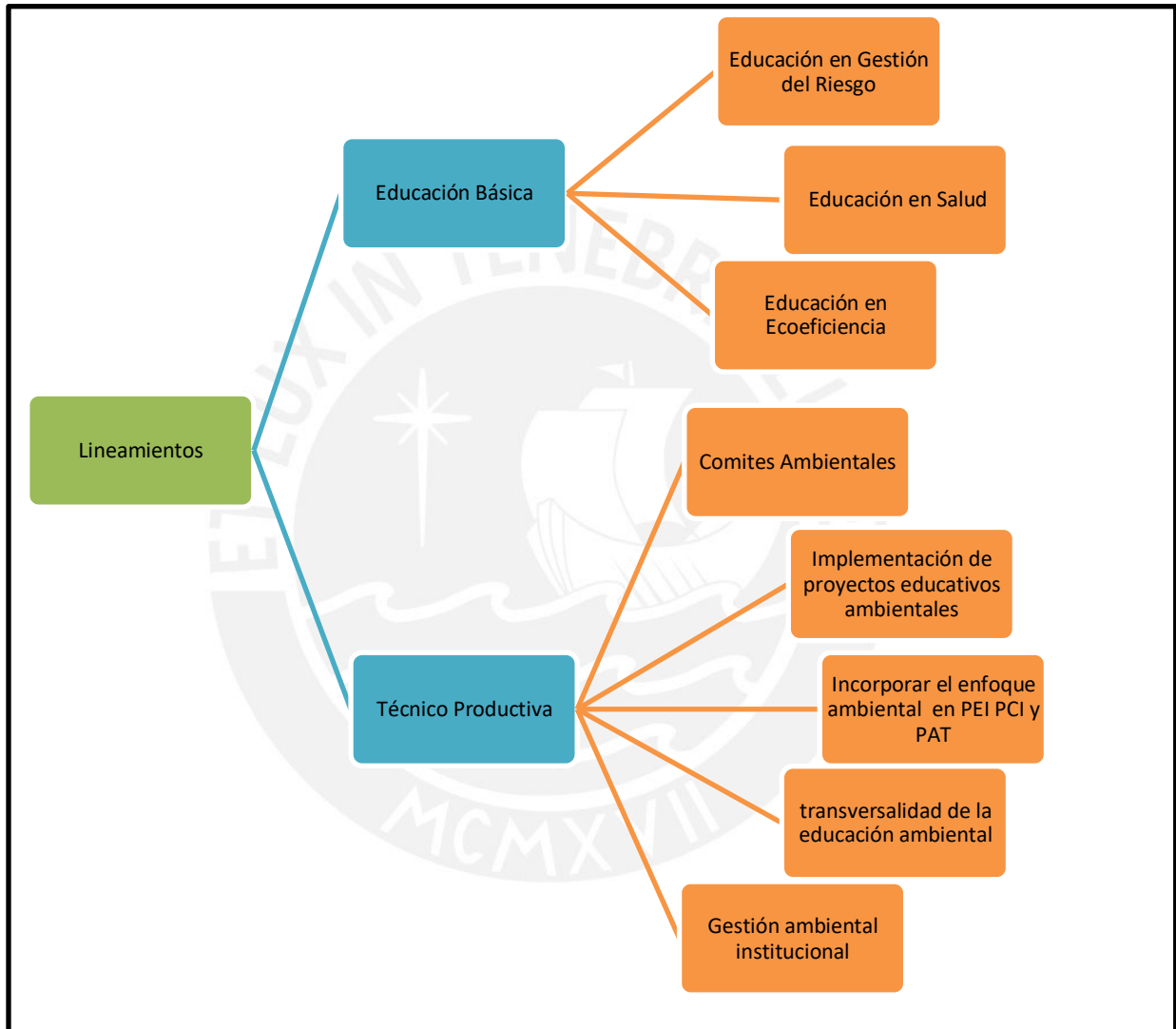
Adaptado de MINAM (2012, pág. 9)

En la figura N°3 se puede evidenciar entonces que lo que se promueve dentro de la Política Nacional de Educación Ambiental ha sido consolidada en base a 5 principios, que se basan en los siguientes criterios: respeto, protección de todos los seres vivos, conciencia de los impactos que tiene la actividad humana en la sociedad, valoración y preservación de todos los saberes ancestrales de nuestra cultura en base a lo ambiental y realización de acciones para el bienestar total de toda especie viviente.

Otra de las características que se contempla son los lineamientos que presenta el esquema, pero por consideraciones de la investigación se describe el

lineamiento que se involucra más al tema abordado tal como el lineamiento de Educación Básica y Técnico Productiva.

Figura N°4: Lineamientos de la Política Nacional de Educación Ambiental



Adaptado de Política Nacional de Educación Ambiental (2012, pág. 27)

El documento Política Nacional de Educación Ambiental describe como objetivo general:

Mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de entornos saludables, viables y funcionales; y el

desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y coherente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona. (MINAM, 2012, p. 9)

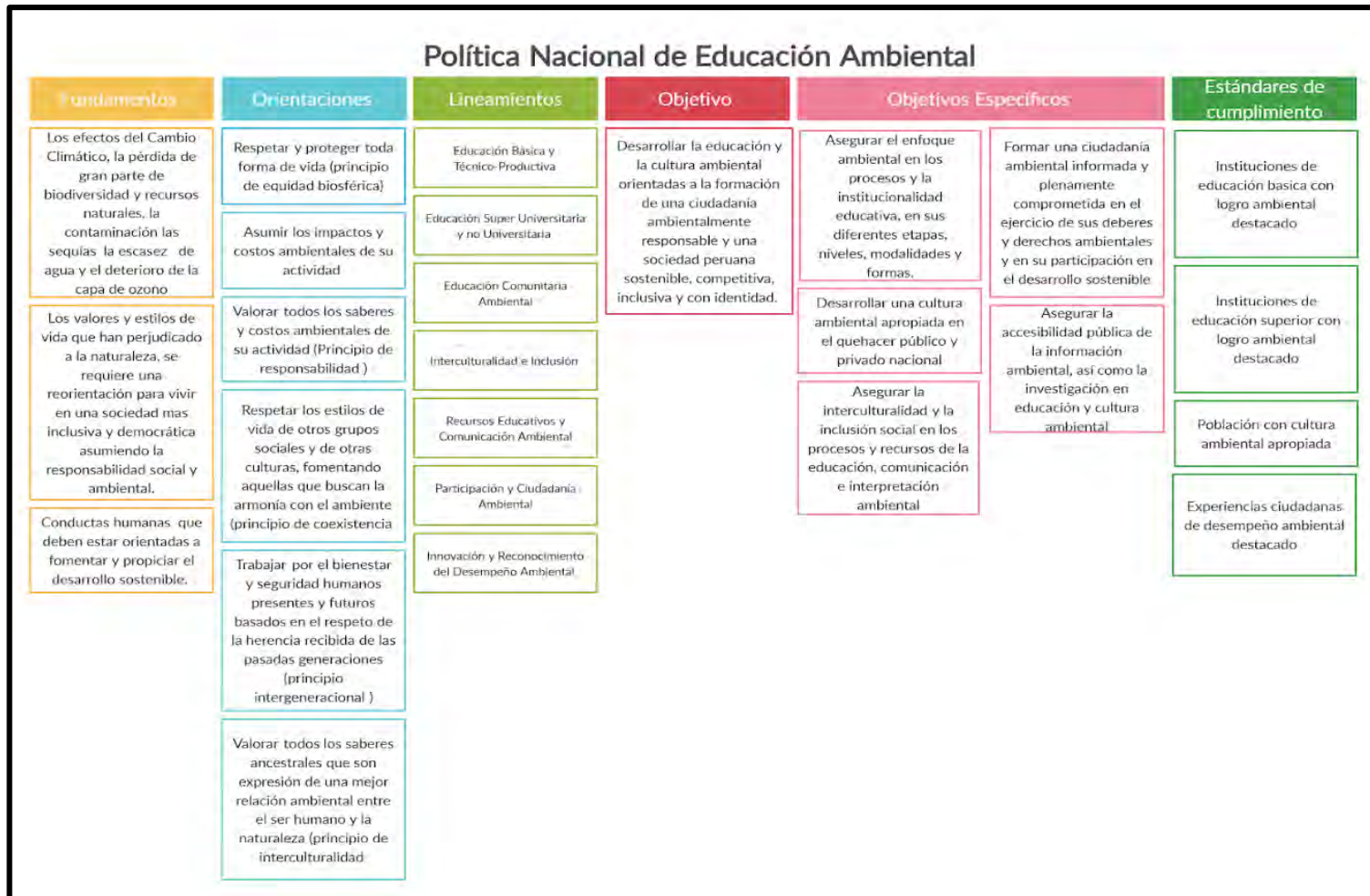
La cita anterior expresa que el objetivo general de la Política Nacional de Educación Ambiental está orientado a desarrollar mejoras continuas en los siguientes aspectos: la formación de los ciudadanos en estilos de vida sostenible, responsabilidad con su medioambiente, actitudes inclusivas, actividades de competencia científica y con identidad nacional.

Con respecto a los objetivos específicos abordados en el anterior documento, se resalta que aseguran el enfoque ambiental en los procesos de educación formal de las diferentes etapas y niveles educativos. A su vez, una de las finalidades del planteamiento de estos objetivos es, en primer lugar, pretender construir la cultura ambiental de los estudiantes, integrando el accionar de las esferas públicas y privadas. En segundo lugar, la siguiente finalidad es asegurar la interculturalidad y la inclusión social de los procesos educativos. En tercer lugar y último, formar una ciudadanía que se encuentre permanentemente informada y comprometida hacia el ejercicio de los deberes y derechos ambientales.

Por último, esta política comprende estándares de cumplimiento en que se fomenta la obligatoriedad de ejecución y trabajo articulado entre instituciones municipales y regionales, direcciones institucionales y de gestión educativa.

La siguiente figura explica las características destacadas extraídas del documento en donde de manera organizada se especifican la orientación, lineamientos, objetivos, fundamentos y estándares de cumplimiento.

Figura N°5: Política Nacional de Educación Ambiental

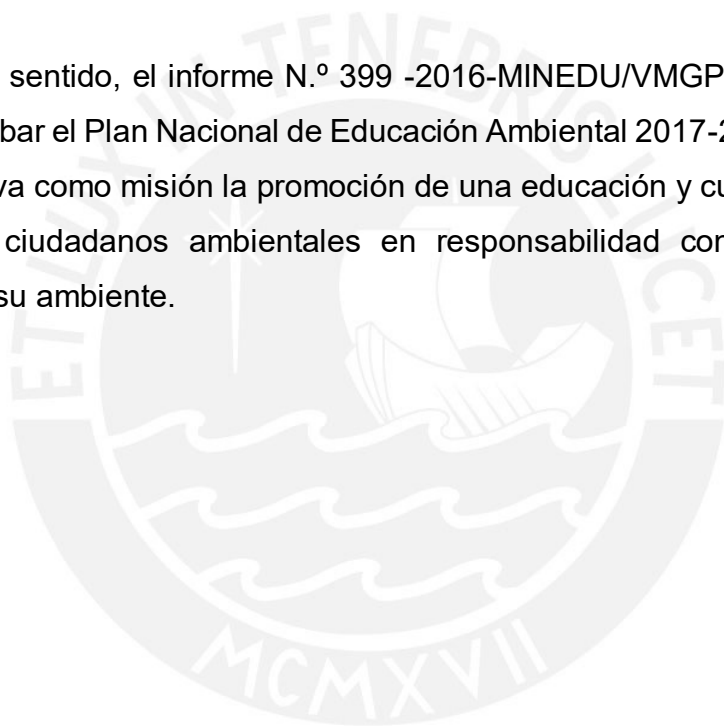


Elaboración propia

1.2.2. Plan Nacional de educación ambiental 2017-2022 PLANEA

El plan en mención inició un proceso de elaboración como un instrumento de gestión en el que se respondía a la política Nacional de Educación Ambiental, aprobada el 29 de diciembre del 2012 por el MINEDU y MINAM. Gracias a la participación y validación mediante talleres y reuniones con las autoridades e instituciones privadas, así como organizaciones de la sociedad civil aportaron con ideas en la elaboración de dicho plan de manera escrita y tras un sistema virtual.

En ese sentido, el informe N.º 399 -2016-MINEDU/VMGP-DIGEBR-UEA, se señaló aprobar el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA) puesto que lleva como misión la promoción de una educación y cultura ambiental que forme a ciudadanos ambientales en responsabilidad con el cuidado y protección de su ambiente.



La siguiente figura destaca las características principales encontradas en el Plan Nacional de Educación Ambiental que fue aprobado por Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU

Figura N°6: Características del PLANEA (2017-2022)

Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA)					
Descripción	Misión	Visión	Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	
Instrumento de gestión Pública Dirigido por el MINEDU y MINAM	Promover la educación y cultura ambiental	Cooperar para una sociedad solidaria, democrática y justa	Competencias de la comunidad educativa para estilos de vida saludables y sostenibles.	Comunidades educativas con capacidad para transversalizar el enfoque ambiental	
	Promover la educación y cultura ambiental	Con ciudadanos formado en valores		Implementar proyectos educativos ambientales y ambientales comunitarios	
Realizado bajo un proceso Análisis y participación pública a nivel macroregional	Contribuir al desarrollo sostenible	Ciudadanos con formas de vida saludable y sostenible		Compromiso ciudadano para el desarrollo sostenible.	Estudiantes se apropian de prácticas ambientales que contribuyen a generar un entorno local y global saludable y sostenible
	Hacer frente al Cambio Climático a nivel; Local, regional y Nacional	Ciudadanos que toman en consideración su impacto y costos ambientales realizados.			Ciudadanos y ciudadanas cumplen deberes y ejercen derechos ambientales.
Para crear conciencia ambiental en la sociedad civil	Acordar con las instituciones y organismos públicas y privadas	Ciudadanos que valoran los conocimientos ancestrales		Compromiso institucional para el desarrollo y sociedades sostenibles.	Instituciones y organizaciones públicas, privadas, y la sociedad civil adoptan prácticas ambientales responsables.
	compromisos y trabajo cooperativos respetando el enfoque de genero e interculturalidad	Ciudadanos que mantienen una buena relación entre ellos y el ambiente			
	Para lograr construir una sociedad sostenible, competitiva inclusiva y con personalidad	Ciudadanos que trabajan por el bienestar de las futuras generaciones			

Elaboración propia

1.2.3. Programa EDUCCA 2019 Municipalidades de Magdalena del Mar

Este programa a nivel macro regional sirve como instrumento para la planificación y gestión de los gobiernos focales para que puedan implementar dentro de su comunidad y escuelas lo que se expide en la Política Nacional de Educación. Cabe resaltar que el diseño es único, pero la forma de emplearlo es diversa pues este instrumento sirve para que los 196 distritos, puedan realizar la planificación y ejecución de proyectos destinados al fomento de la educación ambiental, teniendo en consideración la problemática de cada contexto.

En base a la estructuración de dicho documento se encontró que a este instrumento le corresponde 3 líneas de acción que se relaciona con las políticas publicadas para el fomento de la Educación Ambiental presente en la Ley general del Ambiente. (Ley N° 28611-Ley General del Ambiente: Artículo 13). Asimismo, el instrumento se cataloga como un proceso educativo integral que se debe priorizar y ejecutar en las diversas ciudades de nuestro país buscando así generar conocimientos, actitudes, valores y prácticas necesarias para desarrollar pensamiento ambientalista, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país.

La primera línea de acción, Educación Ambiental, se subdivide en formal y no formal. Por un lado, dentro de la línea formal, se busca integrar a las instituciones educativas con la comunidad, para que sean actores del programa, dando a conocer a las estudiantes prácticas eco sostenibles, las cuales deberían ser parte de la currícula pedagógica. Por otro lado, respecto a la educación ambiental informal, se identifican las escuelas comunitarias como las que buscan articular con la población local los saberes eco sostenibles propios de cada lugar y adquiridos de acuerdo con la experiencia vivencial.

La siguiente línea de acción se refiere a cultura y comunicación ambiental, en la que se describe el abordaje desde la formación en valores y la interacción del entorno social. En efecto, señala que las municipalidades deben promover los valores de sustentabilidad, calidad de vida y el buen vivir, refiriéndose a la cosmovisión andino-amazónica. Asimismo, con la difusión comunicacional sobre nuevos proyectos que se viene ejecutando en el ámbito municipal, implementación de estrategias educacionales dentro de las plataformas de comunicación social para formar a la ciudadanía con mensajes que estén basados en valores y conceptos referidos al desarrollo sostenible y responsable.

En el reporte de actividades desarrolladas en el programa Educca-2017 (2018) de acuerdo con la primera línea de acción se encontró que se diseñaron campañas informativas sobre “limpieza de playas”, “no a los ruidos molestos”, “plantación de árboles”, “Magdalena libre de basura” y “horario para sacar la basura”. Cabe señalar que algunas de ellas no tuvieron la acogida esperada. Por otro lado, se realizó un reconocimiento de buenas prácticas ambientales premiando a 150 personas entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, empresas privadas y un diseñador de modas.

En la línea de Ciudadanía y Participación Ambiental en el que se asume la promoción de deberes y derechos ambientales para que el Programa EDUCCA pueda promover la participación de la sociedad civil en las actividades de formación de promotores ambientales juveniles y formación de promotores ambientales comunitarios, de modo que se promueve la participación e involucramiento de activo y responsable por parte de la ciudadanía. A su vez, con el fin de identificar, registrar y motivar las acciones de los actores involucrados se crean los mecanismos de reconocimiento a las buenas prácticas ambientales. Por

tanto, es fundamental que el mecanismo deba ir registrado de acceso público que esté direccionado por los municipios.

En ese sentido, se encontró la intención de formar el voluntariado ambiental juvenil para que puedan gestionar las diferentes campañas de difusión que ya habían sido creadas y establecidas. No obstante, esta actividad no pudo ser posible ya que las actividades se cruzaban con las ya programadas de los jóvenes.

Por último, este documento comprende las fases que todo programa municipal debe considerar dentro de sus planificaciones para futuras intervenciones dentro del eje educación ambiental. El siguiente cuadro especifica los detalles del Programa Municipal EDUCCA, se señalan las principales características que se identificaron en el programa EDUCCA, así como las líneas de acción que presenta y las fases del programa para concretizar las metas planteadas.

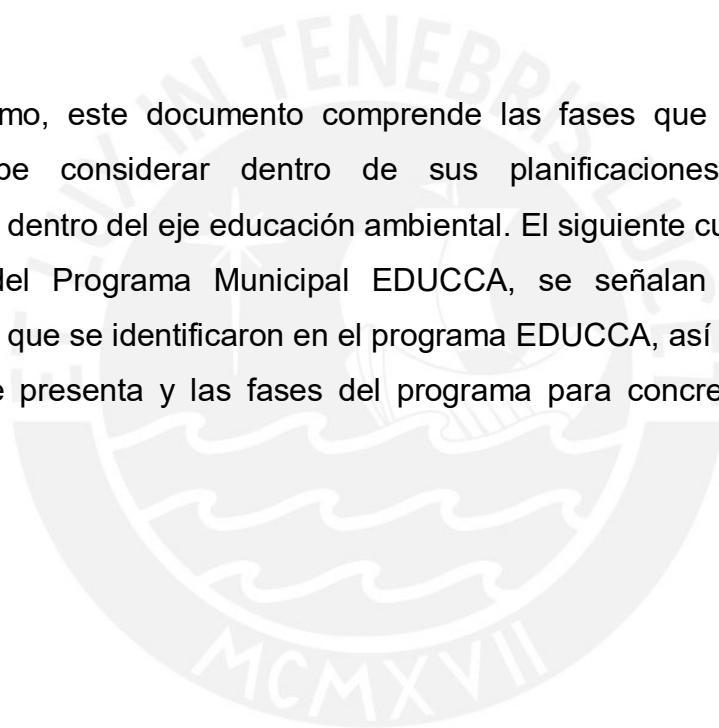
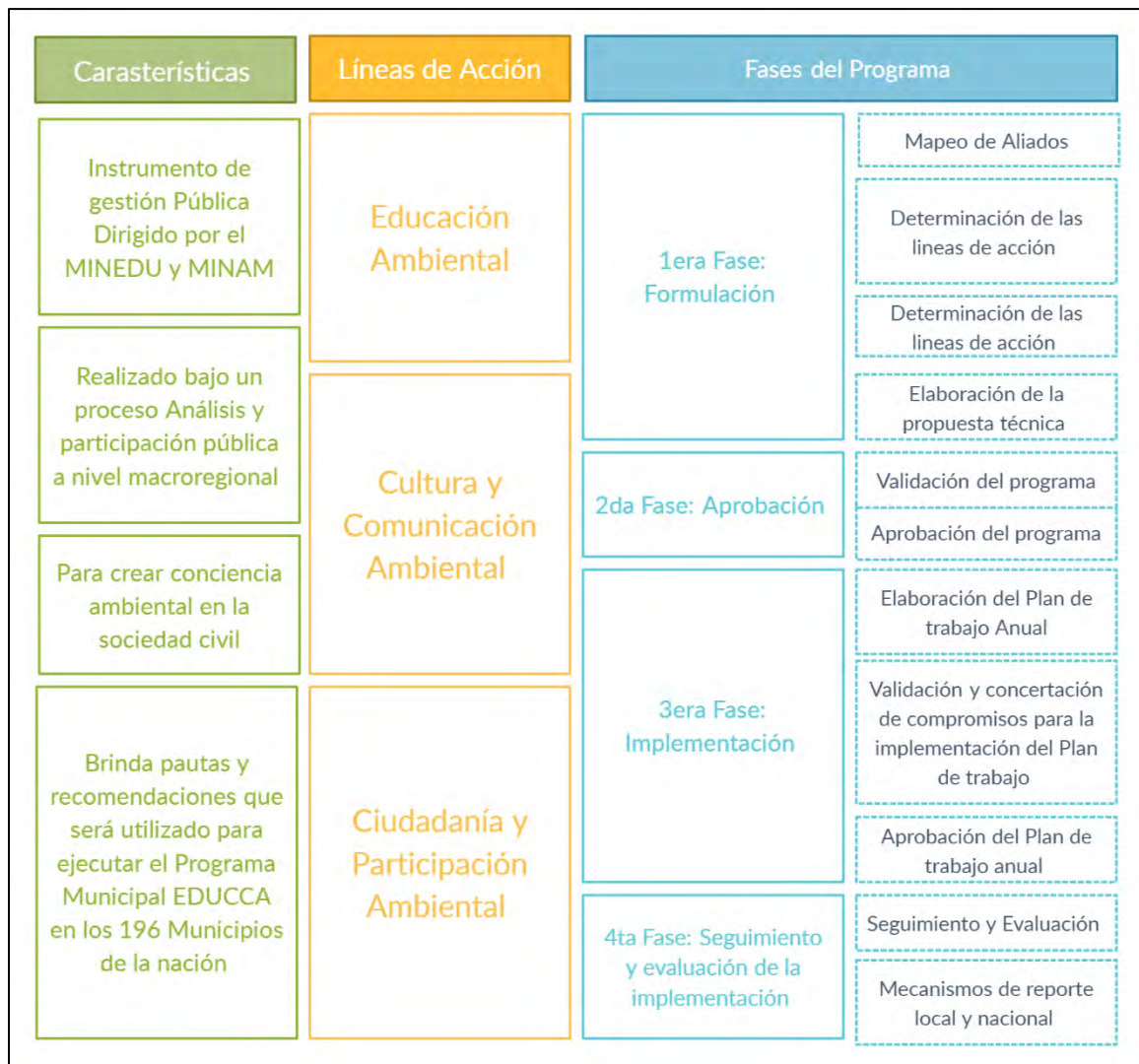


Figura N°7 Características principales del programa EDUCCA



Elaboración Propia

En pocas palabras, se describió el plan realizado por la municipalidad de Magdalena dentro de Lima Metropolitana. Fue ejecutado por la Gerencia de Desarrollo Sostenible que tuvo como objetivo principal contribuir a la construcción de una cultura y ciudadanía ambiental local de manera efectiva en los diferentes centros educativos y de formación ciudadana, habiéndose presentado algunos

percances y con pocos indicadores de logro exitoso en la implementación del programa.

1.3. ENFOQUE AMBIENTAL DEL CURRÍCULO NACIONAL

Con respecto a cómo propiciar la educación ambiental en la escuela, MINEDU (2016) señala que se debe trabajar partiendo desde los enfoques transversales que junto con las competencias puedan ser desarrolladas de manera instintiva al curso en el que se está desempeñando la labor docente. Entonces, el enfoque planteado para desarrollar la educación dentro de la escuela se denomina enfoque ambiental. MINEDU (2016) indicó:

Desde este enfoque, los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Además, implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles. (p. 24)

En ese sentido se plantea los valores a desarrollar: la solidaridad planetaria, equidad intergeneracional, justicia, solidaridad y respeto a toda forma de vida. Asimismo, se plantean también las actitudes que el docente va a considerar para poder identificar si el estudiante ha desarrollado cierto valor referido a los valores antes mencionados. En ese sentido, para mencionar una característica en común de las actitudes es que todas mencionan que se tiene que evidenciar disposición por realizar alguna acción referida al valor por fortalecer o aprecio por las distintas formas de vida existentes.

Asimismo, dentro de la política N°017-2012 se especificó que, en las instituciones educativas de nivel básico, la EA sería asumida con las siguientes estrategias: Se requiere que los organismos de gestión institucional desarrollen los instrumentos y orienten a las escuelas para lograr los objetivos planteados hacia una EA.

Por otro lado, las funciones de la gestión pedagógica deben estar orientadas a desarrollar en el proyecto curricular institucional y en los procesos de diversificación estrategias que integren y dinamizan los proyectos referentes a temas ambientales, de modo que se permita la construcción de componentes transversales, contextualizadas dentro de localidad que estén orientados a desarrollar competencias específicas, tales como, “Educación en Salud”, logrando un estilo de vida óptimo; “Educación en Ecoeficiencia”, conduciendo a desarrollar competencias de investigación, emprendimiento, participación y aplicación para poder vivir sosteniblemente, controlando de manera ecoeficiente los impactos ambientales; “Educación en Gestión de Riesgo”, fortaleciendo la cultura de prevención; “Educación Turística” y “Educación Intercultural”.

A modo de síntesis, se destaca, en el primer capítulo de este documento, que el concepto de educación ambiental se ha manifestado como un proceso que garantiza las prácticas de protección, cuidado y respeto hacia la naturaleza. Asimismo, se plantea, con la intención de modificar los estilos de vida que se han estado estableciendo a consecuencia del capitalismo y el consumismo, la idea de desarrollo sostenible para lograr una convivencia armoniosa, respetuosa y justa con los otros y con el ambiente.

Cabe mencionar, que antes del 2012 no existía aquel decreto supremo que priorice la educación ambiental en la educación nacional. Tras la promulgación de

uno en Perú, se pudo establecer como política educativa la inserción de aspectos metodológicos en base al desarrollo ambiental. Este Decreto fue posicionándose como relevante en los diferentes campos educativos, fomentando a los estudiantes a la participación de proyectos y concursos de investigación para resolver un problema de carácter socioambiental.

En efecto, todas las acciones realizadas tanto nacionales como externas marcaron un hito de suma consideración por parte de las entidades gubernamentales para así idear y forjar las bases para su debida implementación y ejecución dentro del ámbito educativo.



CAPÍTULO 2: EL INCENTIVO DE LA RESILIENCIA SOCIO AMBIENTAL DESDE EL DISCURSO DOCENTE EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

En el presente capítulo, se pretende brindar al lector un panorama general sobre lo que implica el desarrollo de la resiliencia en las escuelas y cómo está asociada a la dimensión socioambiental. Además, se destaca la importancia de su aplicación y cómo el docente podría realizar esta práctica desde las diferentes situaciones de aprendizajes. Cabe mencionar que, para desarrollar esta sección, se debe considerar a la resiliencia socio ambiental como la terminología que no está descrita por los autores en los diversos textos de investigación consultados. Sin embargo, sí se ha expuesto y usado en definiciones por los expertos dentro de las estrategias que suscriben con la adaptación a los efectos del cambio climático.

A continuación, se presentan los siguientes subtemas que comprende este capítulo. En primer lugar, se describe de manera general y breve el concepto de resiliencia socioambiental. Luego, se mencionan las problemáticas socio ambientales identificadas en el distrito del colegio en estudio. Después se identifica la relación entre resiliencia socio ambiental en la escuela para luego

mencionar cuál es el rol del docente que fomenta el desarrollo de la resiliencia socioambiental. Finalmente, se detallan los enfoques y perspectivas que se relacionan y fomentan el desarrollo de dicha capacidad en los estudiantes, también se consideró mencionar algunas estrategias que ayudan a que se pueda fomentar la resiliencia social y ambiental en el aula.

2.1 ¿QUÉ ES LA RESILIENCIA SOCIOAMBIENTAL?

En este punto se pretende abordar los conceptos que se tiene sobre la resiliencia en panoramas generales, luego, se define el concepto socioambiental inmerso en la educación ambiental para que al culminar el apartado se pueda realizar el cruce con los conceptos y poder brindar una mirada a lo que significa resiliencia socioambiental. La Asociación Americana de Psicología (2014) citado por Southwick, Bonano, Masten, Panter y Yehuda (2014), señaló que la resiliencia es el proceso de adaptación hacia la mejora del ser frente a los problemas de traumas, tragedias, conflictos o episodios de estrés que manifieste la persona. Según Granados (2014) la definió como aquella aptitud con que se reacciona de manera positiva ante las dificultades que se presentan a modo que pueda reconstruir con la ayuda de las mismas fuerzas del individuo. Masten y Tellegen (2012) la definió como la capacidad que se caracteriza por ser dinámica y que se adapta con éxito ante las perturbaciones complicadas que vulneran el desarrollo del sistema cotidiano del individuo.

Por otro lado, Santiago, García y Michel (2018) indicaron que la resiliencia tiene 3 formas de expresarse, siendo reconocida por diversos autores. En primer lugar, es entendida como la capacidad del individuo de reaccionar positivamente ante cualquier evento inesperado. En segundo lugar, es vista como aquella habilidad que posibilita la recuperación psicológica de forma rápida; y, como tercera, es proclive a orientar las disposiciones físicas y mentales del ser humano

en condiciones óptimas, a pesar de los diversos eventos complejos para ser afrontados con éxito en el futuro.

Por otro lado, con respecto al concepto sobre lo que implica que se adopte un enfoque socio ambiental primero se debe comprender qué es lo que integra dicha unión para el mejor entendimiento de este enfoque.

Jacobi (2005) citado por Conte (2019) señala que este concepto exige, debido a su evolución, un saber ambiental que integra un conjunto de disciplinas que mantiene la relación entre los procesos naturales y sociales. Asimismo, Leff (2006), citado por Conte (2019) señaló que tiene que ser un proceso en el que se destaca la racionalidad social más que la conceptualización biológica.

A modo de explicación de las citas anteriores, el enfoque socioambiental no sólo comprende una mirada protectora para la naturaleza tras un estudio biológico, sino que va hacia la relación existente entre los procesos ambientales y los procesos sociales. Para establecer consideraciones y lograr una interdependencia entre ambos componentes, ya que se interrelacionan y no se prioriza una más que la otra, es importante un enfoque equitativo respecto a los dos componentes que lo constituyen.

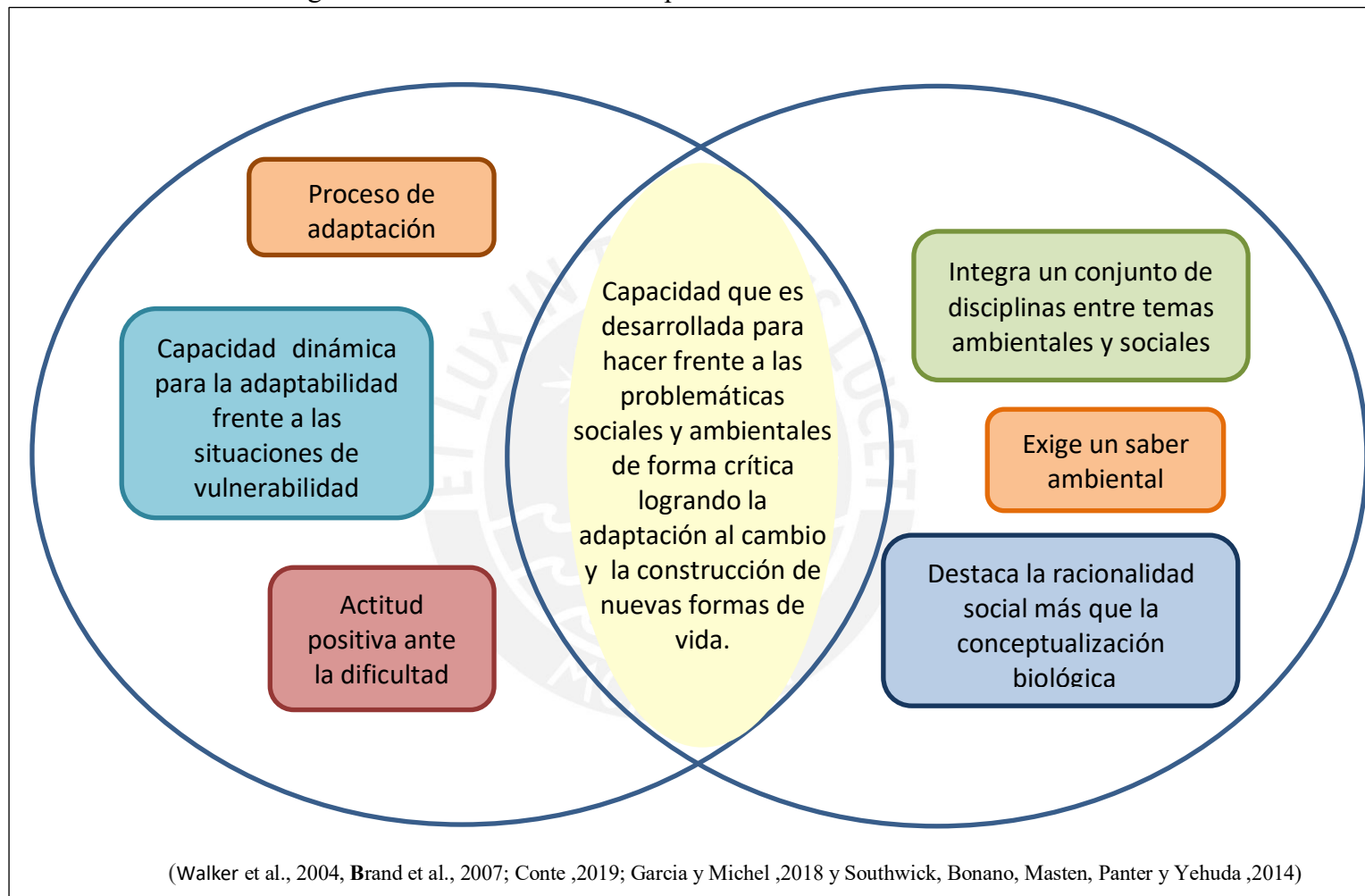
Cabe resaltar que, el concepto de resiliencia se origina en la ciencia de la ecología pero que luego fue adoptado por diversas disciplinas tales como las científicas, sociales, antropológicas, económicas y psicológicas, así como por lo educativo. (Folke, 2006, citado por Foucaut y Delgado, 2014). Ahora se puede resaltar que la terminología es más usada en el ámbito ecológico como aquella capacidad que fortalece el sentido de recuperación.

Asimismo, Brand et al., (2007) plantean que la resiliencia es un medio por el que se facilita la comunicación entre las diversas disciplinas como la sociología y la ecología. “En esta última interpretación, el concepto es visto como una perspectiva innovadora para analizar los sistemas socioecológicos”. (Walker et al., 2004, p. 67)

En ese sentido, se concluye, de acuerdo con los autores revisados, que la resiliencia es la capacidad que es desarrollada por cada ser humano para poder hacer frente a problemáticas que involucren al medio social y ambiental. Esta habilidad adquirida fomenta el planteamiento de alternativas de solución hacia el accionar individual para poder adaptarse a las situaciones de forma crítica.



Figura N°8: Definición del concepto de Resiliencia Socio Ambiental



Elaboración propia

2.2 PROBLEMÁTICAS SOCIO AMBIENTALES IDENTIFICADAS A NIVEL PAÍS Y REGIÓN

Con respecto a este apartado, se describen los porcentajes de las problemáticas existentes sobre los problemas sociales que involucran temas ambientales identificados en su mayoría en el país. Asimismo, se describe aquellos problemas en la población limeña causada por los efectos del cambio climático, los ejes contaminantes causando que los recursos que están siendo vulnerados en Lima metropolitana.

El Reporte Mensual de Conflictos Sociales N° 187 – septiembre 2019, reveló que “De los 122 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 63.9% (78 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 15.6% (19 casos)” (p.19). En efecto, los conflictos por los cuales las poblaciones de Cusco Puno, Ancash y Loreto vienen siendo las más afectadas por la presencia de estas problemáticas que involucra a la sociedad como al ambiente

El Sistema Nacional de Información Ambiental (2016) afirma que existe una priorización política de los problemas medio ambientales que aquejan al país, esto significa que se toman decisiones políticas-medioambientales teniendo en cuenta los intereses de sectores sociales y empresas particulares. Entre los cuales se identificaron 16 problemas ambientales priorizados en el país por el grado de afección para la naturaleza y para los ciudadanos.

Con respecto a Lima Metropolitana, siendo la que mantiene un aporte 50% del PBI viene siendo una de las principales regiones con mayor emisión de gases de efecto invernadero ha tenido. (GEI). (Municipalidad de Lima, 2018) y en modo de contextualizar, se detalla que el distrito de Magdalena del Mar con una

población de 54656 identificados al año 2015 en el diagnóstico realizado por la Municipalidad de Lima Metropolitana (2018) manifiesta que es uno de los distritos que manifiestan grandes concentraciones de contaminación en las playas y su fuerte polución que se genera por la neblina y humedad acumulada.

En su efecto, en su mayoría y a nivel general, es significativo el grave impacto que pueda causar las diferentes problemáticas existentes en el medio natural. El MINEDU y MINAM (2012) señalaron los impactos que afectan la calidad de vida de las personas.

Por un lado, el aumento de los conflictos sociales en donde las situaciones sobre el control de los recursos como el agua, tierras bosques, minerales, etc. entre propietarios e inversionistas se manifiestan como disputas que muchas veces terminan en asesinatos sin culposa procedencia ya que las muertes quedan impunes ante la justicia

Por otro lado, se manifiestan una serie de enfermedades que se originan en base al cambio climático como infecciones, alergias a la piel o respiratorias, cáncer, dengue, malaria; ocasionando el aumento de muertes humanas, así como pérdida en la biodiversidad debido a los desastres.

Con referente a temas emocionales y de bienestar personal, el fatalismo se manifiesta como pensamiento recurrente en las personas ocasionando depresión, y pesimismo hacia una visión a futuro. Mientras que, en el ámbito social y comunitario, se incrementa el tráfico aéreo, terrestre y marítimo y el crimen organizado tales como secuestros, narcotráfico, entre otros.

En ese sentido, las problemáticas sociales y ambientales identificadas no quedan sumamente claras si es que no se especifican sobre la vulnerabilidad climática causando diversos fenómenos naturales tales como huaycos, sismos,

terremotos, huracanes, incendios forestales entre otros. INEI (2020) señala en su informe de noviembre del 2020 sobre la situación ambiental a nivel nacional, referente a las consecuencias que provocaron los fenómenos naturales producidos este año. El resultado se describe como preocupante ya que el número total de casos de emergencia causando desastres naturales fue (1116), y esto comparado al número de emergencias que se tuvo el año pasado, se halló un aumento de 112,6% en el que se tuvo (525) casos de emergencias, siendo las hectáreas de cultivo las más afectadas al presente año. (INDECI, 2020).

2.3. LA RESILIENCIA SOCIOAMBIENTAL EN LAS ESCUELAS

Para poder argumentar cuál es la importancia del desarrollo de la resiliencia dentro del ámbito educativo, se toma como referencia a Henderson y Milstein (2005), quienes expusieron el concepto de resiliencia enfocado en la educación. Ellos señalaron que la resiliencia en la escuela funciona como “la capacidad de recuperarse, sobreponerse y adaptarse con éxito frente a la adversidad, y desarrollar competencia social, académica y vocacional pese a estar expuesto a un estrés o simplemente a las tensiones inherentes al mundo de hoy” (p.26).

En efecto, la escuela, según Muños y De Pedro (2005) es la que permite a los estudiantes encontrar un espacio de liberación y creatividad para favorecer la formación en resiliencia que hacen frente a las diversas situaciones que se les presenta mediante las siguientes acciones. En primer lugar, se tiene que generar una escucha activa, de apoyo y manifestar un interés por el bienestar del niño. En segundo lugar, establecer junto con ellos las reglas y los límites, que estén acordes y que respete las etapas de desarrollo de los estudiantes. Por último, propiciar la participación de los estudiantes en el contexto familiar, en la escuela y en la comunidad.

Así, Granados (2013) señala que las escuelas funcionan como el ambiente propicio para que los estudiantes puedan desarrollar capacidades que le permitan sobreponerse ante la adversidad, que puedan adaptarse a las presiones sociales y laborales asimismo pueda adquirir competencias sociales, académicas y vocacionales que sean cruciales para la inserción de este ser en formación hacia la sociedad en conjunto. Por tanto, concluye que las escuelas manifiestan ser un ambiente fundamental para que los estudiantes puedan desarrollar las capacidades de adaptación, sobreposición y habilidades para afrontar los retos.

Por otro lado, Krasny, Lundholm y Plummer (2010) señalaron que la educación ambiental que es situada dentro de las prácticas educativas focalizadas en la gestión brinda atributos de resiliencia que contribuye indirectamente al logro de la sostenibilidad ambiental a través de un cambio de actitudes y saberes sobre biodiversidad y gobernanza.

Ahora, para enlazar la primera premisa dentro del ámbito socioambiental, se puede denotar que esta capacidad propicia a los estudiantes que, dentro de la educación ambiental, puedan encontrar razones por las que debe luchar para así defender las injusticias ambientales y propiciar proyectos de mejora que ayuden tanto a ellos como a su comunidad y que con creatividad puedan superar los desafíos existentes que las consecuencias de los efectos del cambio climático puedan estar afectando su bienestar. Todo ello esperando que pueda ser gestionado y trabajado desde las escuelas en edades muy tempranas para que su formación esté orientada al accionar ético ambiental.

En efecto, se entiende entonces que la importancia de dicha capacidad radica en que, gracias a ello, el estudiante puede ser capaz de tomar decisiones pensadas en el bienestar común de todos y todas de la comunidad, averiguando

y midiendo su impacto en el accionar que tiene para reducir y priorizar asuntos que conllevarían a cumplir la agenda 2030.

El siguiente gráfico, explica cuáles son las funciones existentes de la resiliencia socio ambiental en la educación ambiental y en la escuela misma. En ese sentido, cuando se ejecuta la Educación Ambiental en las escuelas, se otorgan atributos de resiliencia y se desarrolla la capacidad de gestionar proyectos en los estudiantes. Asimismo, ellos encuentran un espacio de liberación y creatividad para poder hacer frente a las problemáticas existentes tanto sociales como ambientales. Estas prácticas pueden evidenciarse en el involucramiento en espacios de gobernanza municipal, con la finalidad de fomentar la participación dentro del debate de ideas y formulación de propuestas.

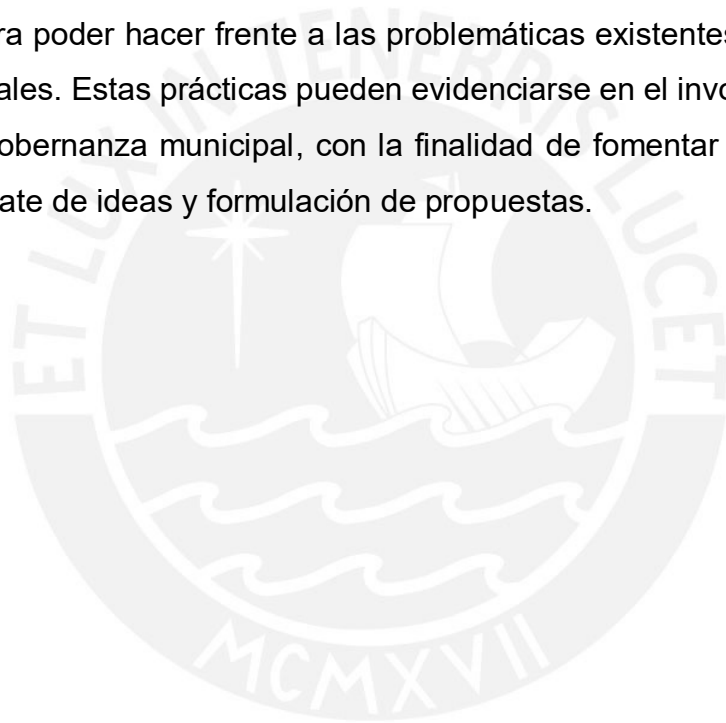
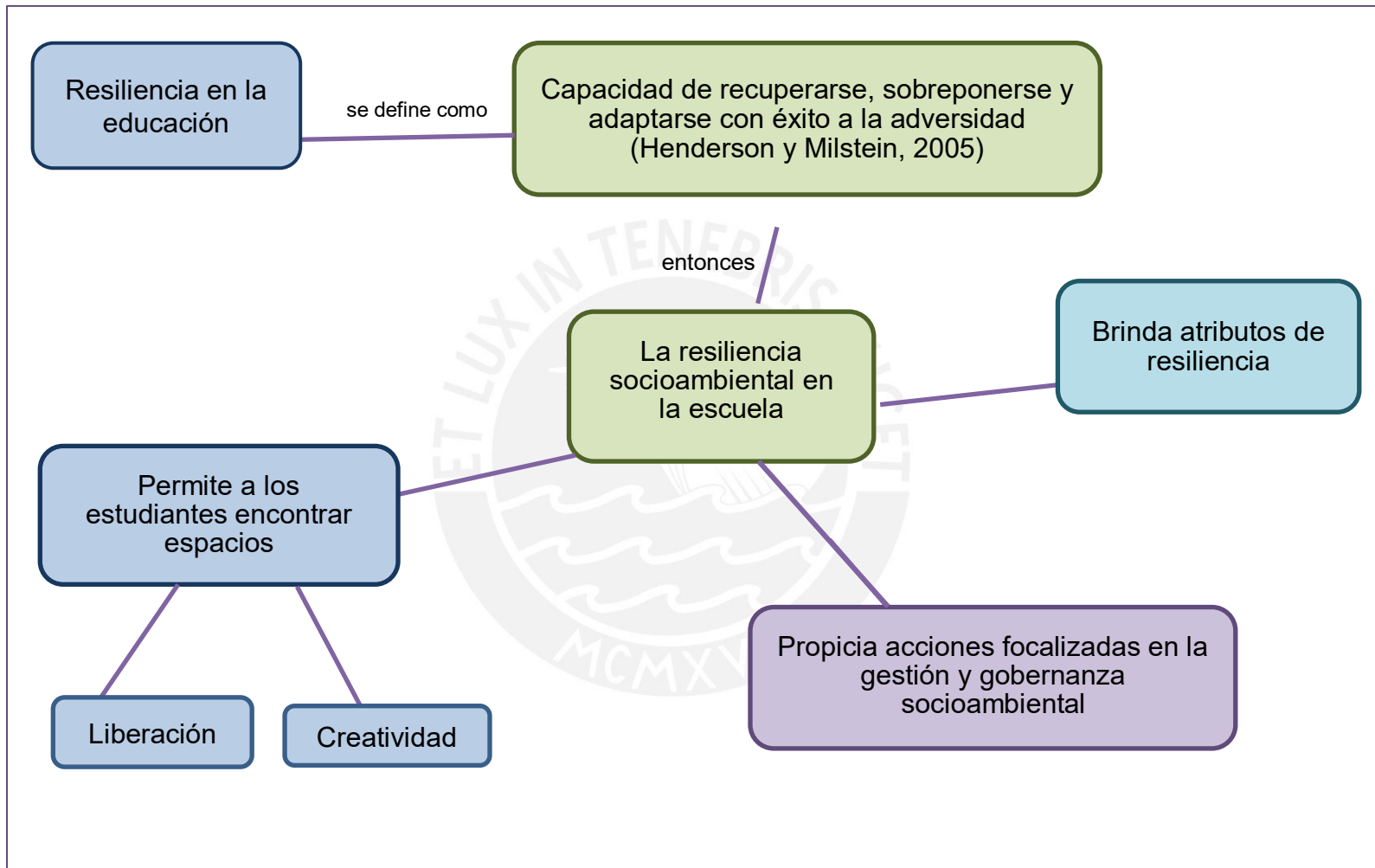


Figura N° 9: La Resiliencia Socioambiental en la escuela



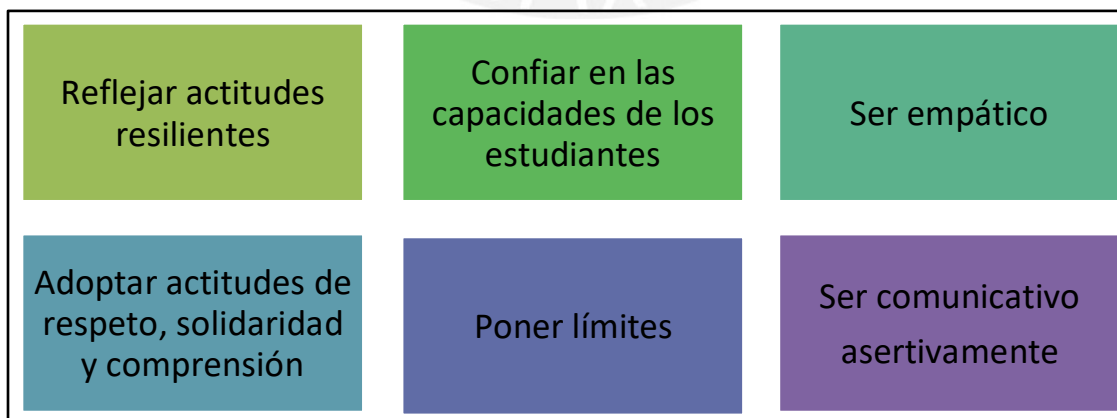
Elaboración propia

2.3 EL ROL DOCENTE PARA EL DESARROLLO DE LA RESILIENCIA SOCIOAMBIENTAL

El papel del docente dentro de la educación en base al desarrollo de la resiliencia socio ambiental se puede visualizar en su accionar tanto desde el punto de ser, como en el hacer y decir.

Con respecto al ser, se destacan las características que el docente podría adoptar para que pueda desempeñarse como formador en base a la resiliencia. Cyrulnik (2005), sugiere que el docente se reconozca como la persona que tiene la capacidad de relacionar con su entorno fácilmente, debe ser creativo para reorientar los sentimientos de angustia y dolor y de esa manera dar sentido a las adversidades de sus estudiantes. Debe ser firme y mantener una integridad personal que le ayude a mantener y a establecer límites en su accionar racional para enfrentar los problemas futuros. Asimismo, pueda fomentar el desarrollo de autoreflexión en sus actos que terminan en la superación de los miedos, frustraciones o acontecimientos no esperados para así fortalecer la confianza en sí mismo.

Figura N°10: Características del docente que fomenta la resiliencia en el aula



Elaboración propia

Un profesor fortalece el desarrollo de la capacidad de adaptación cuando refleja en sí mismo acciones resilientes. Muños y De Pedro (2005) señalan que todo docente podría seguir los siguientes aspectos para que propicie en los estudiantes acciones dirigidas hacia la adaptación para implementar en su práctica pedagógica estilos de vida basándose en los principios de ciudadanía resiliente, adaptación y pragmatismo.

En efecto, el hacer, que es enfocado más a lo que serían las prácticas cotidianas del docente Aguaded y Almeida (2016) señalaron:

El docente puede promover la resiliencia en sus niños como agente de cambio; propicia más allá del aprendizaje académico, la formación humana, siendo un ejemplo de vida a partir de su capacidad para desarrollarse, autodirigirse y encaminar sus acciones educativas y de formación integral a sus educandos (p. 170)

Asimismo, el docente debe ayudar a reconocer y fortalecer aquellos vínculos que une al estudiante con sus padres resaltando la confianza entre familias. Muños y De Pedro (2005) señalan que esto se puede lograr con los siguientes recursos por medio de una revisión de cada historia personal de los estudiantes con el objetivo de encontrar acciones que resultaron exitosas mediante una revisión de su historia personal, encontrando actitudes que ayudaron a lograr el éxito y motivarlos a que desarrollen estrategias de comportamiento.

Más que el accionar del docente se debe dar prioridad a lo que se menciona dentro de su discurso mediante el cual se comunican las ideas preconcebidas, el cómo induce las respuestas y las preguntas que realiza para que los estudiantes puedan lograr comprender las problemáticas ambientales. En efecto, Fernández

y Ruiz (2017) señalaron que “es necesario comprender que las formaciones discursivas no son un puro y simple modo de sumar signos que se traducen en enunciados.” (p.35) Sino que son los conjuntos de ideales, técnicas, formas institucionalidades en el comunicador que se manifiestan dentro de las formas pedagógicas que a su vez pueden ser construidas con errores y verdades (Foucault, 2019). De modo que “esto ayuda a percibir la indisociable territorialidad entre discurso, poder y saber”. (Fernández y Ruiz, 2017, p.35)

En efecto, cabe considerar que todo dependerá de la actitud que el docente manifieste para la enseñanza de la materia. Aguaced y Almeida (2016) señalaron que el proceso de enseñanza depende de quien realiza y dirige el accionar educador, pues es de esta manera que se crea el clima de aula y la interrelación entre el docente y los estudiantes. Asimismo, los autores en mención refirieron que los estudiantes recuerdan a los tutores no por la materia que enseñó, sino por la manera en cómo logró realizar el proceso de enseñanza. De la misma forma, en el ejercicio constructivo de resiliencia en estudiantes, se recuerda más las impresiones que se provocaron durante la resolución de las problemáticas dentro del aula y no en la forma en cómo se iba afrontando estas adversidades.

2.4. EL DESARROLLO DE LA RESILIENCIA SOCIOAMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Los niños más resilientes, poseen recursos para comprender que ante la adversidad es posible encontrar soluciones asertivamente, destacando sus capacidades relacionales con el otro, el mundo y las circunstancias de manera positiva a pesar de la situación adversa, y mostrando competencias para buscar ayuda de ser necesario en los momentos difíciles para tomar decisiones y afrontar el estrés (Pino, Restrepo, Tobón y Arroyave, 2020, p.65) «La Educación ambiental

no puede seguir siendo un correctivo a la formación ordinaria, ni algo simplemente transversal, sino el meollo de la formación...; no sólo como marco sino como componente formativo y mecanismo de formación» (García Carrasco y García del Dujo, 2001a: 120).

Gracias a que la resiliencia es promovida por factores que van acorde a la calidad de persona, el contexto o la interacción, (Chawlav, Keena, Pevac y Stanley, 2014), los estudiantes pueden presentar cambios positivos referente a la capacidad de resiliencia en forma general. Esto es evidenciado en la demostración de competencias sociales, capacidad para la resolución de conflictos, mejoras en sentido de autoeficacia y pensamiento optimista con respecto al futuro y su propósito de vida.

2.4.1 Enfoques y perspectivas relacionadas con el desarrollo de la resiliencia socioambiental

Para este apartado se destaca de aquellos enfoques, entendido como modelos de enseñanza que responden a una perspectiva que se tiene sobre lo que significa educar y ser educado durante el proceso de enseñanza y aprendizaje (Revilla, 2018). A lo cual se identifica entonces el enfoque ecológico predominante en los siguientes enunciados ya que la enseñanza está articulada desde la experiencia extra y extraescolar (Escribano, 1998 y Marcelo, 1999, citado por Revilla, 2018).

La metodología, la forma de enseñar, aplicada dentro del enfoque STEAM, el Aprendizaje basado en Proyectos (ABP) fue una propuesta de Kilpatrick en su publicación en 1980, llamada "The Project Method". Quien la definió como aquella metodología que se basaba en proponer algún propósito para lograr o alcanzar el conocimiento. (Domenech, Lope y Mora, 2019)

Asimismo, Domenech, Lope y Mora (2019) señalaron que la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) se desarrolla en base a 4 procesos: Elaborar un producto, Resolver un problema, Disfrutar de una experiencia estética y Obtener un conocimiento. Estos procesos están orientados a la ejecución de los propósitos planteados del ABP y fueron asumidos como la forma de trabajo en la enseñanza y aprendizaje.

Otra metodología que se identifica como escuela alternativa es “Bosque Escuela”. Esta forma de enseñar fomenta la educación ambiental de manera transversal al eje central de la intención del educador. (Bernal, 2018). Esta iniciativa es promovida en España por Philip Bruchner, pero resaltó que se originó en el norte de Europa hace ya 50 años. Una propuesta educativa que está orientada a la enseñanza fuera del aula, en la misma naturaleza a niños de preescolar, de 3 a 6. Tienen como objetivo desarrollar los contenidos curriculares en la misma naturaleza utilizando los recursos que ella les proporciona para proporcionar la psicomotricidad, la concentración, aprender a trabajar en equipo manifestando un desarrollo en las competencias de socialización con su entorno y la capacidad de análisis desde edades tempranas.

En ese sentido se resalta que Bosque escuela consiste en según Bruchner (2012):

“En una escuela infantil al aire libre todas las actividades se desarrollan en el bosque, el campo o la playa. Este modelo educativo, asentado en el norte de Europa y que se empieza a implantar en España, se apoya en dos factores de éxito para la adquisición de las competencias establecidas en el currículo: la naturaleza como entorno de aprendizaje y la libertad del alumnado para explorar, investigar y experimentar” (p. 1).

Con respecto a los comentarios realizados por los especialistas, García (2017) señala que la escuela bosque es una de las mejores maneras para fomentar en los estudiantes el desarrollo de una conciencia medioambiental que

los invite a amar aquello que conocen, aquello con lo que le ha servido de medio de aprendizaje, aquello en el que han podido descubrir y construir. Es decir, la educación en la naturaleza fortalece ese lazo social del ser con su medio natural y biológico llegando a involucrarse en su cuidado y protección. Pérez, Gelves, y Colmenárez (2016) señalaron que una educación que se lleva a cabo en medio de la naturaleza es considerada como escuela al aire libre. Gracias a su apuesta por el juego espontáneo, como estrategia de aprendizaje en la etapa infantil, logran el acto educativo tomando como recurso al medio natural.

Pero también existen innovaciones que promueven la educación ambiental, entre ellos se destaca aquello que se considera que llega a fortalecer el sentido de resiliencia socio ambiental. Mitchell (2010) señaló el top de las orientaciones de la educación con fines de involucramiento y compromiso por la preservación y cuidado de este, asimismo velar por la permanencia de las especies.

- Eco education (Ecoeducación): Esta forma de educar involucra a la educación ambiental como una dimensión esencial en la educación, que se enfoca en la relación entre el medio social y el medio natural. (Sauvé, 2005). Añadiendo a ello, Contreras y Ramírez (2014) consideraron que fue una propuesta que surgió después de una reflexión crítica tras la realización de la Carta de la tierra (Earth Charter Associates, 2012) gracias a una iniciativa que es conformada por una red global de civiles, organizaciones e instituciones que promueven e implementan los valores y principios para “el respeto y cuidado de la tierra, la integridad ecológica, la justicia social y económica, la democracia, la no violencia y la paz”. (Contreras y Ramírez, 2014, p.304)

- Climate Change Education (Educación para el cambio climático). Este modelo se enfoca en las diferentes maneras de aprender, en el pensamiento crítico y creativo, asimismo, en la construcción de las capacidades que permitirá a los estudiantes involucrarse con la información, entenderlas desde un punto de vista crítico y tomar acciones y medidas necesarias que respondan a los efectos del cambio climático. Para enfatizar, Stevenson, Nicholls y Whitehuse (2017), señalaron que en esta forma de educar se prepara creativamente al niño y adolescente para que sea capaz de responder de manera eficaz e inmediata a situaciones que involucren cambios inciertos o riesgos, pues la complejidad dependerá de las acciones que se realicen hoy.

2.4.2 Estrategias metodológicas aplicadas para desarrollar la resiliencia

Las estrategias que se reúnen, a continuación, son aquellas aplicadas únicamente al logro de una educación ambiental. Sobre la resiliencia socio ambiental en estudiantes, no se han encontrado estrategias para su desarrollo. Por ello, se detallarán las estrategias que se encuentran más relacionadas a temas de resiliencia en ámbitos de educación ambiental. En ese sentido, se detallan aquellas estrategias que están relacionadas al desarrollo de la resiliencia en el aula y luego se especifican aquellas estrategias utilizadas dentro de la educación ambiental, las cuales son promovidas por los gobiernos de educación.

Por un lado, Gardner y Stephens (2019) sugieren realizar juego de roles, fomentar el deporte en los estudiantes, promover el trabajo en equipo y fortalecer la interacción social entre los compañeros del aula. Esto corresponde a las dinámicas que fomentan la resiliencia a los estudiantes aplicado en el aula.

Por otro lado, en cuanto a las estrategias que están orientadas al desarrollo de la Educación Ambiental en alumnos, Matos y Mendes (2016) señalaron que el diálogo entre los estudiantes y/o docentes propiciaba el conocimiento, permitiendo así el aprendizaje al estilo del diálogo socrático. Esto resulta útil para el docente, pues le permite identificar sus ideas y conocer la competencia que requiera reforzar para que se logren los aprendizajes esperados.

Del mismo modo, Gardner y Stephens (2019) recomendaron realizar dinámicas que propicien el juego de roles, ya que permite la interacción directa con el medio y con su entorno escenificando situaciones reales. También, señalaron que propiciar la actividad deportiva, durante el año escolar desde edades muy temprana, estimula la socialización con el entorno, fomenta la capacidad de imaginación, coordinación motora, pensamiento práctico, y el trabajo en equipo.

En su mayoría, de acuerdo con los autores, se establece que las estrategias orientadas a la educación ambiental tienen que ser aplicadas al aire libre, ya que permite a los estudiantes permanecer en contacto con las diversas situaciones de aprendizaje existentes en los ecosistemas naturales.

Conviene decir que las estrategias aplicadas en la Educación Ambiental por los padres y docentes, de acuerdo con Nolan y Stagnitti (2014), son utilizadas para fomentar en los niños y niñas la capacidad de actuar de manera resiliente. Asimismo, estas estrategias son herramientas del aprendizaje socioemocional, que tienen como objetivos formar y mantener relaciones positivas con las personas del entorno para gestionar sus emociones ante conflictos o problemáticas generadas en el ámbito social y ambiental.

En resumen, durante el desarrollo del capítulo se destacaron los conceptos que hacían referencia a la definición de resiliencia socioambiental, de lo que se concluye que se refiere a aquella capacidad para poder plantear acciones que involucren adaptación, cuidado, protección y asegurar los recursos naturales de nuestro ambiente sin caer en la desesperación o en la frustración. Asimismo, se identificaron las diferentes problemáticas socio ambientales que tenemos a nivel local como a nivel país.

Por otro lado, se identifica como debe ser el perfil docente para que este pueda ser un propulsor de formación en base a la resiliencia, debe ser solidario, comprensivo, creativo y debe confiar en sí mismo lo suficiente. Asimismo, se describe cómo es que se desarrolla la resiliencia socioambiental en la educación ambiental. Se señalaron los enfoques y perspectivas que responden a dicho objetivo, luego se mencionan algunas estrategias necesarias para ser aplicadas en las prácticas pedagógicas.

Parte II

INVESTIGACIÓN

Capítulo 1: Diseño de la Investigación

En esta primera parte de la investigación se describe el enfoque por el cual se orientó la presente investigación, así como al nivel que se pretendió alcanzar para la correcta identificación de los hallazgos, el método que fue aplicado, el planteamiento de los objetivos generales y específicos, la pregunta de investigación, las categorías y subcategorías consideradas.

Asimismo, se especifican los informantes y la elección de muestras que se consideró, se identifica la unidad de análisis, las técnicas e instrumentos para la recolección de datos, así como para la organización, procesamiento y análisis considerando los principios de ética en la investigación de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

1.1 Enfoque, nivel y método de investigación

El presente trabajo de investigación fue abordado bajo el enfoque cualitativo ya que busca entender el comportamiento de un fenómeno al que se observa. Para este estudio, se han verificado el discurso del docente promotor de Educación Ambiental en la institución educativa. Cabe señalar, que según, Stenius, Miovský y Gabrhelík (2017), son investigaciones que buscan describir y entender que hay detrás de los comportamientos de las personas. Para, Hernández, Fernández & Baptista (2014) el enfoque busca “comprender los

fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto”. (p.358). En efecto, se basa en los hechos evidenciables y la interpretación que se tenga sobre los comportamientos adoptados por los participantes.

En las mismas líneas, el tipo de investigación se consideró realizarlo en nivel descriptivo ya que se pretende detallar en minuciosidad los rasgos característicos propios del marco referencial de los docentes como concepciones propias sobre temas de resiliencia socio ambiental en las aulas y cómo son aterrizados en proyectos propiciados por la institución educativa y entidades municipales. Díaz, Suarez y Flores (2016) señalan que se trata de caracterizar hechos concretos de forma ordenada, demostrable y objetiva en el que se defina un tema, sujeto o población en estudio. Para tal efecto se caracterizará las formas de intervención educativa con respecto a temas ambientales teorizados en las normativas dictadas por las instituciones responsables.

Por otro lado, se optó por la metodología estudio de casos porque permite una investigación más focalizada en fuentes específicas llevadas a cabo en realidades sociales y educativas para realizar un análisis del comportamiento. Se puede argumentar con Carvajal (2006) quien especificó que es un método que responde a las particularidades, describe fenómenos, incrementa la exploración sobre diversos temas y tanto la aplicación como el abordaje son basados y perfilados hacia el razonamiento inductivo cuando se manejan las diversas fuentes de datos hallados.

Cabe señalar que al tomar el rol de investigador a nivel intérprete, se reconocieron y confirmaron datos nuevos en los informantes que fueron relacionados con los aspectos teóricos detallados en el marco referencial para

hacerlo comprensible al lector ya que podía cumplir la función de observador de las características de los docentes y miembros directivos que conforman el sistema del programa de Educación ambiental tanto en el colegio como en la municipalidad. (Stake, 2005). Además, permitió entender el cómo y el porqué de lo acontecido durante el análisis de modo que se pueda conocer su complejidad desde fondo. (Yin, 1984).

En síntesis, se resalta que es realizado con el propósito de analizar los aspectos característicos de un mismo fenómeno. Como añade Munarriz, (1992), el estudio de caso puede ser aplicado a una persona para dar un respectivo análisis de datos. Conviene mencionar que los datos recogidos no han sido seleccionados con el fin de realizar generalizaciones sino de describir al fenómeno abordado para que sea usado en próximas investigaciones. Asimismo, estos fueron identificados con el propósito de que sean utilizados en próximas intervenciones para la mejora en su implementación durante el proceso pedagógico que plantea la institución educativa.

De acuerdo con lo mencionado, se describe el caso cuya particularidad se detalla en el presente estudio. Dentro de una institución educativa pública del distrito de Magdalena se desempeñan docentes en la labor educativa en el nivel inicial, primaria y secundaria. En efecto, por cuestiones de especialización se trabajó con los docentes que desempeñan su labor en el nivel primario, cuyos grados atendidos fueron desde el 3er grado del nivel primario hasta el 6to grado. En ese sentido, se consideró como caso a la forma en cómo los docentes realizan sus intervenciones metodológicas para llevar a cabo proyectos de carácter ambiental y/o educación ambiental evidenciadas en su discurso dialógico y cómo es influenciada por los diversos materiales y capacitaciones propiciadas por la UGEL 3 y Municipalidad de Magdalena.

Se consideró el caso antes mencionado porque se pudo evidenciar que la escuela desde inicios de año viene implementando proyectos de indagación en el que son llevados en los cursos de ciencia y tecnología para la implementación de estos. Asimismo, en la escuela se evidenció un contenedor de residuos sólidos que dio indicios de haber trabajado el tema de clasificación de residuos.

Para la consideración de la viabilidad y consistencia interna de la presente investigación se tuvo acceso a las fuentes documentales en el que se encontraron los mecanismos e ideales para ejecutar la educación ambiental teorizada por los organismos internos del país. Asimismo, se contó con data actualizada en el que expusieron ideas sobre la resiliencia social y ambiental para que luego se concrete una conjunción entre estos dos conceptos y se viralice una nueva forma de ver la educación ambiental para el beneficio de las futuras generaciones quienes serán los encargados de cuidar y proteger el ambiente.

1.2 Objetivos y categorías

1.2.1 Objetivo General

Describir la intervención metodológica de los docentes del IV ciclo de EBR para desarrollar la resiliencia socio ambiental desde los programas de educación ambiental presentes en sus discursos dialógicos de una IE pública de Lima.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Describir el programa de educación ambiental que asume la institución educativa pública dentro de los lineamientos que la Municipalidad, MINEDU y MINAM disponen para la formación de la resiliencia socio ambiental en sus estudiantes
- Identificar como la intervención metodológica docente, desde las programaciones curriculares que se evidencian en sus discursos, se

relaciona con el concepto de resiliencia socio ambiental aplicado desde los programas de educación ambiental

1.2.3 Pregunta de Investigación

¿Cómo interviene el docente del IV ciclo de EBR de una IE pública de Lima desde los programas de educación ambiental para desarrollar la resiliencia socioambiental que se evidencia en su discurso dialógico?

1.2.4 Categorías y Subcategorías

Las siguientes categorías de análisis, que fueron considerados como ejes para el desarrollo de la presente investigación, se detallan a continuación:

- Documentos enfocados al desarrollo de Programas de educación ambiental
- La relación existente entre la resiliencia socioambiental en la educación ambiental

Los siguientes ítems que se muestran corresponden a las categorías y subcategorías planteadas para el desarrollo del marco referencial y la guía para el proceso de análisis de resultados.

- Documentos enfocados al desarrollo de Programas de educación ambiental
 - Enfoque ambiental del Currículo Nacional
 - Educación ambiental para el desarrollo sostenible
 - Plan de acción por parte de la escuela y de la municipalidad
 - Plan Nacional de educación ambiental 2017-2022
 - Programa EDUCCA 2019
- La relación existente entre la resiliencia socioambiental en la educación ambiental

- Concepto de resiliencia socioambiental
- La importancia de fomentar la resiliencia socio ambiental en las escuelas
- El rol docente para el desarrollo de la resiliencia socio ambiental
- El desarrollo de la resiliencia socioambiental en la educación Ambiental

1.3 Fuentes de información

La fuente de información es comprendida por los docentes a partir del IV ciclo de la IE y del equipo de Gerencia y Desarrollo Sostenible en la Municipalidad de Magdalena, siendo las personas consideradas como informantes a quienes tienen y/o tuvieron a cargo el aula tercer, cuarto, quinto y sexto. Cabe considerar que dos de ellos son los profesores que conforman el comité ambiental de la IE en el nivel primario. Pues son ellos los que desempeñan la gestión y la mediación con los demás docentes para lograr las actividades de educación ambiental en el nivel primario. Por otro lado, pero en relación con los informantes del equipo de Gerencia y Desarrollo Sostenible, se eligió específicamente como informante a la coordinadora de programa EDUCCA de la municipalidad de la localidad.

En consecuencia, el total se tuvo como informantes a 5 personas entre varones y mujeres a quienes se detalla a continuación: dos docentes de las aulas del tercer y cuarto grado, dos docentes miembros del comité de Ambiental de la IE en el nivel primario que tuvieron el cargo de las aulas de quinto y sexto de primaria. Una coordinadora del programa EDUCCA correspondiente a la municipalidad de Magdalena. Se expone entonces la leyenda considerada para designar códigos a los informantes.

Tabla N°1: Descripción de códigos de los informantes

Acrónimo	Denominación
DO1	Docente del nivel primaria perteneciente al IV ciclo
DO2	Docente del nivel primaria perteneciente al IV ciclo
CA1	Docente miembro del comité ambiental de la Institución Educativa
CA2	Docente miembro del comité ambiental de la Institución Educativa
COPE	Coordinador(a) del programa EDUCCA

Elaboración propia

Así, se puede señalar que para seleccionar el tipo de muestra se tuvo en cuenta la técnica bola de nieve. Esta se define como aquella técnica en donde una persona brinda al investigador el nombre de otra y este nuevo sujeto brinda el nombre de otra persona para que sea parte de la muestra y así sucesivamente. (Baltar y Borjut, 2012). Entonces, a modo de facilitar la comunicación con los docentes, previo a la entrevista, se procedió a solicitar a la primera participante contactada que pudiera solicitar a sus colegas del IV ciclo del nivel primario para que sean entrevistados por mis persona. Esta técnica se consideró oportuna debido a que se desconocen los números de celulares de los demás docentes.

1.4 Técnica e instrumentos para la recolección de datos

Debido a que el primer objetivo específico consistió en identificar el programa de educación ambiental que es asumido en la institución educativa y cómo es que se alinea a las ordenanzas que el MINEDU, MINAM y la Municipalidad de Magdalena, el análisis documental fue seleccionado como una de las técnicas para la recolección de datos. En efecto, “de esta manera, a través del análisis del texto escrito se accede a situaciones, experiencias, actividades y conocimientos diversos. [...] Es decir, se trata de un método válido para analizar diversos discursos escritos en sus propios contextos, emitidos por personas o

instituciones, sin alterar su contenido. (Sánchez, Revilla, Alayza, Sime, Mendívil y Tafur, 2020, p. 7).

Con la ayuda de la matriz de análisis documental (anexo 2) se realizó la descripción de los lineamientos enfocados al desarrollo de la Educación Ambiental en escuelas de los siguientes documentos: Enfoques Ambiental del Currículo Nacional y el Programa EDUCCA 2019 propiciada por la Municipalidades de Magdalena del Mar. Entonces, en base a esos dos documentos, se realiza el análisis documental bajo el criterio de nivel explicitación.

Este nivel de criterio ayuda a identificar los componentes principales y explícitos para conocer las orientaciones por los que sostienen dichos documentos. Cabe resaltar que el modelo del instrumento (Anexo 2) fue adaptado de Revilla (2018) en donde se especificaba los criterios a evaluar dentro de un instrumento de análisis documental.

Para el logro del segundo objetivo específico se implementó el instrumento de guion de entrevista (anexo 3) respondiendo a la técnica de entrevista semiestructurada ya que según H. Ñaupas, E. Mejía, E. Novoa, A. Villa Gómez (2014) y Diaz, Suarez y Flores (2016) su aplicación permite hacer un registro de las actitudes y formas de reacción de los informantes en base a sus respuestas de cada pregunta realizada. Además, porque permite, a partir del diálogo complementar con preguntas o repreguntas si alguna respuesta no fue sumamente clara.

De acuerdo con los principios de confiabilidad y veracidad Paitán, H. Ñ., Mejía, E. M., Ramírez, E. N., Paucar, A. V. (2014) señalaron que los instrumentos deben ser filtrados por al menos dos expertos en investigación. Por ello, se procedió a realizar la validación de los instrumentos a expertos, previo a su ejecución. Los roles de los validadores se definieron en temático y metodológico.

Luego de los aportes levantados y reajustados, se pudo lograr dar la entrevista con éxito.

Conviene subrayar que ambos instrumentos como la entrevista semiestructurada y el análisis documental son aplicados dentro de una investigación a nivel descriptivo, permitiendo obtener una descripción más amplia con información desde diferentes perspectivas referentes al abordaje en el aula de los programas de Educación Ambiental y cómo son gestionados desde las entidades públicas para un mejor alcance. Para el caso de docentes de aula se prioriza recoger información en base a un testimonio verbal sobre las prácticas pedagógicas de quienes tenían el cargo de las aulas de tercer y cuarto grado asimismo se consideró aquellas prácticas que los docentes realizaron en años anteriores ampliando entonces el campo de indagación a secciones de grados de quinto y sexto correspondiente a los docentes que forman parte del comité Ambiental.

1.5 Técnicas para la organización, procesamiento y análisis

En cuanto a la técnica utilizada para la organización de datos se elaboró una matriz de codificación de información en donde se organizaron las respuestas obtenidas por los entrevistados en las categorías planteadas. Para el proceso de análisis, se utilizó la técnica de Open Coding que ayudó al proceso de codificación de hallazgos porque permite organizar la información ya recogida con el fin de identificar a la unidad de análisis al cual corresponde. Asimismo, se hizo uso de teoría fundamentada que es aplicada dentro de las investigaciones de enfoque cualitativo y a nivel descriptivo, en donde se pudo contrastar los datos recogidos con la teoría ya trabajada en el marco referencial y/o identificada sobresaliente en los datos emergentes.

En efecto, la razón por la cual se utilizó dicha técnica en el análisis correspondiente en la matriz de análisis documental es porque prioriza identificar categorías teóricas que fueron construidas a partir de los datos recogidos para así realizar la comparación entre información referencial y la información descritas en las programas de Educación Ambiental que disponen el MINEDU, MINAM, y Municipalidad de Magdalena ya que según Hirschman & Thompson (1997); Phillips (1997) citados por Páramo (2015) señaló que el uso de esta técnica exige una adopción en lo referente a lo teórico para ser contrastado con los datos recogidos mediante el proceso de categorización y codificación para lograr un orden en el proceso de análisis.

En cuanto al análisis de información de las entrevistas se procedió a realizar las siguientes fases descritas en Monje (2011), la primera fase titulada el descubrimiento en el que se prioriza reconocer y examinar los datos recogidos de diversos modos, ya sea leyéndolos o escuchándolos reiteradamente. Luego se procedió a identificar los temas emergentes en cada audio de los informantes. La segunda fase, catalogada como la fase de codificación, es donde se reúnen los datos y se analizan de modo que se distribuyen en las diversas categorías de codificación. En ese sentido, se procede a separar los datos según pertenezca a las categorías ya planteadas de forma mecánica, aún no incluir la interpretación. Ya en la tercera fase, llamada como el análisis y la relativización de los datos, se procede a realizar la interpretación de la información.

1.6 Principios de la ética de la Investigación

Para poder proceder a la realización de recolección de datos por parte de los informantes se siguió los protocolos de consentimiento informado propuestos en el comité de Ética para la Investigación con seres humanos y animales de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Cabe precisar que para la redacción del

marco referencial se realizaron las citas textuales y de paráfrasis de acuerdo con lo que rige el manual de APA6. Todo ello para cumplir con el principio ético de Integridad científica, cuyo apartado se encuentra especificado en el Reglamento del Comité de Ética de la PUCP. Pues, según lo especificado se dispone de acciones honestas y veraces para obtener, usar y conservar los datos. Principio que será respetado durante el proceso de análisis y comunicación de los resultados.

El segundo principio por considerar fue el respeto por las personas ya que se reconoce la autonomía de las personas y su debida protección que merecen si es el caso que su autonomía dependa de algún apoderado u otra persona. En efecto, el reglamento del comité de ética (2016) señaló que el “principio implica que las personas que son sujetos de investigación dispongan de la información adecuada y que participen voluntariamente en la investigación, y que, asimismo, puedan retirarse en caso de que así lo decidan” p.3. Considerando entonces la disponibilidad y la decisión por parte de los informantes en ser partícipes de la entrevista, se elaboró un protocolo de consentimiento informado en el que se especificó el tema y el objetivo por el cual se llevaría a cabo la entrevista.

El tercer principio por considerar es sobre la responsabilidad que se toma como un compromiso en el que se es consciente del accionar científico y profesional en el inicio, durante y al finalizar esta investigación. El investigador debe ser consciente de su responsabilidad científica y profesional ante la sociedad. Cabe señalar que el comité de ética (2016) destaca como deber y responsabilidad del investigador considerar las consecuencias tras la publicación de dicho estudio. En ese sentido, se señala que la presente investigación no pone en riesgos los cargos o asuntos que estén desempeñando los participantes, por el contrario, se busca describir cómo es llevado a cabo los proyectos de educación

de manera que se pueda identificar el grado de incentivo a prácticas de resiliencia socioambiental en la IE en estudio.

1.7 Diseño y validación de instrumentos

Para el proceso de validación de instrumentos se procedió a realizar una carta dirigida al docente de la facultad de educación. Se desempeña profesionalmente como Geógrafo con 8 años de experiencia en el campo. Actualmente, ejerce el rol de docente contratado en la Facultad de Educación enseñando el curso de Educación para el Desarrollo Sostenible.

Los criterios señalados para validar el instrumento de guion de entrevista fueron los siguientes:

Tabla 2: Criterios de evaluación para validar instrumento guía de entrevista

Criterios de validación	
Claridad	Las preguntas muestran correcta formulación
Pertinencia con el objetivo	Las preguntas muestran coherencia entre la información que se quiere recoger y a los objetivos que se pretenden alcanzar
Relevancia	Las preguntas son necesarias y esenciales para lograr alcanzar el objetivo de la presente investigación

Mientras que los criterios para validar la matriz de análisis de datos fueron:

Tabla 3: Criterios evaluación para validación instrumento matriz de análisis documental

Criterios de validación		Observación
Claridad	La matriz es evidenciada con una correcta distribución de criterios de análisis, categorías y documentos por analizar	

Pertinencia con el objetivo	Los niveles de análisis muestran coherencia entre la información que se quiere recoger y a los objetivos que se pretenden alcanzar	
Relevancia	Los niveles de criterios son necesarios y esenciales para lograr alcanzar el objetivo de la presente investigación	

El especialista como juez experto, realizó la validación de los instrumentos, como resultado señaló que fueron pertinentes para su aplicación.

En este capítulo, se describió sobre el diseño metodológico de la investigación. En ese sentido se detallaron los siguientes aspectos: Enfoque, nivel y método de investigación, los objetivos trazados, la pregunta de investigación, las categorías planteadas, a quienes se tuvieron como fuente de información, las técnicas e instrumentos para la recolección de datos, procesamiento de información y análisis, los principios de ética y, por último, el diseño y validación de instrumentos.

1.8 Caracterización del caso de estudio

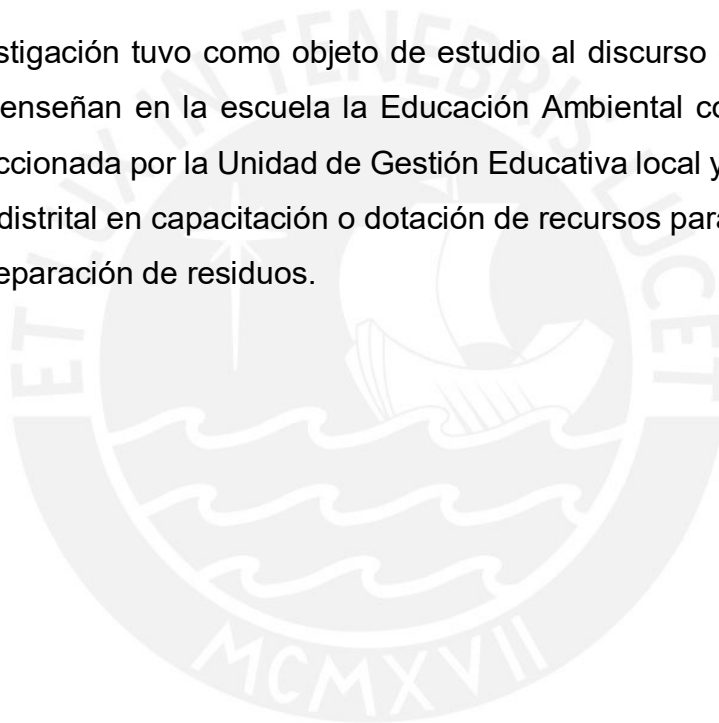
De acuerdo con la pregunta de investigación: ¿Cómo interviene el docente del IV ciclo de EBR de una IE pública de Lima desde los programas de educación ambiental para desarrollar la resiliencia socioambiental que se evidencia en su discurso dialógico? se tiene como misión hacer la descripción de la intervención metodológica del docente, en base a su discurso dialógico, como él o ella desarrolla el concepto de resiliencia socioambiental en sus estudiantes.

En ese sentido, la unidad de análisis del caso del estudio fueron los mismos docentes del IV nivel de educación primaria y dos docentes miembros de la comisión Ambiental de la IE. Asimismo, se pudo recoger información de la

coordinadora del programa EDUCCA perteneciente a la municipalidad del distrito en donde se localiza la escuela.

Se investigó la situación que responde al cómo la intervención metodológica del docente, evidenciada en su dialogar, desarrolla el concepto de resiliencia socio ambiental desde los programas de educación ambiental propuestos por el MINEDU y MINAM en los estudiantes del IV nivel de la Educación Básica Regular.

La investigación tuvo como objeto de estudio al discurso dialógico de los docentes que enseñan en la escuela la Educación Ambiental como parte de la normativa direccionada por la Unidad de Gestión Educativa local y apoyada por la municipalidad distrital en capacitación o dotación de recursos para el fomento del reciclaje y la separación de residuos.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

A continuación, se presenta el análisis que toma como referencia la teoría desarrollada en el marco conceptual y la discusión con los hallazgos obtenidos en la aplicación de los instrumentos de recojo de información para su correspondiente interpretación. En coherencia con el diseño metodológico, se ha considerado atender a los objetivos siguientes:

Objetivo General

- Describir la intervención metodológica de los docentes del IV ciclo de EBR para desarrollar la resiliencia socio ambiental desde los programas de educación ambiental presentes en sus discursos dialógicos de una IE pública de Lima.

Objetivos específicos

- Describir el programa de educación ambiental que asume la institución educativa pública dentro de los lineamientos que la Municipalidad, MINEDU y MINAM disponen para la formación de la resiliencia socio ambiental en sus estudiantes
- Identificar cómo la intervención metodológica docente, desde las programaciones curriculares que se evidencian en sus discursos, se relaciona con el concepto de resiliencia socio ambiental aplicado desde los programas de educación ambiental

A continuación, se presenta la interpretación que ha sido organizada en función a las categorías y subcategorías establecidas en el marco de la investigación.

Categoría 1: Documentos enfocados al desarrollo de Programas de educación ambiental

En el primer capítulo se ha descrito que parte de los logros de los objetivos para el desarrollo sostenible es partir de una educación de calidad. En ese sentido, las bases para fomentar una formación con enfoques socio ambientales se consideran prioritarias ya que de esa manera podremos preparar a los estudiantes para hacerlos conscientes de la existencia de una contaminación crítica del aire, agua, tierra entre otros. De esta manera, se logrará formar en criterio de discernimiento que posibilite una transformación a toda aquella acción que favorezca el bienestar mutuo entre lo social y ambiental.

Asimismo, dentro del marco referencial se hace notorio la descripción de las políticas educativas que contribuyen a que la Educación Ambiental sea desarrollada de manera oportuna y pertinente funcionando como eje transversal en el proceso de enseñanza y aprendizaje de modo que se evidencian competencias que permitan al ciudadano dotarse y fortalecerse como un ser crítico y capaz de proponer soluciones ante la adversidad.

De acuerdo con ello, se procede a presentar la discusión en torno a las subcategorías que corresponden a la primera categoría en mención:

1.1. Subcategoría: Enfoque Ambiental del Currículo Nacional

Es considerado por MINEDU (2016) como una estrategia que integra las diversas áreas de aprendizaje abarcando desde las problemáticas locales hasta

visualizar las globales. En otras palabras, se entiende como la conceptualización de la relación que existe entre la sociedad y la misma cultura de modo que se estimula el desarrollo de la conciencia crítica en los estudiantes. Cabe mencionar que esta estrategia se evidencia en la gestión escolar, desde el nivel institucional, evidenciado en las programaciones curriculares de los docentes hasta en el logro de las aptitudes y valores que respondan a la construcción de ciudadanos responsable sostenible.

Dentro de la gestión pedagógica, MINEDU (2017), señala que se debe orientar a desarrollar procesos de diversificación de estrategias que integren proyectos de carácter ambiental para permitir la construcción de componentes transversales y contextualizados con la realidad del estudiante. Esos ejes de acción están orientados por las siguientes líneas de acción:

- **Educación en Salud:** Promoción de competencias que involucran la prevención de enfermedades con ayuda de la alimentación saludable.
- **Educación en ecoeficiencia:** Desarrollo de competencias que orientan la convivencia sostenible.
- **Educación en Cambio Climático:** Promoción de competencias, estrategias y acciones para la mitigación, adaptación y resiliencia ante los efectos de los diversos cambios climáticos.
- **Educación en gestión de riesgo y desastres:** Construcción de capacidades para la prevención, adaptación y resiliencia frente a los desastres ocasionados por los fenómenos meteorológicos y/o entre otros.

Esas líneas de acción como la implementación de estrategias deben ser evidenciados dentro de las programaciones curriculares e institucionales de la

escuela. En ese sentido, el PEI, PCI, PAT, entre otros deben incluir estos principios para orientar el aprendizaje y lograr las competencias que perfilan al estudiante como agente de cambio frente a la crisis ambiental.

En concordancia con lo anterior, se realizó el proceso de análisis documental destacando que lo mencionado por el MINEDU refleja que el Enfoque Ambiental del currículo se orienta a formar ciudadanos con responsabilidad ambiental. Esto es evidenciado dentro de los objetivos y metas que se proyectan en las orientaciones pedagógicas destacando poco énfasis a la forma de emplearlas en dentro de las sesiones de clases, ni como realizar una gestión ambiental de la misma escuela, siendo esta consideración sumamente importante como evidencia de que la escuela promueve sostenibilidad en sus acciones y a la reducción del impacto que puede tener con la comunidad.

Por otro lado, se evidenció que el documento: Proyecto Educativo Institucional no presenta la incorporación de los ejes transversales como el Enfoque Ambiental. Sin embargo, dentro del proyecto curricular institucional si se evidencia la incorporación de los Enfoques Transversales que de acuerdo con la entrevista realizada los docentes lo entienden como una oportunidad para participar en concursos de proyectos ambientales que fomenta la municipalidad para participar.

Asimismo, en cuanto a la gestión educativa, la misión y visión no muestran datos que evidencien incluyen dentro de las programaciones curriculares. Sin embargo, a simple vista la institución fomenta acciones, pero son de carácter superficial ya que las propuestas realizadas no siguen siendo sostenibles en el tiempo, es decir no son perdurables y se transforman entre sí de manera autónoma y/o guiada. Ante ello se destaca a Villalobos (2009) señala:

A través de la Educación Ambiental es posible desarrollar una actitud acorde con los desafíos que plantea la crisis planetaria y cuestionar la figura antropocéntrica del profesor. De igual modo, las didácticas y los recursos para aprender se ven potenciados con este enfoque integrado, humanista y social, que reclama nuevas posibilidades para aprender y enseñar. (pág.78)

Se puede evidenciar entonces la gran importancia que asume incluir y desarrollar en las prácticas pedagógicas el Enfoque Ambiental como eje transversal pues contribuye al desarrollo pleno de las capacidades y competencias de los estudiantes. En efecto, se profundiza en la relevancia e importancia de mantener y dirigir las prácticas pedagógicas en las programaciones curriculares con este enfoque ya que el ciudadano en formación debe desarrollar las capacidades correspondientes que ayuden a que continúe viviendo en un ambiente sano y goce de todos los beneficios que le brinda la misma naturaleza pero de manera sostenible y equilibrada asumiendo un rol de agente para la transformación de comportamientos malintencionados o irresponsables con la naturaleza, ayudando así a contribuir con acciones que se perfilan a mantenernos como ciudadanos ambientales responsables, empáticos y solidarios con nuestra biodiversidad.

En el párrafo anterior se ha atendido lo que se ha recogido a través de la documentación brindada por el Ministerio de Educación y como se visualiza la gestión ambiental dentro del PEI en la institución educativa en estudio. A continuación, se presentan los hallazgos recogidos por los docentes de la institución educativa en estudio.

“Bien, por el enfoque ambiental esto, yo entiendo todas las acciones que se realizan respecto al medio ambiente, especialmente al cuidado, a la prevención, sobre la contaminación. Lo que hacemos con los estudiantes y todo lo que está relacionado al cuidado de la naturaleza.”(D01)

“Por enfoque ambiental bueno yo entiendo que es la perspectiva de los aprendizajes desde de la búsqueda de los que los estudiantes adquieran aprendizaje relacionado primero la definición de lo que es medio ambiente a la descripción de los elementos del medio ambiente y eh de la mano de eso, el cuidado que se le debe dar al medio ambiente como ciudadanos todo el tema el trabajo de prevención de accidente que vayan contra el medio ambiente, el trabajo de construcción de herramientas para enfrentar estos problemas y de cuidado del medio ambiente.” (D02)

“Eh, entiendo que es. El poner en la mira, ¿no? en el medio ambiente, en el ambiente en sí ¿no? poder dirigirnos hacia él, hacia el ambiente. Y cuál va a ser nuestro involucramiento ¿no? con él, con el ambiente”. (CA1)

“El Enfoque Ambiental está dirigido a concientizar y hacer parte de la vida del ser humano. ¿No?, porque es parte también del medio ambiente en convivir armoniosamente con todo lo que la naturaleza nos da y como es nuestro medio de vida, es nuestro habitat. [...] El enfoque es eso que sea parte de nuestra vida, convivir (...)armoniosamente dentro del medio ambiente. Sobre todo, cuidarlo y preservarlo. Eso es para mí el Enfoque Ambiental”. (CA2)

Como se puede constar, los entrevistados docentes respondieron de manera complementaria pero insuficiente. Si bien en el DO1 reconoce que el Enfoque Ambiental está orientado a la realización de acciones que giran en torno al cuidado y prevención de la contaminación, el DO2 añade que es una mirada que se realiza en el aprendizaje, pues para DO2 implica que el Enfoque Ambiental del currículo, tiene que girar en torno al manejo de conceptos y/o nombres especializados sobre medio ambiente asimismo trabajar el cuidado y el tema de prevención de accidentes de modo que se construyan herramientas para enfrentar las problemáticas de desastres naturales.

Asimismo, dentro de las dos respuestas se encuentra un grado de coincidencia pues ambos docentes asocian Enfoque Ambiental con el cuidado y protección de la naturaleza o plantas. Esta asociación también se ha evidenciado

en las respuestas de los miembros del comité ambiental de la institución pues sus respuestas señalan a enfoque como poner en la mira al ambiente y según ellos realizar acciones al respecto.

Estas respuestas revelan que los docentes entrevistados tanto miembros del comité como tutores de aula del IV ciclo de la institución educativa manejan un discurso a nivel básico, pues a pesar que se les preguntó y cómo es trabajado el Enfoque Ambiental dentro de sus programaciones curriculares las respuestas tuvieron cierta variación porque al final todos llegaron al mismo punto: Enfoque Ambiental es poner en la mira todas las acciones correspondientes al cuidado y preservación del medio ambiente.

Considerando lo que se ha especificado dentro del Currículo Nacional MINEDU (2016) se destaca que el Enfoque Ambiental es una estrategia que integra a las diversas áreas curriculares tales como matemática, Ciencia y Tecnología, Personal Social, Comunicación educación artísticas para ser trabajadas como eje transversal desde 4 líneas de acción que son: Educación en salud; en ecoeficiencia, en Cambio climático y en gestión de riesgos.

1.2 Subcategoría: Educación Ambiental para el desarrollo sostenible

Se considera entonces que la Educación Ambiental debe ser orientada en alcanzar las metas planteadas especialmente del Objetivo 4 que es Educación de calidad, sin embargo, existen otros cinco objetivos que albergan una estrecha relación con la Educación Ambiental. Estos son los objetivos, 11, (ciudades y comunidades sostenibles) 12 (consumo responsable) 13 (acción por el clima), 14, (vida submarina) 15, (vida de ecosistemas terrestres) 16; (paz y justicia) de los 17 objetivos para el desarrollo sostenible (ODS) ya que conforman una agenda universal para la transformación de la humanidad hacia el bien común.

La Educación Ambiental para el desarrollo sostenible comprende un desafío para que todos puedan articular la ética ambiental en las decisiones que se tomen: Todo con el objetivo de enfrentar la crisis climática, económica, educativa, política, cultural y de valores (Vila, Caride y Buxarraís, citado por Limón-Domínguez, 2019) mediante procesos de participación y acción democrática.

Por consiguiente, se han recogido los siguientes hallazgos en el que se consideraron las entrevistas de los docentes, entre ellos, miembros del comité ambiental. Cabe resaltar que a los informantes se les realizó la pregunta referida si manejaban el concepto de los objetivos de desarrollo sostenible.

“En el momento no. No se me viene a la mente la idea “(DO1)

“Si, los he leído, pero los tengo como referencia no es que los recuerde todos, pero como referencia general sé que como la ONU se ha propuesto trabajar una serie de áreas de desarrollo para el 2030 con la idea de erradicar una serie de grandes problemas como la pobreza, desarrollo económico problemas sociales en el mundo dentro de ellos está el tema de lo ambiental, lo ecológico” (DO2)

“No”. (CA1)

No, no lo conozco”. (CA2)

Como se puede constar, los entrevistados manifestaron rotundamente que desconocen sobre cuáles y cómo son logrados los objetivos de desarrollo sostenible. A pesar de que uno de ellos manifestó saber un poco sobre cómo se originó esta agenda, no pudo relacionarlo con la Educación Ambiental pues la respuesta que brindó refleja el manejo conceptual básico de lo que son los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

1.3 Subcategoría: La educación Ambiental: Enfoques y perspectivas

La Educación Ambiental es entendida como una estrategia para orientar el perfil del estudiante al desarrollo de la ética ambiental. Para abordarla, se han propuesto un sinnúmero de modelos. No obstante, se explican los ejes y enfoques en los que la Educación Ambiental se fundamenta y sedimenta sus bases para la enseñanza en las situaciones de educación formal o informal, es decir fuera de las instituciones educativas.²

De acuerdo con García y Muñoz (2013) destacan tres orientaciones que determinan los ejes de la Educación Ambiental.

- **Educar para conservar:** se reconoce que los recursos naturales están siendo sobreexplotados, la educación se direcciona a la medición de nuestros actos para la conservación del ambiente.
- **Educar para concientizar:** se entiende la importancia de la prevalencia y subsistencia de los recursos naturales, seres bióticos y abióticos para el desarrollo de vida humana. La educación se orienta a informar sobre el cuidado y respecto a la naturaleza para su debida interiorización.
- **Educar para transformar:** es percibida como una construcción de principios ecológicos que sus bases se sedimentan en la educación crítica a través de la reflexión de los dilemas éticos de manera que permita un accionar para un desarrollo sostenible.

Por otro lado, según Covas (2004) destaca 3 enfoques por el que gira la Educación Ambiental

- **Enfoque comunitario:** Paradigma en el que predomina el aprendizaje contextualizado con el entorno. El estudiante desarrolla capacidades de observación crítica, comprensión y responsabilidad con el medio ambiente Para luego desarrollar acciones que puedan ser utilizadas como solución a las problemáticas presentadas.

² Según Toro (2005) es una forma de orientar y transformar el pensamiento y el actuar de los estudiantes hacia el desarrollo de competencias que le permitan dar con la solución de problemas de modo que puedan implementar políticas alternativas que desarrollen y construyan un mundo en base a la sustentabilidad, equidad y democracia ambiental.

- **Enfoque sistémico:** Paradigma que entiende e integra el medio físico, biótico económico y sociocultural en los procesos de aprendizaje y enseñanza.
- **Enfoque interdisciplinario:** Paradigma que se fundamenta en la estrecha relación de las diferentes disciplinas curriculares que el docente pueda incluir e incorporar como parte del conocimiento y aprendizaje

García y Muños (2013) destacan la forma del diseño de los enfoques de Educación Ambiental de acuerdo con los siguientes criterios: Según su modelo, su proceso y sus objetivos. Para una mayor extensión ver **figura N°2**. En la figura se explica qué es lo que implica cada criterio señalado.

Cabe precisar que en esta pregunta de análisis se tuvo como meta conocer cómo eran las perspectivas propias que manejan los docentes de la institución educativa referentes a lo que es para ellos Educación Ambiental. En esas líneas, se muestra a continuación los hallazgos encontrados tras la realización de la entrevista a los cuatro docentes.

“Educación Ambiental en las aulas son todas las acciones orientadas a lograr en los estudiantes, a incentivar en ellos el cuidado. por el medio ambiente, por ejemplo, cuidado para seleccionar los desechos. seleccionar la lo que es la basura en sus contenedores.”(DO1)

“(..)tiene un eje, cognitivo, conceptual, procedimental y otro actitudinal, conceptual tiene que ver que el estudiante pueda manejar unos criterios básicos de descripción u organización de los elementos. Bióticos que intervienen en el medio ambiente, para saber describir el contexto en el que vive y la relación que tienen con los otros seres, procedimental. Apunta a que los estudiantes puedan elaborar ellos mismos con ayuda. de los profesores para elaborar las herramientas básicas para el cuidado y la preservación. cómo se cuidan ciertos elementos de la naturaleza, medio ambiente. Sino también legales. Incluso, ¿no? la protección que se le da a

las instituciones. La sociedad, al medio ambiente, que lo conozcan, que lo maneje. Y actitudinal, valoración positiva, de cuidado, de empatía con la naturaleza, sentido de que, de que su en su relación, su relación con el, medio ambiente, lugar donde viven, (...) o sea, cuidarnos porque necesitamos de eso. creo que el estudiante ciudadano debe estar preparado para para cambiar su mirada al mundo. (...) Entonces yo creo que el estudiante ciudadano debe estar preparado para para cambiar su mirada al mundo. Pero no es simplemente en este caso el nuestro, el el enfoque que nosotros tenemos. Vivimos en una ciudad, estamos marcada por. Estamos marcados por todo el progreso tecnológico, todo el conocimiento, nuestra mirada. Yo creo que también está marcada por el saber cómo funcionan esos elementos del medio ambiente como se desarrolle en todo lo conceptual, teórico, cognitivo. Bueno eso es para mí” (DO2)

“Bien, la Educación Ambiental implica, pues, utilizar una serie de estrategias y procedimientos para poder enseñar a los niños, a los estudiantes, a cuidar y proteger el medio ambiente. Qué implica, pues, la conservación implica el cuidado. Implica también este ir un poco más allá para ver formas de ayudar eh a conservar el ambiente”. (CA1)

“La Educación Ambiental más que parte teórica más que actividades considero ya que debe ser un modo de vida de amar, de cuidar, de preservar la naturaleza preservar nuestra propia vida porque ya prácticamente las ciudades están muy contaminadas, ¿no? (...) Entonces para educación ambiental es más que un nombre considero que es parte de la vida de cada ser humano. Que eso desde que son pequeñitos desde el nivel inicial hasta secundaria toda la comunidad educativa debemos tenerlo presente debemos practicarlo en nuestra vida diaria, preservar el medio ambiente” (CA2)

Como se puede constatar, se evidencia que los docentes consideran a la Educación Ambiental como un conjunto de acciones y estrategias que se realizan para el bien de la naturaleza ayudando a cuidar y preservar. Otro docente manifiesta que la Educación Ambiental se sostiene en tres componentes uno cognitivo, procedimental y actitudinal para el fomento del cuidado, preservación y

respeto, animando la participación en el ejercicio de los derechos que tiene cada ser humano de gozar de un ambiente sano y limpio. Inclusive, se manifestó que la Educación Ambiental no solo debe ser una forma de enseñanza sino una forma de vida en sí para saber clasificar los residuos y no producir tanta contaminación que se realiza en la actualidad.

De acuerdo con lo que se especifica en los documentos hallados dentro del marco conceptual se puede hacer la comparación de las respuestas de los entrevistados con los enfoques propuestos por García y Muñoz (2013) sobre el objetivo de realizar acciones educativas a favor de la naturaleza. En efecto, se entiende que de acuerdo con la mayoría los docentes, dentro de sus concepciones discursivas, señalan que el enfoque que imparte tiene como objetivo educar para concientizar. Ellos explican que los docentes deben enseñar sobre temas referentes a la biología de los seres bióticos y abióticos fomentando así su cuidado y respeto por los mismos mediante la realización de acciones. En su mayoría estas acciones están relacionadas al reciclaje de los elementos que se desechan.

Sin embargo, cabe resaltar que a pesar de que los documentos, donde se encuentran los enfoques en los que se basan los programas de Educación Ambiental, según Covas (2004), están orientados hacia un enfoque comunitario. Fundamenta que la Educación Ambiental debe orientarse de acuerdo con la misma realidad que se vive de modo que se identifique el diagnóstico actual de los estudiantes como debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades para esquematizar el plan de acción educativa que necesita la institución.

Asimismo, se hizo la revisión de los documentos brindados por la institución como el PEI. Dicho documento describe como problemática la inexistencia de espacios verdes dentro de la institución y como oportunidad el apoyo de la municipalidad con material informativo y de reciclaje. Sin embargo, se

evidencia de manera parcial la ejecución de actividades que propicia la misma institución para el fomento de la Educación Ambiental. En otras palabras, dentro los marcos normativos propios de la institución educativa no se prioriza la formación para la conservación ambiental, sino que es un complemento de valores que los estudiantes desarrollan ordenando sus materiales e identificando en qué depósito verter los desechos naturales y no naturales. Esto no revela que la educación brindada en la escuela parta desde un enfoque comunitario³ tal y como se estipula en las orientaciones generales a nivel nacional.

1.4 Subcategoría: Programa EDUCCA 2017-2019

Se considera relevante describir cómo son los lineamientos que se han evidenciado en la Resolución N.º 456-2018- MINAM, en el que se propone un instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal EDUCCA. En consecuencia, se ha recogido los hallazgos siguientes en la matriz de análisis de documentos: Para ello, se consideró el siguiente criterio de análisis

Criterio: Explicitación: tiene por objetivo identificar si en los documentos a analizar se evidencian las siguientes categorías:

- **Documentos enfocados al desarrollo de Programas de educación ambiental**
- **La relación existente entre la resiliencia socioambiental en la educación ambiental**

En consecuencia, a ello, se procede a describir los fragmentos encontrados en los que se evidencian la presencia de una estructura y lineamientos para la realización de programas de Educación Ambiental

³ Covas (2014) especifica que el enfoque comunitario se caracteriza por orientar a que el mismo estudiante genere acciones propositivas que ayuden a cambiar la situación que afecta a su entorno ambiental y social.

Asimismo, aquellos aspectos que están relacionados al desarrollo de la resiliencia socioambiental en la Educación Ambiental netamente fomentada en instituciones educativas.

La manera de intervención con el Programa EDUCCA es la siguiente:

Primer paso, se identifican los aliados dentro del distrito, estas pueden ser personas naturales y/o jurídicas que están trabajando los temas de educación, cultura y ciudadanía ambiental en sus instituciones.

Segundo paso, se realiza un análisis situacional de la educación cultura y ciudadanía ambiental que identifique los principales problemas ambientales que manifiesta la localidad, analizar lo que ya se ha estado haciendo, ver el avance y lo que aún falta por hacer para luego plantear los próximos objetivos.

Tercer paso, se determina las líneas de acción, es decir plantear las acciones que se orienten a reducir, mitigar o solucionar los problemas ambientales visualizados. Cabe resaltar que estas acciones están alineadas al eje Educación Ambiental, Cultura y Comunicación Ambiental y Ciudadanía y Participación Ambiental.

El instructivo plantea las siguientes actividades como sugerencia para abordar dentro de un contexto escolar. En específico es la actividad 1.1.1: Formación de promotores ambientales escolares. Por otro lado, dentro del eje Cultura y comunicación ambiental se identifica que la actividad sugerida es diseñar e implementar campañas informativas y eventos.

Cuarto paso es la elaboración de la propuesta técnica, en el que se hace uso del análisis de la información recopilada para elaborar la propuesta de

intervención. Este documento consta de paso a realizar para que luego sea validada y ejecutada.

Con respecto a la validación, se especifican una serie de pasos para solo hacer la validación del documento. Es decir, el documento en el que se proponen las acciones para el plan de intervención en la localidad tiene que ser aprobado por diferentes unidades orgánicas para que sea implementado, manifestándose con requisitos y trámite burocráticos. Se considera entonces que la intervención podría presentar contratiempos, y el tiempo empleado se acortaría debido al tiempo empleado en solo realizar la validación de este.

Cabe resaltar que las acciones propuestas son medibles y contabilizadas con número de personas sensibilizadas, asimismo se evalúa el presupuesto invertido en dicho plan.

Ahora, enfatizando en la categoría planteada, se observa que dentro de este instructivo existe un plan de intervención para la ejecución de los programas de Educación Ambiental debido a que se evidencia una serie de pasos indispensables para su ejecución tales identificación de aliados, mapeo de situaciones o problemas de carácter ambiental realización de acción a ejecutar, evaluación de la propuesta de intervención y ejecución asimismo con su debido balance de intervención en la comunidad local.

Sin embargo, a pesar de que uno de los lineamientos es fomentar la participación en ciudadanía ambiental y cultura ambiental, lo que denota ideales que ayudaría a fomentar la resiliencia socioambiental en las personas sensibilizadas con información, las acciones que proponen como sugerencias no podrían asegurar el fomento de la resiliencia socioambiental en la localidad, dado que una de sus acciones es la formación de promotores ambientales que tiene

como misión sensibilizar a los estudiantes del colegio con capacitaciones para que ellos incentiven a sus compañeros(as) prácticas ambientales.

En efecto, esta acción es considerada estructuralista ya que somete al estudiante a replicar información brindada por sus demás compañeros (as) y así fomentar prácticas ambientales. En las instituciones educativas los llaman Policías Ambientales. Son un grupo de estudiantes encargados de hacer replicar la capacitación brindada por la Municipalidad.

En ese sentido, se recogió la siguiente información prueba de ello.

“(...) También lo que trataba de promover con el concurso era la estimulación de los promotores ambientales escolares, que normalmente lo confunden como policías ecológicos. Nosotros le damos un conocimiento afín a ellos porque cada salón que participaba tenía un promotor ambiental y con ello se brindaba la capacitación para que ellos hagan la réplica con su salón. Aquí hemos desarrollado desde el 2017 hasta el 2019. (...) “(CO-EDU)

“Por el colegio, el Comité de Medio Ambiente que siempre ha habido, que está constituido por tres docentes ellos, esto es, llamaban claro, venían de la municipalidad de rastrearlas, pero antes, con anterioridad ya nos indican que tenemos que nombrar ese comité conformado por tres estudiantes para que ellos reciban la charla, la charlas. En el mismo momento de todas las aulas venían, las personas indicadas de la municipalidad daban la charla acerca del cuidado del medio ambiente y ya los los tres niños de cada aula regresaban a sus aulas y hacían esto dar las indicaciones a sus compañeros. O sea. Y de esa manera se fue logrando. Pero permanentemente se tenía que estar haciendo actividades relacionadas a eso. Nuestras clases también. Nuestras sesiones están orientadas. Lo que es ciencia y tecnología. Bastante a esa. A ese aspecto”. (DO1)

“Bueno, nosotros tenemos una. Una práctica que en sí a mí no, no me parece muy buena. Tenemos nosotros policías escolares, tenemos como que unos policías de Defensa Civil

y tenemos como algo así como los policías ecológicos. ¿Eh? Que, para ser cierto, siempre la estamos preguntándonos cuál es la labor oficial de esos policías ecológicos, pero eh. Bueno, ya que están y que debemos tenerlos, si por una resolución creo que nos invita obliga a tenerlos. ¿Eh? Entonces él es ese. Sí, es un elemento, yo creo que importante, ¿no? Porque son tres personas, tres estudiantes que durante el año se van. Bueno, se les invita a interesarse por ese tema y a estar trabajando con ellos.” (DO2)

El siguiente cuadro describe los principales hallazgos que se extrajeron de los criterios de análisis

Tabla 4: Hallazgos del Programa EDUCA 2017-2022

INSTRUMENTOS	DOCUMENTO		ENTREVISTA	
CATEGORÍAS	Programas de Educación Ambiental	Desarrollo de la resiliencia socioambiental en la educación ambiental	Programas de educación ambiental	Desarrollo de la resiliencia socioambiental en la Educación Ambiental
CRITERIO: EXPLICITACIÓN	Existe un plan de intervención para la ejecución de los programas de Educación Ambiental	Manifiesta lineamientos para fomentar la participación en ciudadanía y cultura ambientales: La descripción de los objetivos establecidos apuntan al desarrollo de la resiliencia socioambiental	Se promueve la participación estudiantil a través de campañas de capacitación sobre temas ambientales o concursos, pasacalles y/o limpieza de playas.	En las escuelas los promotores ambientales cumplen la función transmisores de lo aprendido en las charlas de capacitación: reciclaje, clasificación de residuos.

Elaboración propia

En ese sentido, evidencia que las acciones realizadas por la Municipalidad distrital son en base a las sugerencias planteadas en la localidad. Y como resultado se obtiene la promoción y fortalecimiento de capacidades cognitivas referente a temas ambientales puesto que se capacitan a los estudiantes para que enseñen y promuevan prácticas del cuidado del ambiente enfatizando en el tema de reciclaje y clasificación de residuos.

Ante ello, no se puede especificar si es que los programas de Educación Ambiental fomentan en las instituciones educativas el desarrollo de la resiliencia socioambiental ya que son propuestas de corta duración y abarcan problemáticas en gestión de residuos sólidos. Aspectos considerados como superficiales en cuanto al ámbito que implica la enseñanza referente a temas de educación ambiental.

2. Categoría 2: La relación existente entre la resiliencia socioambiental en la educación ambiental

De acuerdo con lo detallado ya en el segundo capítulo del marco conceptual se señaló que la Educación Ambiental debe tener el propósito de fomentar la capacidad de resiliencia socioambiental, es decir el docente tiene la potestad de incluir en sus programaciones curriculares acciones que puedan fomentar la resiliencia socioambiental basándose en las implicaciones que tienen sus acciones dentro la comunidad para lograr un bien común y un bienestar ambiental. Se identifica entonces que, dentro de las instituciones educativas, la forma de educar ambientalmente es conceptualizado a la manera de concientizar sobre el cuidado del medio ambiente.

Cabe resaltar que a pesar de que en esta investigación se tiene en consideración dicho propósito, se considera insuficiente ya que hace falta un componente adicional para lograr un impacto eficiente en los estudiantes que luego puedan realizar acciones a favor del ambiente, propuestas evaluadas y ejecutadas para contrarrestar, y/o mitigar problemáticas socioambientales que se presenten en la localidad de la institución.

En ese sentido, es preciso señalar que, se procede a presentar la discusión en torno a las subcategorías que corresponden a la categoría en mención que describen cómo es que se está evidenciando esa capacidad en los estudiantes mediante el discurso del mismo docente.

2.1 Subcategoría: Concepto de resiliencia socioambiental

Cabe resaltar que para identificar el concepto en concreto se ha realizado un proceso de construcción de términos. Por un lado, se buscó la definición existente sobre resiliencia y por otro, todo lo que implica el componente socioambiental. En ese sentido se puede describir que la resiliencia socioambiental se entiende como aquella capacidad que puede desarrollar cualquier individuo para hacer frente a las problemáticas que involucran la participación ciudadana en cuanto a temas ambientales y sociales.⁴ A continuación, se presentan las respuestas de los docentes entrevistados opinando sobre qué es lo que ellos creen que significaría resiliencia socioambiental.

“A ver, con el término resiliencia es que yo entiendo cómo. que uno esto tiene que ver con que, como te explican, uno ve la manera cómo contribuirá al mejoramiento del medio ambiente, pienso yo, o sea, una manera de poner frente a la situación de la contaminación”. (DO1)

⁴ Se entiende como el derecho a la participación ciudadana ambiental aquel accionar que permite a cualquier persona el derecho a participar responsablemente en los diferentes procesos previos a la toma de decisiones en cuestiones referidas a la gestión ambiental que se pueda realizar en un sector de interés de las personas involucradas. (Contreras, 2015)

“Yo lo entiendo como una valoración positiva, de cuidado, de empatía con la naturaleza, de ir transformando una a una, como diríamos una a una actitud interna, valorativa, diferente hacia el medio ambiente, hacia la naturaleza, ¿no? un poquito trabajando los afectos, las emociones, por lo menos es lo que yo entiendo desde mi perspectiva (...). En el sentido de que, en su relación, su relación con él, con lo ambiental, con el medio ambiente, con el lugar donde viven, no sea solo

con una visión productiva utilitarista, yo necesito esto para que me dé algo, sino en el sentido de que yo soy parte de y como soy parte de, o sea, yo tengo que cuidarme y cuidarnos ¿no?, eso un poquito”. (DO2)

“Bueno, [eh] la resiliencia socio ambiental sería, pues, la capacidad que tenemos todos de poder entender lo nuestro. de su intervención en el medio ambiente y la intervención que tienen todos en el medio ambiente, ¿no? poder ponerse a analizar y a reflexionar, ¿eh? ¿Cómo estoy aportando al cuidado del medio ambiente y como estaba aportando a los demás? Y cómo es esa dinámica ¿no? de todos nosotros. Eh, y respecto al respeto que debemos tener, eh con el medio ambiente para valorarlo, para cuidarlo, preservarlo, ¿no? Entonces para mí es eso, es la capacidad de reflexionar sobre nuestro actuar en el medio ambiente”. (CA1)

“entiendo como resiliencia socio ambiental si ya estamos en una situación y tan criticada en una situación que a veces nos desanimamos y decimos Dios mío, qué va a acabar esto a tener la fe, la esperanza de que si podemos y si realmente nos comprometemos como seres humanos a respetar a la madre naturaleza. A respetar el hábitat de las plantitas. El hábitat de los animales. Si aprendemos a respetarnos todos y los que vivimos en un ecosistema no lo vemos como seres humanos. A respetar, a valorar cuán importante es la preservación de nuestra propia vida, tomamos conciencia de ello. Considero que podemos contribuir a mejorar y a disminuir la contaminación. Porque es importante. Es importante tomar conciencia porque es parte de nuestra vida. Imagínese, nosotros respiramos que estamos respirando monóxido de carbono, estamos respirando, la putrefacción de

toda la basura (...). Realmente no tomamos conciencia de lo que estamos viviendo. Es importante creer en el ser humano. Encaminarlo nuevamente. Considero que. Si es posible. Podemos mejorar nuestra calidad de vida". (CA2)

Tras las respuestas brindadas por los docentes, en definitiva se visualiza un gran desconocimiento con respecto al término resiliencia, pues las respuestas variaron demasiado, mientras que para DO1 se vincula con las acciones para hacer frente a la contaminación, DO2 manifestó que es una valoración positiva para el cuidado y la empatía que a partir del desarrollo de emociones (no se especificó que emociones desarrollar en los estudiantes) se logre la transformación de los estudiantes para que estén a favor de ser los cuidadores de la naturaleza, prevaleciendo una estrecha relación con su entorno asumiendo una mirada de convivencia recíproca .

Con relación a ello, según lo que se especifican en los documentos las respuestas se encuentran parcialmente lejanas a lo que realmente significa la resiliencia socioambiental. En efecto, se destaca entonces que el término resiliencia socioambiental aún no es muy tocado o evidenciado dentro del discurso docente ni es de su conocimiento oportuno el saber cómo se realizan acciones que fomenten su desarrollo en las capacidades de los estudiantes.

Dado que el docente debe ser consciente de lo que enseña asumiendo un manejo discursivo acorde a lo que se propone como objetivos y metas clara, con la intención de evitar confusiones y manifestar las sesiones de aprendizaje sin progresar en el alcance de alguna competencia, tornándose como un sin sentido en lo que se realiza a favor del ambiente, es importante entonces identificar cual es la opinión que los docentes tienen sobre el término. El análisis de la entrevista evidenció que los docentes desconocen el significado de resiliencia

socioambiental ya que en su discurso dialógico no lograron mencionar de manera explícita su aplicación en sus prácticas pedagógicas.

2.2 Subcategoría: Importancia del desarrollo de la resiliencia socioambiental en las escuelas

De acuerdo con lo evidenciado en la documentación presentada por decreto supremos N°012-2009 MINAM y MINEDU (2016) se destacan los lineamientos y las competencias que involucran las evidencias para el desarrollo de capacidades que hacen frente a problemáticas causadas por desastres. Consecuente a ellos, se propone fomentar la gestión de riesgos cuando se exponen las ideas de hacer frente al cambio climático.

En ese sentido, se expone la idea que cuando se realizan las prácticas educativas en espacios formales o informales de enseñanza es de suma consideración ahondar en temas referentes al fomento de la resiliencia socioambiental, pues esta viene a ser clave para tomar acciones concretas con el propósito de ayudar y salir adelante a pesar de las adversidades que se presenten. Estas acciones dentro de un contexto socio ambiental involucran una educación hacia la ecoeficiencia ya que gracias a los valores propuestos para formar ciudadanos ambientales se puede lograr grandes cambios en cuanto al actuar frente a la crisis, climática y ambiental que nuestro país sufre cada día. Lo mencionado anteriormente se encuentra adaptado en la **figura N°3**

Mientras que en la documentación del Currículo Nacional se observa que para el logro y desarrollo de la Competencia “Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente”, se propone que el estudiante sea capaz de:

Genera acciones para conservar el ambiente local y global: en el que se propone que el estudiante ponga en práctica aquellas acciones orientadas al cuidado del medio ambiente, a contribuir en la mitigación y a la adaptación al

cambio climático para así hacer frente a las situaciones de riesgo de desastres naturales. En efecto, se considera previamente realizar un análisis del impacto de las problemáticas ambientales y territoriales.

Añadiendo a ello, también se resalta la competencia “Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno”, en el que se propone que el estudiante sea “capaz de construir objetos, procesos o sistemas tecnológicos, basándose en conocimientos científicos, tecnológicos y de diversas prácticas locales, para dar respuesta a problemas del contexto, ligados a las necesidades sociales, poniendo en juego la creatividad y perseverancia” (p128)

A manera de contrastar con autores que propusieron la idea y la importancia de desarrollar resiliencia socioambiental en las escuelas, Noriega, Angulo y Angulo (2015) señalan que es importante desarrollar resiliencia en la escuela porque brinda una mirada positiva a las circunstancias para ser superadas con entusiasmo y propuestas sostenibles. Esto se debe a que es concebida como resorte moral para el buen funcionamiento de facultades de practicidad de la persona.

Se considera entonces que, de acuerdo a los puntos extraídos en los documentos analizados y con lo que dicen los autores al respecto, los lineamientos de la política por las que fueron fundamentadas son considerados como parte sustancial para marcar la importancia de desarrollar la resiliencia, sin embargo, dentro del Currículo Nacional no se especifica de manera sencilla y comprensible que existen competencias para lograr que el estudiante alcance un cierto grado de resiliencia socioambiental. Es más, se podría señalar que el MINEDU asume dicha capacidad como implícita dentro de la especificación de las capacidades y desempeños por evidenciar.

De igual forma se exponen las respuestas de los docentes miembros del comité ambiental de la escuela quienes pudieron identificar cuán importante es fomentar la educación en base a resiliencia socioambiental en la escuela mediante la realización de proyectos o actividades a favor del ambiente.

“El año pasado trabajamos y precisamente eureka (...) porque de acuerdo con nuestro, nuestro año, pues, lectivo, nuestro, nuestra programación anual. (...) son muchas actividades que todos desarrollamos. Entonces, le damos la importancia debida a lo que es Eureka ¿No? nos ayuda a poder tenerlo en cuenta en esa programación y en el tiempo también. Que se requiere. ¿No? porque nos gustaría hacer más, pero a veces el tiempo y las horas no nos dan tampoco.” (CA1)

“(...) Promovemos esté... el cuidado del ambiente, formas de reciclaje, prácticas saludables de los estudiantes y de los docentes de toda la comunidad educativa.” (CA2)

Los entrevistados manifestaron realizar prácticas de educación ambientales fomentando la resiliencia socioambiental en las acciones realizadas como reciclaje, cuidado del ambiente y realizando proyectos catalogados como Eureka.

Efectivamente, de acuerdo con el Currículo Nacional especifica que para el desarrollo de la competencia “Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno”, se vuelve efectiva la estrategia de desarrollar proyectos en base a proyectos de carácter concursable tal como “Eureka”. Sin embargo, como ya se especificó en siglas anteriores, esta parte de gestionar los espacios y el ambiente no han resultado ser tan claros para los docentes pues en ningún momento los docentes mencionan poner en marcha planes para mitigar el cambio climático.

De acuerdo con los temas propuestos por el MINEDU y MINAM (2012), y a las percepciones del docente solo se estaría incidiendo en los temas de residuos sólidos, diversidad biológica y bosques, dejando de lado temas como Cambio Climático, ordenamiento y territorio, consumo responsable, energía y recursos no renovables, aire y suelos, agua. De ello resulta necesario decir que no se está abordando la educación ambiental desde su complejidad sino desde la parte que solo involucra el concientizar a los estudiantes sobre el estado de la situación problemática, lo que solo implicaría que el estudiante desarrolle la facultad de percibir la realidad de la situación socio ambiental.

2.3 Subcategoría: El rol docente para el desarrollo de la resiliencia socio ambiental

En su mayoría, se destaca que los docentes dentro de un contexto educativo deben ser conscientes del rol que ejercen, pues son los facilitadores quienes guían y orientan el aprendizaje en el estudiante. En ese sentido, dentro del panorama de desarrollo de capacidades en fortalecer la resiliencia socioambiental, es necesario especificar ciertas características y roles que ayudarán al docente y al estudiante a que el proceso sea fácil y se logren los objetivos.

Entre esas características se destaca a Cyrulnik (2005), quien señala que el docente debe ser capaz de relacionarse con su entorno fácilmente, ser creativo, saber reorientar los sentimientos de angustia y miedo al fracaso, ser observador y muy atento a las actitudes presentadas por los estudiantes, ser firme en las decisiones tomadas y mantener una integridad que lo ayude a establecer límites entre lo que es bueno para él y los problemas que enfrente. Asimismo, ser reflexivo y confiar en sí mismo.

En cambio, Muños y De Pedro (2005) señaló que el docente para desarrollar resiliencia debe descubrir en cada persona aspectos positivos y confiar en las capacidades evidenciadas, ser empático con las actitudes y acciones, ser respetuoso, solidario y comprensivo.

Ambos autores manifiestan posturas no muy aisladas sobre las características del docente para poder ayudar a los estudiantes a que puedan desarrollar la capacidad de resiliencia. Asimismo, se considera necesario que el mismo docente manifieste empatía con la naturaleza que sea agradecido con lo que se le brinda pues, a pesar de que nuestro ambiente no tenga la capacidad de hablar o de decirnos que está sufriendo y no podrá resistir más si es que no dejamos de actuar desmedidamente, es un ser vivo que convive con nosotros por tanto merece comprensión, ayuda y protección, merece justicia.

En ese sentido, se considera que el docente debe ser un activista ambiental capaz de promover la gestión de acciones a favor del ambiente, capaz de ver problemas socioambientales que afectan el bienestar de la comunidad en general para luego tomar acción ante ello. No se puede vivir y enseñar aspectos teóricos y éticos fomentando la formación holística sin considerar el respeto, cuidado y ser agradecidos con lo que la misma naturaleza nos brinda. El docente no puede vivir al margen de su misma realidad y hacer ver al estudiante que es un hecho en el que como niños no se puede hacer nada.

A continuación, se presentan las respuestas de los docentes cuando se les preguntó cuáles eran sus motivaciones y acciones que deben realizar para fomentar una cultura ambiental, ellos respondieron lo siguiente:

“Yo lo hice porque siempre para mostrarles un ambiente bonito y donde que ellos experimenten en la misma plantita, ver cómo crece, cómo se desarrolla, cómo da otra vista a la

parte externa del de su aula, en las veredas. Por ahí en unas está utilizando como como envases o reciclando las botellas grandes de descartables, de gaseosa. Eso trajeron cada niño donde en la lavada esto lo cortaban en dos partes la parte inferior para que contenga el agua y la planta lo contenía en la parte superior con un hilo del de lana o algodón que trae que lleva del agua hacia la planta. Entonces ellos ponían el agua nada más en la en un envase de la parte inferior y sola la planta Absorba. Por eso se llamaba auto riego. “(DO1)

“El docente debe tener la capacidad para trabajarla desde las diferentes áreas (...) como diríamos (...) como lo hace un científico cuando hace un trabajo interdisciplinario o multidisciplinario poder como se llama a partir de por ejemplo ahora estamos viendo el Aprendo en Casa, las plantas pero no es simplemente saber cuántas plantas tenemos sino trabajar el tema del cuidado del medio ambiente trabajar la problemática de la tala de árboles, trabajar el derecho de vivir en un lugar sano, trabajar relacionado con esos, los derechos al disfrute de los lugares públicos y ahí por ejemplo hay un elemento particular que es el derecho a vivir en un medio ambiente sano. Por ejemplo, los metros cuadrados que tiene que haber de vegetación de plantas por ciudadano y la conciencia que en este caso los estudiantes de primaria tienen acerca de ese tema (...)”(DO2)

Se puede evidenciar que mientras DO1 se orienta más por lo estético, ya que se refiere mantener un ambiente bonito, DO2 manifiesta que el docente debe planificar desde las diferentes áreas, de modo que pueda abordarlas de manera interdisciplinaria y multidisciplinaria las áreas curriculares para lograr el fomento de la cultura ambiental.

En efecto, se logra identificar que DO2 demuestra una postura más contextualizada a lo que se refiere el fomento de la resiliencia en la Educación Ambiental puesto que su intervención se refleja a partir de las problemáticas que encuentra en su entorno para que luego el estudiante pueda reflexionar sobre

dicha problemática. Sin embargo, su respuesta queda incompleta porque según García y Muñoz (2013) se queda en el nivel de Educar para Concientizar.

Por consiguiente, realizando el contraste con los autores mencionados, los docentes en su discurso no manifiestan las características señaladas por Cyrulnik (2005) y Muñoz y De Pedro (2005) para que su rol docente propicie los fines de la Educación Ambiental en base a la resiliencia socioambiental en el aula dado que sus respuestas fueron superficiales, es decir, las posturas dialécticas con las que responden las preguntas de investigación se caracterizaron por ser respuestas comunes que cualquier persona podría responder. En efecto, en ningún momento se evidenció la postura y reflexión de un docente que maneje los temas curriculares y que sea consciente de su rol en la escuela y lo evidencia en su discurso dialéctico.

2.4 Subcategoría: El desarrollo de la resiliencia socioambiental en la Educación Ambiental

Se considera entonces relevante describir cuales son los enfoques y perspectivas que fomentan dentro del eje de formación el desarrollo de la resiliencia. En ese sentido, se considera relevante precisar aquellos enfoques que funcionan como orientadores para el docente para una mejor intervención que sean coherentes con las necesidades de sus mismos estudiantes.

De acuerdo con los autores ya propuestos en el capítulo 2 de la presente investigación, se especificó aquellas metodologías que son orientadas por enfoques que propicien en los estudiantes este impulso en transformar realidades, siendo concedores de su entorno para actuar orientándose a una adaptación

Se considera entonces la Metodología basada en proyectos propuesta bajo el enfoque STEAM que el conocimiento es construido a través de la intervención

en el logro de los objetivos planteados en el proyecto abordado con el fin de resolver una problemática planteada. (Domenech, Lope y Mora, 2019)

Otra metodología que propicia una Educación Ambiental que orienta al estudiante a no solo quedarse con los saberes aprendidos y a utilizarlos para descubrir los secretos de la naturaleza y a cómo ayudarla es nombrada Escuela Bosque que fomenta explícitamente la Educación Ambiental como eje transversal y central para propiciar el aprendizaje en medio de la naturaleza, con la naturaleza y para el bien de esta. (Bernal, 2018)

Por otro lado, existe una agrupación de innovaciones referente a las formas de educar Ambiental a los estudiantes. En ese sentido Mitchell (2010) propone a la Ecoeducación como forma de educar que se enfoca en fomentar la relación entre el mismo ser humano con el mundo. Señala también la Educación para el cambio Climático en el que se propone desarrollar en el estudiante que piense de manera crítica y creativamente de modo que se involucre directamente con la información para que pueda tomar acciones y medidas necesarias para afrontar los efectos del cambio climático.

En efecto, la forma de educar y las herramientas utilizadas marcarán al estudiante en su formación inicial. La escuela funciona como un ámbito cercano y directo para iniciar la relación social con el entorno. Es por ello por lo que, la experiencia que los estudiantes deben llevarse de ello debe ser significativa. Se considera, además, que la educación debe mantener y propiciar una mirada resiliente desde el enfoque social y ambiental para así lograr la adopción de un perfil de ciudadano ambiental para que propicie y fomente la protección, cuidado ético ambiental de modo que considere la agenda climática en el país para así contribuir con los objetivos o metas que se tiene como país.

Frente a ello se muestran los hallazgos obtenidos en los docentes en investigación. Aquí se encontró lo siguiente:

“Ya las acciones que realizo (...) por ejemplo, formando, haciendo participar a los estudiantes primero. Con esto comités en el aula. Que los chicos se organizan, eh. Por ejemplo, el Comité de aseo, de medio ambiente, el ahí está incluido sobre todo esto, la Brigada, pues la Brigada del Medio Ambiente es el que trae, por ejemplo, ya una vez que recibió la charla, hace extensivo a sus compañeros a toda el aula y con apoyo de todos los niños, se realiza de acuerdo con la sesión de aprendizaje también que vamos desarrollando en las estrategias para que se mantenga él y su ambiente. Esto, por ejemplo. Sobre todo, con la limpieza, la limpieza del aula, que esté todo limpio.

Luego también con esto se llama cultivar algunas plantitas, que lo hicieron los niños. Por ejemplo, yo tenía quinto grado, ahora están en sexto grado, donde hicieron el auto riego. O sea, cultivando plantitas con auto riego. Ellos veían ya la manera como en cada quien se hacía responsable de su plantita y, sobre todo, monitoreado también por el Comité del Medio Ambiente. Entonces eso lo veían esto dentro del aula y también fuera en la parte externa. Lo veían muy bonito ellos, que está como adornando su ambiente y sobre todo cuando se llevaba a cabo las sesiones de aprendizaje, por ejemplo, del beneficio que dan las plantas para. Con el oxígeno que nos proveen. Entonces eso se ponía en práctica bastante. Con los chicos donde ellos expresaban el beneficio. Como repito, de las plantas. La presentación que tiene en su aula y así.”(DO1)

“Bueno, a mí me parece que las estrategias para los dos primeros ejes como que están bien dadas o por cualquier libro, cualquier elemento que ayude a la programación, (...) Me interesa mucho que ellos conozcan la estructura de la realidad, por eso manejo mucho yo los mapas conceptuales, mapas mentales. Me interesa mucho que como se llama eh... que también ellos descubran. Ya por eso la idea de... ¿cómo se llama? (...) para catalogar los elementos

medioambientales que tienen ellos alrededor suyo, ¿no? para poder explicar sus partes.

Yo trabajo, por ejemplo, con, intento trabajar con material del método Montessori. Sí, adaptado, obviamente, porque no, no tenemos en función los materiales. (...) para la parte procedimental. Pero ahí intentando hacer ¿cómo se llama? Experimentos con ellos, pequeños experimentos, ¿no? para conocer la realidad. Y en la última parte, que por ser la yo creo que la menos trabajada a mi modo de ver en las escuelas. He ahí sí, yo creo que hay un auxilio bastante de las artes, ¿no? del teatro. Por ejemplo, en el teatro, en el sentido de no sólo de analizar problemáticas socio ambientales, sino en el sentido de que de que ellos mismos sepan trabajar con los elementos de del medio ambiente para para producir contenido, ¿no? para relacionarse entre ellos. Yo creo que eso es importante, ¿no? Como ellos, por ejemplo, pueden ir contando a través de la fotografía a algún elemento relacionado al medio ambiente, ver su progreso, ver su deterioro, ver su desarrollo. Me parece eso importante, (...) La idea en lo actitudinal, en lo afectivo, es por lo menos mi idea, es que debe estar integrado a una serie de saberes de nuestras culturas originarias y entonces ¿cómo se llama eso? Tienen esos saberes muchas veces tienen que ver con la trascendencia. ¿No?, eso que decimos de la Pachamama, eh... Que la tierra es nuestra madre o que el agua también es nuestra madre. O sea, eso tiene que ver con la trascendencia. Y. En ese sentido, eh... yo intento trabajar bueno, por ese lado, y por el lado también de la del otro eje importante de la convivencia. Trato de trabajar ejercicios de relajación, (...) de. De ubicarse dentro de la naturaleza, de recordar elementos de la naturaleza que conocemos todos. Bueno, nosotros tenemos a la playa cercana que todo el mundo ha ido. Y tratar de ¿cómo se llama? A partir de esos ejercicios de relajación que ellos vean, ¿cómo se llama? (...) puedan percibir ese sentido de trascendencia que hay en esto, ¿no? (...) yo creo que el ser humano tiene un sentido de trascendencia en el cual se pone en contacto no sólo con las otras personas, sino con los otros seres y va descubriendo una unidad con los otros seres. Entonces (...) creo que ayudan a desarrollar la sensibilidad,

¿no? la empatía, eh... Si hablamos en este caso por el medio ambiente, ¿no?" (DO2)

Como se ha podido apreciar las respuestas se evidencian diferentes. La primera, DO1 manifiesta realizar acciones que propicien la ciudadanía ambiental al mencionar que le gusta que esté todo limpio, que cuiden a las plantas, todo lo referido al cuidado de los seres vivos. Sin embargo, su discurso queda incompleto ya que siendo docente podría haber especificado y profundizado en los componentes de organización para la realización de sus programaciones curriculares. Esto, por ejemplo, no se pudo evidenciar en DO1, pero si en DO2, en el que detalladamente describe qué es lo que busca en cada componente partiendo desde la realidad y el ser consciente de su entorno utilizando estrategias y métodos para llegar a lo que se requiere. Efectivamente en el discurso de DO2 se puede evidenciar parcialmente el fomento de resiliencia a través de cómo manifiesta y percibe la forma de educar. Asimismo, asegura su postura mediante la construcción de aprendizajes a través del diagnóstico de las necesidades de estos.

Cabe mencionar que cuando se le preguntó al docente si había realizado algún proyecto con sus estudiantes que responda a alguna problemática socioambiental negó haberlo realizado, pero sí manifestó que fomentaba y priorizaba en sus estudiantes a que se respete el derecho a vivir en un ambiente sano y limpio. Argumentó su accionar debido a que se tiene que dar prioridad a otros temas más fuertes como matemática y comunicación.

Por otro lado, y como último alcance que se pudo destacar de las entrevistas fue lo siguiente: la Educación Ambiental tenía que partir como eje transversal aplicable a los cursos de personal social como de ciencia y tecnología,

en su mayoría. Solo uno de ellos comentó que puede ser diversificado en el curso de matemáticas.

Asimismo, cabe resaltar, que esta subcategoría de carácter emergente fue considerada gracias a la recurrencia de los docentes al mencionar cómo es que era trabajado el Enfoque Ambiental en sus programaciones curriculares. En ese sentido se obtuvo las siguientes perspectivas durante la entrevista: los docentes argumentaron que las formas de trabajar los enfoques transversales en el aula no están bien explícitas en el currículo, pues resulta confuso y hace que el docente se base en las concepciones de cuidado y preservación de la naturaleza.

“O sea, a mí me parece que esto de la Educación Ambiental por lo menos yo no lo veo muy bien en explícito en los documentos de programación que tenemos. Pero esto tiene que ver con recuperar también los saberes de las culturas originarias de nuestro país y del mundo, en los que el ser humano está en una relación muy cercanas, simbiótica, espiritual, incluso no con la naturaleza y eso es lo que como se llama, lo que comunican en esas culturas, no, no, entonces por eso es que yo creo que lo último en lo actitudinal, lo emocional, lo afectivo tiene que ver mucho con las otras dos, los otros dos ejes, porque si no, si, si enseñamos sólo lo primero y lo segundo limitamos a un Enfoque Ambiental utilitarista. O sea, cuidamos porque necesitamos de eso. Bueno, pues si no lo necesitáramos y descubrimos la forma de producir oxígeno sin tener árboles, simplemente ya no tendríamos árboles, ¿no?”. (DO2)

Esto denota entonces la carencia de información presentada a los docentes para la realización o implementación de la forma de incluir en las programaciones curriculares los enfoques transversales que se propuso en el Currículo Nacional. Asimismo, las actitudes y aptitudes que guían al docente para poder ver las conductas y así evaluarlas no comprende un panorama claro para el mismo docente. En consecuencia, de ello, los enfoques transversales terminan siendo trabajados como complementos o asumiéndolo como actitudes que el estudiante

debe demostrar en su desarrollo cotidiano en el aula. En otras palabras, el docente no le brinda la debida importancia para la inclusión en su práctica pedagógica.

A modo de cierre del capítulo de análisis, se señala lo siguiente. Los docentes que fueron entrevistados y los documentos analizados para su debida descripción, se mantienen distantes en cuanto a lo que se hace con lo que describen los documentos. Si bien los documentos promueven la Educación Ambiental en base a una educación para la transformación, reflejando de forma implícita lograr que el estudiante sea capaz de desarrollar la capacidad de resiliencia en su accionar, los docentes mantienen prácticas hacia una educación para la concientización. Esto se argumenta a que no se encuentra debidamente explícita la forma de su ejecución en el aula, tales como manuales, instructivos o formas de realizar dicho proceso de aprendizaje.



Conclusiones

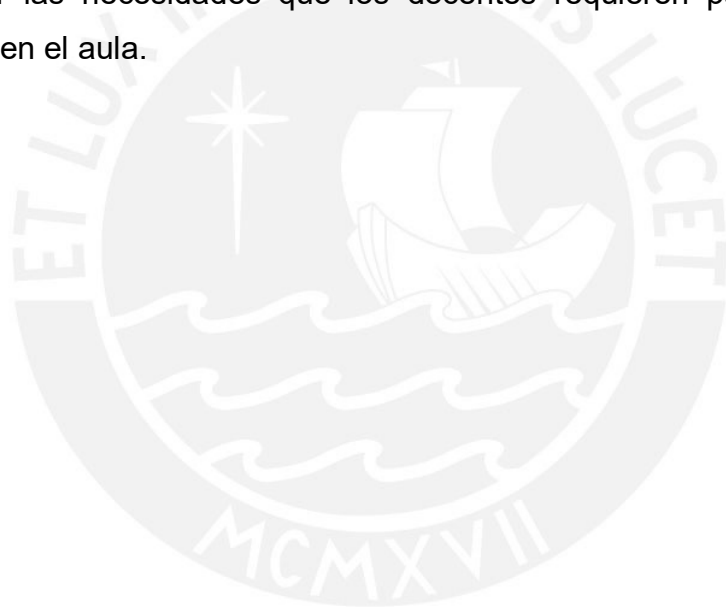
A continuación, se muestran las siguientes conclusiones que se derivaron desde las 8 subcategorías planteadas en la investigación con el fin de atender a los objetivos anteriormente formulados.

1. La intervención de los docentes para desarrollar la resiliencia socioambiental consiste en la realización de prácticas de conservación, cuidado de plantas, reciclaje y separación de residuos en la Institución Educativa. De esta manera se lleva a cabo proyectos de educación ambiental, según las consideraciones de los docentes. Asimismo, los estudiantes tanto como docentes participan en las campañas de ciudadanía ambiental que organiza la Municipalidad en donde se realizan pasacalles o desfiles de alguna temática que priorice el distrito. Es necesario señalar que estas propuestas formuladas se llevan a cabo por una corta duración concluyendo con la premiación y/o otorgamiento de un título de promotor ambiental. Entonces la intervención para el desarrollo de la resiliencia socioambiental se queda formulada y no ejecutada ya que las acciones propuestas no fortalecen las competencias que fomenten la capacidad de adaptabilidad sino manifiesta formas de colaborar en actividades de reciclaje, separación de residuos pasacalles con el fin de recibir algún reconocimiento o incentivo luego de haber apoyado.
2. El término de resiliencia socioambiental aún es nuevo y no está presente en los documentos vigentes, sin embargo, al realizar la interpretación de hallazgos se encuentran las estrategias y metodologías para abordar el incentivo de la resiliencia socio ambiental. El problema es que esta información no está completamente descrita como una orientación de abordaje dentro de las sesiones de clase sino como un aspecto externo a todas las materias dentro del instrumento de trabajo más cercano al docente

que es el Currículo Nacional. Consecuente a ello, se puede concluir que los discursos dialógicos de los docentes revelan un grado de conocimiento inferior referente a metodologías para abordar una Educación Ambiental dentro de la institución educativa. Es decir, no existe una manera de cómo seguir realizando o implementando actividades o acciones por parte del docente.

3. Los docentes, en su mayoría, desconocen cómo abordar los enfoques transversales, especialmente el Enfoque Ambiental debido a que realizan proyectos enfocados en el área de ciencias y tecnología o personal social, siendo estos considerados como parte del Enfoque Ambiental. Cabe resaltar que, lo que se describe en el Currículo Nacional y Plan Nacional para la Educación Ambiental es una propuesta de carácter constante, conjunta y transversal que durante todo el año lectivo y de acuerdo con las necesidades de aprendizaje en los estudiantes es aplicado a las diferentes áreas para así crear proyectos que respondan a las problemáticas del entorno estudiantil, logrando así la consolidación de la capacidad de resiliencia en su accionar.
4. A pesar de que se encontró en las normativas oficiales como la Política de Educación Ambiental, el Plan Nacional para la Educación Ambiental, instrumentos que ayuden a fomentar en los ciudadanos cultura ambiental y dentro del Currículo Nacional como uno de los enfoques transversales, aún no se logra concretar un plan sostenible que apoye, fomente y oriente tanto a los docentes como a los estudiantes de la institución educativa pública del IV ciclo de la EBR hacia el accionar para el cambio y transformación de las realidades que puede presentarse como problemáticas socioambientales. Sin embargo, sí se especifica como parte de sus objetivos por alcanzar.

5. Las propuestas planteadas y las estrategias con las cuales abordar una Educación Ambiental en el ámbito escolar mantienen coherencia con los objetivos trazados, pero aún no se ha podido identificar una propuesta que sea cercana al docente para que al menos tenga una idea a grandes rasgos sobre cómo implementar un proyecto en el que se trabaje de manera transversal los enfoques que en el mismo currículo se propone. En efecto, el trabajo que está logrando el MINEDU y MINAM en cuanto al progreso de la efectividad de los programas de Educación Ambiental implementadas en las instituciones educativas son incompletas porque no llegan a concluir o a satisfacer las necesidades que los docentes requieren para orientar su accionar en el aula.



Recomendaciones

Se recomienda que los organismos gubernamentales vinculados al tema puedan implementar un proceso de capacitación en base a metodologías o formas de implementación pedagógica en Educación Ambiental en el aula para su debida ejecución y desarrollo sostenido. Asimismo, este plan debe ser apoyado por diversos agentes no solo se requieren de especialistas en ecosistemas, ecología, geografía, ingenierías, sino que es necesario que la persona encargada sea especialista en pedagogía para que de esa manera pueda fluir mejor las propuestas de intervención. El tomar aportes de diferentes áreas del conocimiento como también fomentar la participación de agentes externos a la comunidad educativa lograrían un impacto sostenible en cuanto a participación de los estudiantes, docentes, directivos y padres de familia.

Por otro lado, las intervenciones que tiene la municipalidad de la localidad con las instituciones educativas del sector, el Programa EDUCCA deben ser más contextualizadas y propiciar la interacción y el intercambio de ideas para el desarrollo del pensamiento crítico en base a la resiliencia socioambiental. En ese sentido, se sugiere proponer proyectos a largo plazo en donde el estudiante pueda involucrarse de manera total, fomentando su participación ciudadana, organizando eventos, coloquios, mesas de diálogo o de debate en donde se recojan las perspectivas que ellos tienen sobre las decisiones que tiene el gobierno con respecto al uso de los recursos naturales, al manejo de residuos, calidad de aire, cambio climático, gestión del agua, etc. En efecto, se sugiere que el programa EDUCCA proponga actividades de incidencia y movilización estudiantil en donde ellos sean escuchados por las autoridades, de esta manera se lograría que se fomente la autoconfianza en ellos y el desarrollo de la expresión oral para comunicar sus ideas.

El docente no solo debe tomar el rol de un agente informativo de noticias desalentadoras referente a temas de la futura destrucción del planeta por la excesiva contaminación, sino que promueva y propicie prácticas en base a la resiliencia socioambiental que trascienda a solo a un nivel de concientización. Los niños ya son conscientes de la existencia de contaminación en el planeta, lo que les falta es saber cómo actuar, cómo demostrar esa empatía hacia el ambiente. En ese sentido, se requiere, en suma, importancia que el docente mantenga y proyecte a sus estudiantes mediante su discurso dialógico una postura positiva y adaptativa a la nueva realidad para que el estudiante pueda desarrollar en su accionar esperanza de cambio en base a su ético accionar con la naturaleza.

La información que se promueve y la obtenida en análisis a nivel descriptivo promoverá la realización o exploración de una investigación de carácter exploratorio en donde se vincule la práctica educativa con estrategias y metodologías que aspiren al desarrollo de la resiliencia socioambiental dentro de las escuelas públicas a nivel local. Asimismo, se podría evaluar de manera cuantitativa el grado de resiliencia o el factor detonante que se puede promover en los estudiantes.

Referencias Bibliográficas

- Agoglia, O., Sales, L. (2018). Sociología y Ética Ambiental. Análisis y profundización del marco categorial de las principales corrientes teóricas del pensamiento ambiental crítico. En E. Ipar, S. Tonkonoff, M. Fernández, & M. Lassalle, *Teoría, política y sociedad: reflexiones críticas desde América Latina* (págs. 727-748). Clacso. Recuperado de https://www-jstor-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/stable/pdf/j.ctvn5tzdz.43.pdf?ab_segments=0%252Fbasic_SYC-5187%252Ftest
- Aguaded, M. y Almeida, N. (2016). La resiliencia del docente como factor crucial para superar las adversidades en una sociedad de cambios. *Tendencias pedagógicas*, (28), 167–180. Recuperado de <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/viewFile/3831/5211>
- Aguilar, G. N., Arjona, B. A., & Noriega, G. A. (2015). La resiliencia en la educación, la escuela y la vida. *Perspectivas docentes*, (58).
- Baltar, F., & Gorjup, M. T. (2012). Muestreo mixto online: Una aplicación en poblaciones ocultas. *Intangible Capital*, 8(1), 123-149. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/549/54924517006.pdf>
- Bautista-Cerro, M. J., Murga-Menoyo, M. A. y Novo, M. (2019). La Educación Ambiental en el s. XXI. *Revista de Educación Ambiental y Sostenibilidad* 1(1), 1103. Recuperado de <https://revistas.uca.es/index.php/REAyS/article/view/4979/5412>
- Bernal Oviedo, G. M. (2018). *Escuela-Bosque: Un Programa Para La Vida*. Recuperado de https://repositorio.unicordoba.edu.co/bitstream/handle/ucordoba/904/INFORME%20FINAL%20GIS_ELA-6-DIC-2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Brazil, L., & Oliveira, S. (2019). A importância dos centros de educação ambiental na construção da sustentabilidade. *Rinderesu*, 4(1-2), 69-77.
- Carvajal Burbano, A. (2006). *Elementos de investigación social aplicada*. Cartagena: Escuela Latino Americana de Cooperación y Desarrollo
- Chawla, L., Keena, K., Pevec, I., & Stanley, E. (2014). Green schoolyards as havens from stress and resources for resilience in childhood and adolescence. *Health & place*, 28, 1-13. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1353829214000379>
- Clauso, A. (1993). Análisis documental: el análisis formal. *Revista General de Información y Documentación*, 3(II), 11-19. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID9393120011A/11739>
- Conte, A. (2019). Dimensão socioambiental y protagonismo da parturiente. *Mestrado em ciência*. Universidade de São Paulo, São Paulo. Obtenido de <https://teses.usp.br/teses/disponiveis/100/100134/tde-30042019-134614/publico/dimensaosocioambiental.pdf>

- Conte, M., D'Elia, V. (2008). La Política Ambiental en América Latina y el Caribe. *Problemas del Desarrollo*, 39(154), 111-134. Obtenido de https://www.jstor.org.ezproxybib.pucp.edu.pe/stable/pdf/43839593.pdf?ab_segments=0%2Fbasic_SYC-5187%2Fcontrol&refreqid=search%3A00a9243f2100b94d7ab2aedb5dcd3e
- Contreras Salinas, S., & Ramírez Pavelic, M. (2014). Descolonizar la educación desde la crianza. *Revista Electrónica Educare*, 18(2), 297-309.. Recuperado [de https://www.redalyc.org/pdf/1941/194130549015.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/1941/194130549015.pdf)
- Contreras Tellez, F. (2015). *El derecho de acceso a la participación ciudadana ambiental en actividades mineras*. Lima: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. Obtenido de <http://smia.munlima.gob.pe/uploads/documento/8e764126776e16be.pdf>
- Covas Álvarez, O. (2004). Educación Ambiental a partir de tres enfoques: comunitario, sistémico e interdisciplinario. *Revista Iberoamericana De Educación*, 35(1), 1-7. Recuperado de <https://doi.org/10.35362/rie3512941>
- De Vincentiis, G. (2012). La evolución del concepto de desarrollo sostenible. *Medio Ambiente & Derecho: Revista electrónica de derecho ambiental*, (23). Recuperado de https://huespedes.cica.es/gimadus/23/09_la_evolucion_del_concepto_de_desarrollo_sost.html
- Defensoría del Pueblo (2019) Reporte de Conflictos Sociales n° 187 setiembre 2019 Recuperado de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/10/Conflictos-Sociales-N%C2%B0-187-Septiembre-2019.pdf>
- Domènech-Casal, J., Lope, S., & Mora, L. (2019). Qué proyectos STEM diseña y qué dificultades expresa el profesorado de secundaria sobre Aprendizaje Basado en Proyectos. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/920/92057679008/index.html>
- Dubois, B. & Krasny, M. (2016) Educating with resilience in mind: Addressing climate change in post-Sandy New York City, *The Journal of Environmental Education*, 47:4, 255-270, DOI: [10.1080/00958964.2016.1167004](https://doi.org/10.1080/00958964.2016.1167004)
- Eschenhagen, M. (2007). Las cumbres ambientales internacionales y la educación ambiental. *OASIS*(12), 39-76. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/531/53101204.pdf>

- Estupiñán, M. (2013). La Educación Ambiental para el desarrollo sostenible en la didáctica de las Ciencias de la Naturaleza, Educación Primaria. *Atenas*, 4(24), 19-33. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4780/478048960002.pdf>
- Foucat, V., y Delgado, S. (2014). Resiliencia, diversificación y compensación por la conservación de los servicios ambientales. In Perevochtchikova M. (Ed.), *Pago por servicios ambientales en México: Un acercamiento para su estudio* (pp. 65-84). Colegio de México. Recuperado de https://www-jstor-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/stable/pdf/j.ctt15hvw25.6.pdf?ab_segments=0%252Fbasic_SYC-5187%252Ftest
- García, A. y Muñoz, J. (2013). Enfoques tradicionales y enfoques emergentes en la construcción del marco teórico de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible. *Revista Española De Pedagogía*, 71(255), 209-225. Recuperado de https://www-jstor-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/stable/pdf/23766960.pdf?ab_segments=0%252Fbasic_SYC-5187%252Fcontrol
- Gaudiano, E. (2000). La transversalidad de la educación ambiental en el currículum de la enseñanza básica. *Reflexiones sobre educación ambiental II*, 13. Recuperado de https://www.miteco.gob.es/en/ceneam/recursos/documentos/reflexiones-educacion-ambiental-carpeta-ceneam_tcm38-167571.pdf#page=12
- González, E. (2001). Otra lectura sobre la historia de la educación ambiental en América Latina y el Caribe. *Desarrollo e Meio Ambiente*(3), 141-158. Obtenido de <http://www.ecologiasocial.com/biblioteca/GonzalezGhisotiraEducAmbALat.pdf>
- Granados, L. (2014). La escuela como escenario resiliente para afrontar la adversidad. En Alvarado S. & Ospina H. (Authors), *Socialización y configuración de subjetividades: Construcción social de niños y niñas y jóvenes* (pp. 181-202). Siglo del Hombre Editores. Recuperado de https://www-jstor-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/stable/pdf/j.ctt15sk9hd.9.pdf?ab_segments=0%252Fbasic_SYC-5187%252Ftest
- Henderson, N., y Milstein, M. (2005). *Resiliencia en la escuela*. Barcelona: Paidós.
- INEI. (2020). *Estadística Ambiental*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Obtenido de <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/12-informe-tecnico-estadisticas-ambientales-nov-2020.pdf>
- Jones, C. (2010). Interdisciplinary Approach - Advantages, Disadvantages, and the Future Benefits of Interdisciplinary Studies. *ESSAI*, 7(26), 76-81. Recuperado de <https://dc.cod.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=https://scholar.google.com.pe/&httpsredir=1&article=1121&context=essai>
- Limón-Domínguez, D. (Dir.). (2019). *Ecociudadanía: retos de la educación ambiental ante los objetivos de desarrollo sostenible*. Ediciones Octaedro, S.L. Recuperado de <https://bibvirtual.upch.edu.pe:2893/es/ereader/cayetano/158299?page=40>

- Marianne E. Krasny & Wolff-Michael Roth (2010) Environmental education for social–ecological system resilience: a perspective from activity theory, *Environmental Education Research*, 16:5-6, 545-558, DOI: [10.1080/13504622.2010.505431](https://doi.org/10.1080/13504622.2010.505431)
- Masten, A. & Tellegen, A. (2012). Resilience in developmental psychopathology: Contributions of the Project Competence Longitudinal Study. *Development and Psychopathology*, 24, 345361.
- Matos Meléndez, B. B. y Flores Guerrero, M. A. (2016). Educación ambiental para el desarrollo sostenible del presente milenio. Bogotá, Ecoe Ediciones. Recuperado de <https://bibvirtual.upch.edu.pe:2893/es/ereader/cayetano/122488?page=91>.
- Ministerio de Educación (2016) Currículo Nacional de Educación Básica. Lima. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/>
- Ministerio del Ambiente (12 de diciembre de 2016). Aprueban Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 - 2022 (PLANEA). El Peruano. Lima DS [016.2016]. Recuperado de <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2016/12/plan-nacional-educacion-ambiental-2017-2022.pdf>
- Ministerio del Ambiente (31 de diciembre de 2018) Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental. Lima Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/265626/456-2018-RM.pdf>
- Ministerio del Ambiente y Ministerio de Educación (2012) Ciudadanía Ambiental, guía de la educación en Ecoeficiencia. Recuperado de <http://www.minam.gob.pe/educacion/wp-content/uploads/sites/20/2013/10/Gu%C3%ADa-Educ-en-Ecoef-en-Word-18-Jul.pdf>
- Ministerio del Ambiente. (30 de diciembre de 2012). Aprueban Política Nacional de Educación Ambiental. El Peruano DS [017.2012.]. Lima Recuperado de http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/10/decreto_supremo_nro_017-2012-ED.pdf
- Mitchell, K. (2010). Top 10 eco education trends. *Alternatives Journal*, 36(5), 6. Retrieved from <https://search-proquest-com.ezproxybib.pucp.edu.pe/docview/748819711?accountid=28391>
- Monje Álvarez, C., A., (2011) *Metodología de la investigación Cuantitativa y Cualitativa Guía didáctica*. Universidad Surcolombiana Recuperado de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Munarriz, B. (1992). *Técnicas y métodos en investigación cualitativa*. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/61903317.pdf>
- Municipalidad de Lima Metropolitana (2019) Programa EDUCCA 2017-2022. Recuperado de http://www.munlima.gob.pe/images/PLANEFA2018/PROGRAMA_EDUCCA_MML_2017-2022.pdf

- Municipalidad Metropolitana de Lima (2017). *Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Metropolitana de Lima*. Lima. Recuperado de http://www.munlima.gob.pe/images/PLANEFA2018/PROGRAMA_EDUCCA_MML_2017-2022.pdf
- Muñoz y De Pedro (2005). Educar para la resiliencia. Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social. *Revista complutense de educación*, 16(1), 107-124. <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0505120107A/16059>
- Nadal, A. (2007). La política ambiental y la cohesión social. En V. Urquidi, *Desarrollo sustentable y cambio global* (págs. 197-208). México D.F.: El colegio de México. Recuperado de https://www-jstor-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/stable/pdf/j.ctvhn09kv.15.pdf?ab_segments=0%252Fbasic_SYC-5187%252Fcontrol
- Nolan, A. & Stagnitti, K. (2014) Family strategies to support and develop resilience in early childhood, *Early Years*, 34 (3), 289-300 Recuperado de <https://www-tandfonline-com.ezproxybib.pucp.edu.pe/action/showCitFormats?doi=10.1080%2F09575146.2013.877421>
- Organización de las Naciones Unidas. (1972). *Informe de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano*. Estocolmo : ONU. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2005.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. *La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Rio de Janeiro: ONU. Recuperado de <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>
- Paitán, H. Ñ., Mejía, E. M., Ramírez, E. N., & Paucar, A. V. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U. Recuperado de <https://fdiazca.files.wordpress.com/2020/06/046.-mastertesis-metodologicc81a-de-la-investigaciocc81n-cuantitativa-cualitativa-y-redacciocc81n-de-la-tesis-4ed-humberto-ncc83aupas-paitacc81n-2014.pdf>
- Páramo Morales, D. (2015). La teoría fundamentada (Grounded Theory), metodología cualitativa de investigación científica. *Pensamiento & gestión*, (39), 1-7. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n39/n39a01.pdf>
- Paul Vare (2020) Beyond the ‘green bling’: Identifying contradictions encountered in school sustainability programmes and teachers’ responses to them, *Environmental Education Research*, 26:1, 61-80, DOI: [10.1080/13504622.2019.1677859](https://doi.org/10.1080/13504622.2019.1677859)
- Pérez, Á. A., Gelves, B. B. A., Colmenárez, M. A. F. C., & Ramírez, T. E. C. (2016). Una aproximación a las pedagogías alternativas. *Educere*, 20(66), 237-247. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/356/35649692005/index.html>

- Quay, J., Gray, T., Thomas, G. *et al.* (2020). What future's for outdoor and environmental education in a world that has contended with COVID-19?. *Journal of Outdoor and Environmental Education* <https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.1007/s42322-020-00059-2>
- Saldana, J. (2008). An introduction to codes and coding. Recuperate of https://stevescollection.weebly.com/uploads/1/3/8/6/13866629/saldana_2009_the-coding-manual-for-qualitative-researchers.pdf
- Sánchez , A., Revilla, D., Alayza , M., Sime, L., Mendivil, L., Tafur, R. (2020). *Los métodos de investigación para la elaboración de las tesis de maestría en Educación* . Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú . Obtenido de <https://files.pucp.education/facultad/educacion/wp-content/uploads/2020/08/03180404/LIBRO-LOS-M%C3%89TODOS-DE-INVESTIGACI%C3%93N-MAESTR%C3%8DA-2020.pdf>
- Sánchez, M., & Vega, J.C. (2003). Algunos aspectos teórico-conceptuales sobre el análisis documental y el análisis de información. *Revista Ciencias de la Información*, 34(2), 49-60. Recuperado de <http://cinfo.idict.cu/index.php/cinfo/article/view/157/156>
- Santiago, T., García, M. , y Michael, P. (2018). Enfoques de la resiliencia ante el cambio climático. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 15(4), 531-539. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722018000400531&lng=es&nrm=iso
- Sauvé, L. (2005). Currents in Environmental Education: Mapping a Complex and Evolving Pedagogical Field. *Canadian Journal of Environmental Education*, 10(1), 11-37. Recuperado de <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ881772.pdf>
- Sistema Nacional de Información Ambiental. (2016). Los principales problemas ambientales políticamente relevantes en el Perú. Recuperado de <https://sinia.minam.gob.pe/documentos/principales-problemas-ambientalespoliticamente-relevantes-peru>
- Southwick, S., Bonanno, G., Masten, A., Panter, C., y Yehuda, R., (2014) Resilience definitions, theory, and challenges: interdisciplinary perspectives, *European Journal of Psychotraumatology*, 5 (1), 1-14. Recuperado de <https://www.tandfonline-com.ezproxybib.pucp.edu.pe/doi/citedby/10.3402/ejpt.v5.25338?scroll=top&needAccess=true>

- Stevenson, R.B., Nicholls, J. & Whitehouse, H. What Is Climate Change Education?. *Curric Perspect* 37, 67–71 (2017). <https://doi.org/10.1007/s41297-017-0015-9>
- Terrón, E. (2004). La educación ambiental en la educación básica, un proyecto inconcluso. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 14(4), 107-164. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/270/27034404.pdf>
- Toro, J. (2005). *Educación Ambiental: Una cuestión de valores*. Universidad Nacional de Colombia, San Andrés, Caribe.
- Unesco (1973) Tratado de Educación Ambiental para sociedades más sustentables y responsabilidad Global. *Rio de Janeiro* <https://studylib.es/doc/5549758/tratado-sobre-educaci%C3%B3n-ambiental-para-sociedades-sustent...>
- Unesco. (1977). Conferencia Intergubernamental para la Educación Ambiental. *Tbilisi*. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000024771_spa/PDF/024771spab.pdf.multi
- Vicerrectorado de Investigación. (2016). *Comité de Ética de la Investigación de la Pontificia Universidad Católica de Perú*. Reglamento 1-12. Recuperado de <https://departamento.pucp.edu.pe/psicologia/wp-content/uploads/2019/08/reglamentodelcomitedeeticadelainvestigaciondelapontificiauniversidadcatolicadelperu.pdf>
- Villalobos Clavería, A. (2009). La Educación Ambiental: un objetivo transversal del profesor. *Educação & Realidade*, 34(3), 67-80. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3172/317227055006.pdf>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Informantes	Código	Categorías	Subcategorías	Extractos	Interpretación
Docente 1					
Docente 2					
Docente Ambiental 1 Comité					
Coordinador EDUCCA					

Anexo 2: Matriz de Análisis Documental

Criterios de Análisis	Categorías	Documentos por analizar			
		Política Nacional de Educación Ambiental	Enfoque Ambiental del Currículo	Programa EDDUCA	Proyecto Ambiental de la IE
Nivel explicitación:	Documentos enfocados al desarrollo de Programas de educación ambiental				
	Desarrollo de la resiliencia socioambiental en la educación ambiental				

Anexo 3: Guía de entrevista semiestructurada a docentes:

Estimado/a Docente: Tenga un cordial saludo, tal y como se especificó en el formato de Consentimiento Informado, procederemos a dialogar en base a las siguientes preguntas que tienen como fin de recoger sus percepciones sobre el trabajo de enfoque ambiental dentro de sus programaciones curriculares y cómo es que lo llevan a cabo para luego identificar el grado de resiliencia socio ambiental que se promueve dentro de las aulas del IV ciclo de la institución educativa.

Recuerde que puede interrumpir la entrevista si en caso exista alguna que no se haya podido comprender en cualquier momento del diálogo. La entrevista tendrá una duración de 1 hora aproximadamente. Asimismo, según lo acordado, se utilizará la plataforma ZOOM siendo grabada toda la sesión que dure la entrevista en modo de facilitar el registro de datos y el encuentro que respete las medidas de seguridad sanitaria. Cabe resaltar que su identidad será tratada bajo confiabilidad siendo los resultados de la investigación utilizados en el marco del presente estudio.

¡Empezamos!

- ¿Qué entiende usted por enfoque ambiental? ¿Cómo es trabajado dentro de las programaciones curriculares?
- ¿Conoce cuáles son los Objetivos de Desarrollo sostenible?
- ¿Qué entiende usted por educación ambiental en las aulas?
- ¿Qué entiende por resiliencia socioambiental?
- ¿Cómo trabaja en las aulas la educación ambiental?
- ¿Cómo incentiva a los estudiantes a que mantengan prácticas a favor de su medio ambiente?
- ¿Qué estrategias diseña para fomentar la participación frente a las diversas problemáticas socio ambientales en los que está involucrado su comunidad?

Anexo 4: Guía de entrevista semiestructurada a directivo de la institución educativa

Estimado/a Docente, miembro del comité Ambiental(a): Tenga un cordial saludo, tal y como se especificó en el formato de Consentimiento Informado, procederemos a dialogar en base a las siguientes preguntas que tienen como fin de recoger información sobre los lineamientos que se realizan dentro de la gestión educativa referentes a los programas de educación ambiental.

Recuerde que puede interrumpir la entrevista si en caso exista alguna que no se haya podido comprender en cualquier momento del diálogo. La entrevista tendrá una duración de 1 hora aproximadamente. Asimismo, según lo acordado, se utilizará la plataforma ZOOM siendo grabada toda la sesión que dure la entrevista en modo de facilitar el registro de datos y el encuentro que respete las medidas de seguridad sanitaria. Cabe resaltar que su identidad será tratada bajo confiabilidad siendo los resultados de la investigación utilizados en el marco del presente estudio.

- ¿Qué entiende usted por educación ambiental?
- ¿Qué entiende usted por enfoque ambiental? ¿Cómo es trabajado dentro de las programaciones curriculares?
- ¿Conoce cuáles son los Objetivos de Desarrollo sostenible?
- ¿Cómo motiva la aplicación de educación ambiental a los demás docentes del nivel primario? ¿Como se lleva a cabo la coordinación para llevar a cabo los proyectos de carácter ambiental o las clases dirigidas a educación ambiental?
- ¿La institución promueve, independientemente, prácticas de ciudadanía ambiental? ¿Podría mencionarlas?
- ¿Cómo incorpora los lineamientos de la educación ambiental dentro de la institución educativa?
- ¿Qué entiende por resiliencia socioambiental?

Anexo 5: Guía de entrevista semiestructurada a especialista en la aplicación y ejecución del programa EDUCCA en las instituciones educativas públicas:

Estimado/a director(a): Tenga un cordial saludo, tal y como se especificó en el formato de Consentimiento Informado, procederemos a dialogar en base a las siguientes preguntas que tienen como fin de recoger información sobre los lineamientos que se realizan dentro de la gestión municipal referentes a la implementación, ejecución y seguimiento del instrumento EDUCCA.

Recuerde que puede interrumpir la entrevista si en caso exista alguna que no se haya podido comprender en cualquier momento del diálogo. La entrevista tendrá una duración de 1 hora aproximadamente. Asimismo, según lo acordado, se utilizará la plataforma ZOOM siendo grabada toda la sesión que dure la entrevista en modo de facilitar el registro de datos y el encuentro que respete las medidas de seguridad sanitaria. Cabe resaltar que su identidad será tratada bajo confiabilidad siendo los resultados de la investigación utilizados en el marco del presente estudio.

1. ¿Cómo es el proceso de implementación del programa Educca en las diversas instituciones educativas públicas correspondientes al distrito de Magdalena del Mar?

Anexo 6: Protocolo de consentimiento informado para docentes

Estimado/a participante,

Le pedimos su apoyo en la realización de una investigación conducida por *Dannae Annie Morales Maravi*, estudiante de la facultad de Educación, en la especialidad de Educación Primaria. La investigación, denominada “**La intervención docente para el desarrollo de la resiliencia socioambiental en el marco de los programas de Educación Ambiental en la EBR**”, tiene como propósito recoger información sobre Percepciones sobre el trabajo de enfoque ambiental dentro de sus programaciones curriculares y cómo es que lo llevan a cabo para luego identificar el grado de resiliencia socio ambiental que se promueve dentro de las aulas del IV ciclo de la institución educativa.

Se le ha contactado a usted en calidad de docente de la IE en el nivel primario. Si usted accede a participar en esta entrevista, se le solicitará responder diversas preguntas sobre el tema antes mencionado, lo que tomará aproximadamente 60 minutos. La información obtenida será únicamente utilizada para la elaboración de un trabajo de investigación.

Por la emergencia sanitaria, la entrevista se realizará por la plataforma zoom a fin de poder registrar apropiadamente la información, ante esto, se solicita su autorización para grabar la conversación. La grabación (audio y vídeo) y las notas de las entrevistas *serán almacenadas únicamente por los investigadores en su computadora personal, luego de haber publicado la investigación, y solamente ellos tendrán acceso a la misma*. Al finalizar este periodo, la información será borrada.

Su participación en la investigación es completamente voluntaria. Usted puede interrumpir la misma en cualquier momento, sin que ello genere ningún perjuicio. Además, si tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estime conveniente, a fin de clarificarla oportunamente.

Al concluir la investigación, si usted brinda su correo electrónico, le enviaremos un informe ejecutivo con los resultados de la investigación a su correo electrónico.

En caso de tener alguna duda sobre la investigación, puede comunicarse al siguiente correo electrónico: morales.dannae@pucp.edu.pe o al número 949228598. Además, el estudio respeta los principios éticos de la investigación de la universidad, como responsabilidad, respeto e integridad científica.

Yo, _____, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en este. Asimismo, estoy de acuerdo con que mi identidad sea tratada de manera confidencial, es decir, que en la investigación no se hará ninguna referencia expresa de mi nombre y los investigadores utilizarán un código de identificación o pseudónimo. Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre completo del (de la) participante Firma Fecha

Correo electrónico del participante: _____

Nombre del Investigador responsable Firma Fecha

Anexo 7: Protocolo de consentimiento informado para docentes miembros del comité ambiental en la IE

Estimado/a participante,

Le pedimos su apoyo en la realización de una investigación conducida por *Dannae Annie Morales Maravi*, estudiante de la facultad de Educación, en la especialidad de Educación Primaria. La investigación, denominada **“La intervención docente para el desarrollo de la resiliencia socioambiental en el marco de los programas de Educación Ambiental en la EBR”**, tiene como propósito recoger información sobre los lineamientos que se realizan dentro de la gestión municipal referentes a la implementación, ejecución y seguimiento del programa EDUCCA.

Se le ha contactado a usted en calidad de Coordinador (a) del programa EDUCCA ejerciendo su labor en la Municipalidad del distrito de la IE en estudio. Si usted accede a participar en esta entrevista, se le solicitará responder diversas preguntas sobre el tema antes mencionado, lo que tomará aproximadamente 60 minutos. La información obtenida será únicamente utilizada para la elaboración de un trabajo de investigación.

Por la emergencia sanitaria, la entrevista se realizará por la plataforma zoom a fin de poder registrar apropiadamente la información, ante esto, se solicita su autorización para grabar la conversación. La grabación (audio y vídeo) y las notas de las entrevistas *serán almacenadas únicamente por los investigadores en su computadora personal, luego de haber publicado la investigación, y solamente ellos tendrán acceso a la misma*. Al finalizar este periodo, la información será borrada.

Su participación en la investigación es completamente voluntaria. Usted puede interrumpir la misma en cualquier momento, sin que ello genere ningún perjuicio. Además, si tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estime conveniente, a fin de clarificarla oportunamente.

Al concluir la investigación, si usted brinda su correo electrónico, le enviaremos un informe ejecutivo con los resultados de la investigación a su correo electrónico.

En caso de tener alguna duda sobre la investigación, puede comunicarse al siguiente correo electrónico: morales.dannae@pucp.edu.pe o al número 949228598. Además, el estudio respeta los principios éticos de la investigación de la universidad, como responsabilidad, respeto e integridad científica.

Yo, _____, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en este. Asimismo, estoy de acuerdo con que mi identidad sea tratada de manera confidencial, es decir, que en la investigación no se hará ninguna referencia expresa de mi nombre y los investigadores utilizarán un código de identificación o pseudónimo. Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre completo del (de la) participante Firma Fecha

Correo electrónico del participante: _____

Nombre del Investigador responsable Firma Fecha

Anexo 8: Protocolo de consentimiento informado para coordinadora del programa EDUCCA

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTAS PARA PARTICIPANTES

Estimado/a participante,

Le pedimos su apoyo en la realización de una investigación conducida por *Dannae Annie Morales Maravi*, estudiante de la facultad de Educación, en la especialidad de Educación Primaria. La investigación, denominada **“La intervención docente para el desarrollo de la resiliencia socioambiental en el marco de los programas de Educación Ambiental en la EBR”**, tiene como propósito recoger información sobre los lineamientos que se realizan dentro de la gestión educativa referentes a los programas de educación ambiental.

Se le ha contactado a usted en calidad de docente participe del comité ambiental del nivel primario de la IE. Si usted accede a participar en esta entrevista, se le solicitará responder diversas preguntas sobre el tema antes mencionado, lo que tomará aproximadamente 60 minutos. La información obtenida será únicamente utilizada para la elaboración de un trabajo de investigación.

Por la emergencia sanitaria, la entrevista se realizará por la plataforma zoom a fin de poder registrar apropiadamente la información, ante esto, se solicita su autorización para grabar la conversación. La grabación (audio y vídeo) y las notas de las entrevistas *serán almacenadas únicamente por los investigadores en su computadora personal, luego de haber publicado la investigación, y solamente ellos tendrán acceso a la misma*. Al finalizar este periodo, la información será borrada.

Su participación en la investigación es completamente voluntaria. Usted puede interrumpir la misma en cualquier momento, sin que ello genere ningún perjuicio. Además, si tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estime conveniente, a fin de clarificarla oportunamente.

Al concluir la investigación, si usted brinda su correo electrónico, le enviaremos un informe ejecutivo con los resultados de la investigación a su correo electrónico.

En caso de tener alguna duda sobre la investigación, puede comunicarse al siguiente correo electrónico: morales.dannae@pucp.edu.pe o al número 949228598. Además, el estudio respeta los principios éticos de la investigación de la universidad, como responsabilidad, respeto e integridad científica.

Yo, _____, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en este. Asimismo, estoy de acuerdo con que mi identidad sea tratada de manera confidencial, es decir, que en la investigación no se hará ninguna referencia expresa de mi nombre y los investigadores utilizarán un código de identificación o pseudónimo. Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre completo del (de la) participante Firma Fecha

Correo electrónico del participante: _____

Nombre del Investigador responsable Firma Fecha

